



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2019





ÍNDICE

01

Quiénes somos

Cartas del Director y el Presidente. Descripción de la empresa y sus órganos de admón. Nuestros Grupos de Interés.

02

Hacia dónde vamos

Misión y Valores corporativos. Nuestro Plan Estratégico.

03

Qué hacemos

Descripción, alcance y principales cifras de la actividad.

04

Principales hitos

Resumen de los principales hitos alcanzados durante 2019.

05

Nuestra red de valor

Desempeño económico, ambiental y social en los aspectos materiales que componen nuestra red de valor.

06

Compromisos y objetivos

Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

07

Sobre este informe

Enfoque y alcance. Estándares internacionales de referencia. Metodología utilizada.

08

Informe de Gestión y Cuentas Anuales

Informe de Gestión y Cuentas de la compañía.

01

QUIÉNES SOMOS



El equipo de personas que nos hemos incorporado a la Conselleria no podemos sino concretar el impulso del Govern del Botànic hacia los nuevos patrones de movilidad sostenible, así como el compromiso del presidente Ximo Puig en el sentido de que FGV continúe siendo, más si cabe, la empresa que lidere en nuestro ámbito geográfico y dentro de nuestras competencias esta transformación, mostrando tanto su empeño en favorecer el trasvase del vehículo privado al transporte público colectivo, como la sostenibilidad social y económica de la red de FGV.

Las cifras de 2019 acreditan el acierto del camino abierto en la legislatura anterior. FGV crece un 4,10% respecto de 2018, alcanzando los 81,5 millones de pasajeros.



Arcadi España García
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DE FGV

En el TRAM d'Alacant, el incremento ha sido de un 9,38%, con 12 millones, y en Metrovalencia un 3,23%, con 69,4 millones de viajeros.

La confluencia de acciones e iniciativas para mejorar el servicio ferroviario y tranviario, además de las obras en curso y en perspectiva, contribuyen sin duda a afianzar la tendencia de los últimos años. En este sentido, quiero destacar que durante 2019 se han mantenido las tarifas de los títulos de viaje sin incremento alguno. La celebración del Día Europeo sin Coche permitió alcanzar la cifra de 140.000 viajes gratis en Metrovalencia y TRAM d'Alacant.

La apuesta de la Generalitat Valenciana por el transporte público viene acreditada por realidades como la Línea 10, que unirá el centro urbano de València con Natzaret a través de Russafa y la Ciutat de les Arts i les Ciències. En este ejercicio se han iniciado las obras del tramo Amado Granell-Hermanos Maristas; pero el Consell también ha aprobado la adjudicación de la superestructura de vía, arquitectura y equipamiento del tramo subterráneo, así como la autorización para electrificar la línea.

También en Alicante se ha dado un impulso al plan de modernización de la Línea 9 entre Benidorm y Dénia. A saber, con la licitación y adjudicación de rebaje de andenes; adjudicación de la dotación para carriles y traviesas; adjudicación del proyecto del tramo Gata de Gorgos-Dénia; licitación del tramo Teulada-Gata; anuncio de nuevo puente para salvar el viaducto de Quisi en Benissa.

A destacar también la inauguración de la Línea 5 del TRAM d'Alacant, que presta servicio entre Porta del Mar y Plaza La Coruña y aparte del transporte de viajeros en este itinerario ha supuesto una notable mejora de frecuencias en el resto de la red metropolitana.

Por lo que respecta a Metrovalencia, también hemos celebrado el éxito del primer aniversario del servicio nocturno en viernes, sábados y vísperas de festivos, con un saldo de 565.064 viajeros, también fruto de la mejora de frecuencias en esta prestación novedosa.

Existen otros motivos de congratulación. La historia de FGV nos ha permitido celebrar el 25 aniversario de la puesta en marcha del tranvía en València. La recuperación de este transporte, adaptado a las necesidades y planificación de las ciudades modernas, permitió sanear y revalorizar amplias zonas de la periferia de València, así como poner en valor un servicio especialmente frecuentado por estudiantes, al conectar los dos campus universitarios de la ciudad.

El compromiso de FGV también tiene su reflejo en el impacto de nuestro transporte público en el medio ambiente. En 2019 el uso de metro y tranvía ha evitado la emisión a la atmósfera de 106.163 toneladas de CO₂ y 64 millones de desplazamientos de vehículos privados.

Son datos que animan a seguir trabajando y a afianzar el compromiso de la Generalitat Valenciana con unos nuevos patrones de movilidad sostenible al servicio de la ciudadanía.



Mi incorporación a esta responsabilidad directiva a finales de 2019 me ha permitido ser partícipe de un ejercicio repleto de logros en FGV, aparte de constatar el enorme potencial de desarrollo de la primera empresa pública de transporte de viajeros de la Comunidad Valenciana.

En lo que se refiere a las grandes cifras, las inversiones alcanzaron los 39 millones de euros y los ingresos operativos de FGV han aumentado en este ejercicio un 7,78% respecto de 2018. Otro hito de especial relevancia es el anuncio y posterior licitación de redacción del proyecto que unirá las estaciones de Luceros (TRAM d'Alacant) y Adif, con una perspectiva de crear un gran espacio de intermodalidad necesario en el núcleo urbano de Alicante.

En la demarcación alicantina hay que destacar también la inauguración de la segunda vía del túnel de Serra Grossa, obra que ha contribuido a una notable mejora de frecuencias en el TRAM. En 2019 también se ha cumplido el primer aniversario de la estación Benidorm Intermodal. En Metrovalencia, lo ha sido de la puesta en marcha de València la Vella (Línea 9) y del cierre de la estación de Paiporta, cuyo acceso ya requiere validación del título por parte de los viajeros. Esta actuación ha comportado un aumento en el pasaje del 11,99 % respecto de la situación previa con las instalaciones abiertas.

Otras actuaciones focalizadas en la mejora del servicio a las personas que recurren a nuestras unidades en sus desplazamientos han sido la puesta en marcha del multicanal para atender a los usuarios de Metrovalencia, así como los nuevos

paneles informativos en estaciones y paradas de la red en la demarcación valenciana.

2019 también ha sido el año del XIII Convenio Colectivo -tras una dilatada e intensa negociación- y de elecciones sindicales, así como del lanzamiento de una oferta de empleo público por parte de FGV. En el capítulo de Responsabilidad Social Corporativa, FGV impulsó 84 acciones solidarias que beneficiaron a 50 asociaciones sin ánimo de lucro y en las que se involucraron 405 trabajadores de la empresa.

No quiero acabar este breve resumen sin destacar la valoración que acreditan las personas que utilizan nuestro transporte público, tanto en trenes como en tranvías. Los Índices de Satisfacción del Cliente arrojan una calificación de Notable. En el TRAM d'Alacant, el ISC ha sido un 8,52 y en Metrovalencia, un 7,82.

En conjunto, se trata de un balance que permite vislumbrar una perspectiva estimulante para renovar, por parte de todos, un compromiso por la sostenibilidad que garantice la viabilidad y competitividad del servicio público que presta Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana a nuestra sociedad.



Emilio Bayarri Roca
DIRECTOR GERENTE DE FGV

Si quieres saber más detalles sobre la empresa puedes consultar nuestra web, www.fgv.es



Desde **Metrovalencia** damos cobertura a la ciudad de València y a otros 36 municipios más del área metropolitana y zonas de influencia mediante nuestra red de metro y tranvía.

Disponemos de 6 líneas de metro y 3 de tranvía en servicio, 156 kilómetros de red que abarcan 138 estaciones, apeaderos y paradas, de las cuales 35 son subterráneas, donde circula un parque móvil de 62 metros y 44 tranvías.

Por otro lado, gestionamos y operamos **TRAM d'Alacant** cuya red da servicio a la ciudad de Alicante, su área metropolitana y el eje de la Costa Blanca hasta la localidad de Dénia llegando a conectar 13 municipios.

En este caso, contamos con 6 líneas en servicio y 111 kilómetros de red que llegan a 71 estaciones, apeaderos y paradas (2 más que en 2018), siendo 3 de ellas subterráneas. El parque móvil de TRAM d'Alacant se compone de 25 tranvías, 9 trenes-tram y 6 trenes diésel.

NUESTRAS SEDES



Partida de Xirivelleta, s/n
46014 València
Parada València Sud

961 924 000



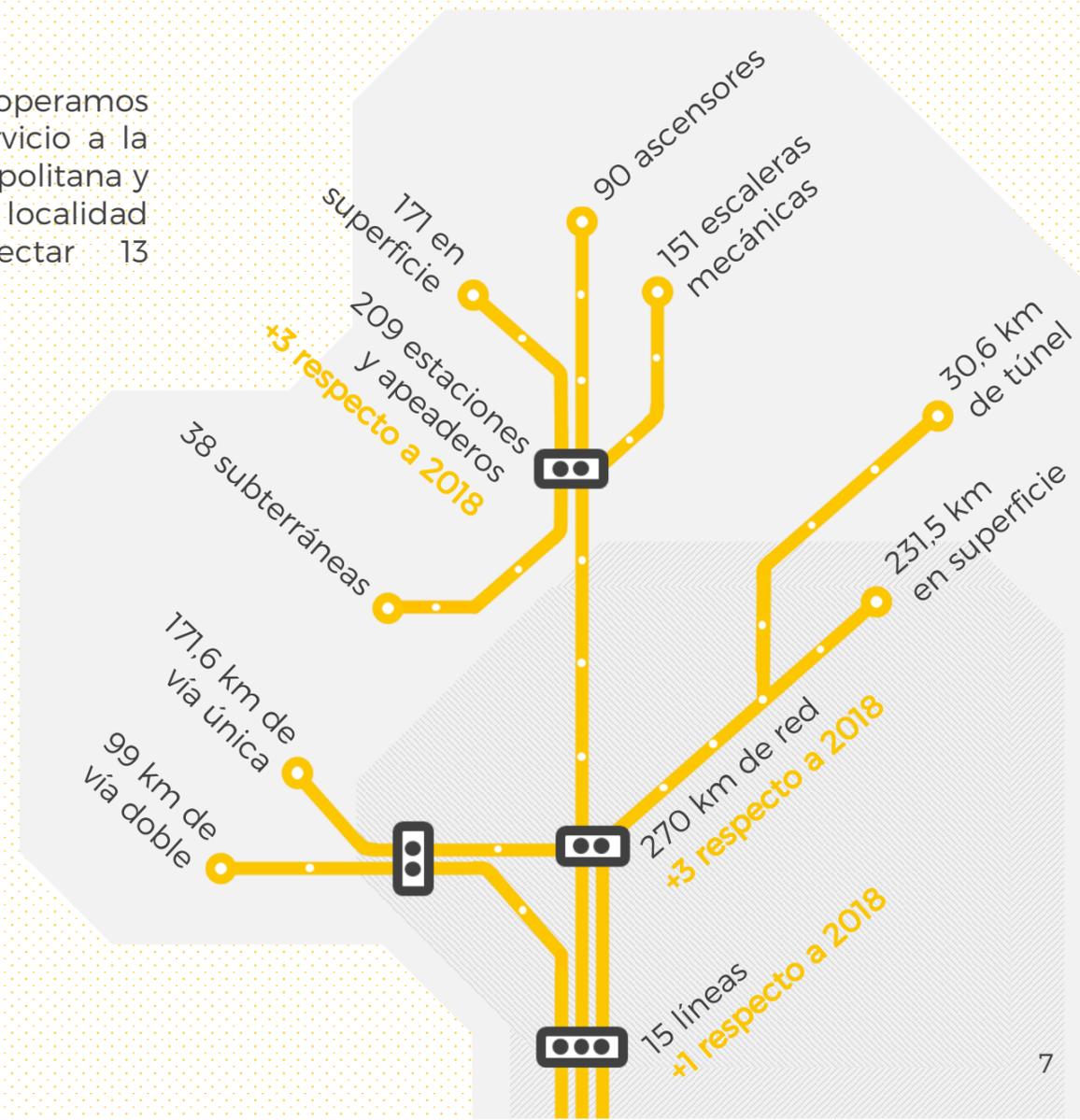
Avda. Villajoyosa, 2
03016 Alicante
Antigua estación de La Marina

965 919 800

SOMOS TU EMPRESA DE TRANSPORTE

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) se constituyó hace 33 años tras la culminación del proceso de transferencias a la Comunidad Valenciana de los servicios de transporte que explotaba en su territorio la empresa Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) dependiente de la Administración Central del Estado.

De esta forma, en FGV comenzamos a prestar servicio a principios de 1987, tanto en Valencia como en Alicante, gestionando el transporte de Metrovalencia y TRAM.





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

En 2019, nuestro Consejo de Administración ha aprobado una modificación del primer nivel de la estructura organizativa, eliminando la Dirección de Clientes y Accesibilidad por la de Igualdad, Accesibilidad y Relaciones Institucionales. Con ello buscamos ser más versátiles y adaptables, y amoldarnos a nuestras necesidades como organización.

Presidente
Arcadi España García

Vicepresidente
María Pérez Herrero

Consejeros
Francesc Gamero Lluna

Rafael Francisco Briet Seguí

Roser Obrer Marco

Isabel Castelló García

Pedro Luis Sánchez Novella

Secretario no consejero
Raúl Castelblanque Juanas

 **Director Gerente**
Emilio Bayarri Roca





NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Los Grupos de Interés son todas aquellas personas y entidades que se ven afectadas directa o indirectamente por nuestra actividad y, por tanto, también tienen la capacidad de afectar a ésta. Es por ello que en FGV hemos identificado los siguientes Grupos, lo que nos permite centrar nuestras acciones y estrategias en dar respuesta a sus necesidades y expectativas, integrando sus aportaciones y fomentando que todos ellos formen una parte activa de nuestra red de valor.

Además, con el objetivo de fortalecer las relaciones que mantenemos con ellos, tenemos a su disposición diferentes medios de participación y comunicación permanentemente activos.



PROVEEDORES

Elegimos a nuestros proveedores mediante un sistema de valoración referente a ciertos aspectos de calidad, relación con el medio ambiente y prácticas responsables.



ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES REGULADORAS

Este grupo lo forman las administraciones y entidades que regulan y controlan nuestra actividad, así como la Conselleria competente en materia de transportes y la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia.



COMUNIDAD LOCAL

Consideramos en este grupo a colectivos relacionados con la Administración Pública, las asociaciones de vecinos, la sociedad civil y la comunidad académica y científica en general.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Parte indispensable de prestar un servicio público y transparente pasa por mantener una estrecha relación de comunicación con los medios de comunicación: prensa, radio, redes sociales, etc.



ENTIDADES FINANCIERAS

Aquellas entidades que dan soporte financiero a nuestra actividad y hacen posible, entre otras cosas, el mantenimiento y desarrollo de nuevas infraestructuras como, por ejemplo, los bancos.



ONG Y GRUPOS DE PRESIÓN

Una de nuestras señas de identidad es la labor social que llevamos a cabo, para lo cual, es fundamental la relación con las diversas ONG y Asociaciones, a las cuales ofrecemos todos los recursos a nuestro alcance para que puedan promocionarse.



USUARIOS

Son nuestros viajeros, para quienes trabajamos cada día y ofrecemos nuestro mejor servicio. La comunicación con ellos es continua, a través de nuestros Informes de Satisfacción de Clientes conocemos sus expectativas y valoraciones.



COMPETIDORES

Existen otras organizaciones en este sector que prestan servicios similares a los nuestros. Queremos seguir siendo competitivos, por eso, nos esforzamos por analizar las buenas prácticas de los demás, para llegar los primeros.



SERVICIOS DE EMERGENCIA

Mantenemos una estrecha relación de coordinación y cooperación con los servicios de emergencia locales, y nacionales como la policía, el cuerpo de bomberos o los servicios de atención sanitaria.



TRABAJADORES

Son parte esencial de nuestra actividad e implicación con ellos es continua. Algunos de los elementos de integración en condiciones de equidad de hombres, mujeres, personas con discapacidad, y colectivo LGTBI son el XIII Convenio Colectivo o el Plan de Igualdad de Oportunidades de FGV.

2022

HACIA DÓNDE VAMOS

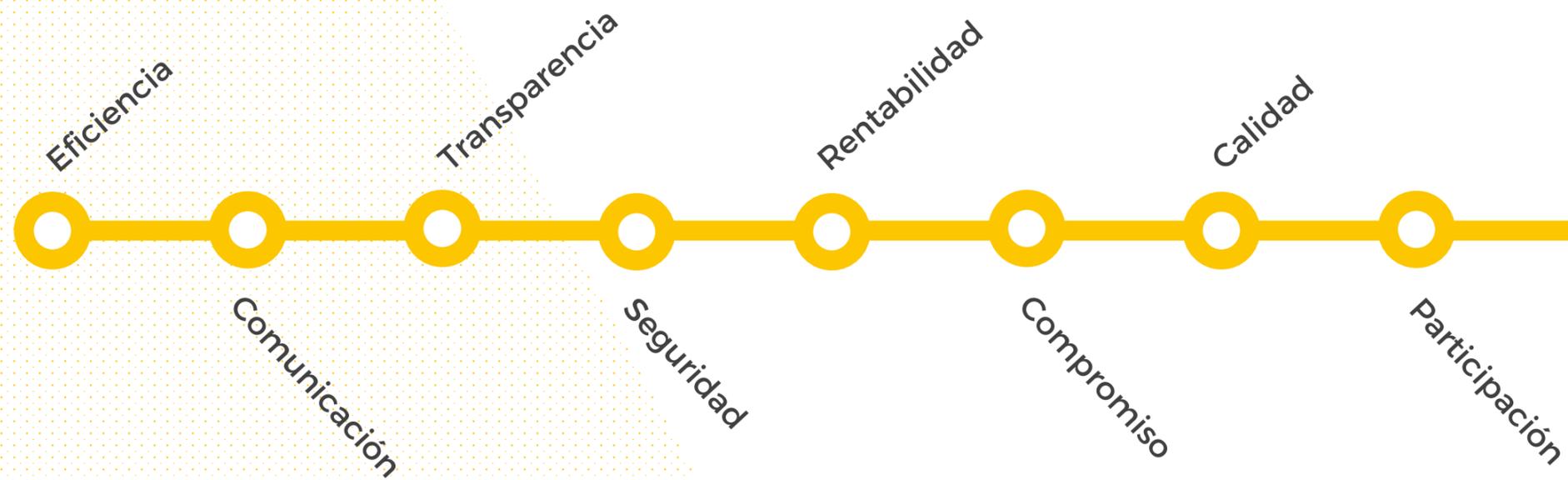


MISIÓN

Prestar a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana un servicio público de transporte por ferrocarril sostenible, mediante una gestión eficiente y con la máxima calidad, seguridad, transparencia y rentabilidad social.



VALORES





NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO

LA HOJA DE RUTA 2016-2020

El Plan Estratégico de FGV 2016-2020 nace con el objetivo de lograr la **adaptación y mejora continua** de la empresa aprovechando las oportunidades que tenemos como gestores del transporte urbano e interurbano de viajeros por ferrocarril y prestando así un servicio cada día más sostenible.

Para la determinación, actualización y desarrollo de nuestra estrategia, hemos considerado la **transparencia** y la **participación** como factores críticos de éxito.

La **nueva misión** de la empresa, guiada por este Plan Estratégico, que pretende dar respuesta a las necesidades y expectativas presentes y futuras de nuestros Grupos de Interés, establece una serie de prioridades que se concretan en **seis líneas de actuación**: Eficiencia, Comunicación, Clientes, Personas, Rentabilidad Social y Seguridad.

Cada una de estas líneas estratégicas se desarrolla a su vez en diferentes **objetivos**. Para facilitar su cumplimiento, cada objetivo contiene **iniciativas concretas** entre las que destacan:

- La mejora en la sistematización, documentación y gestión de los procesos de la compañía a través de nuestros **Sistemas de Gestión**.
- El **Plan Comunica** que promueve la participación interna y externa.
- La iniciativa **Conecta Cliente** con la que se ha conseguido aumentar el número de usuarios y mejorar la atención prestada a los mismos.
- El **Plan Avanza** para la acumulación de conocimiento dentro de la empresa.

MÁS QUE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE



EFICIENCIA



COMUNICACIÓN



SEGURIDAD



CLIENTES



PERSONAS



RENTABILIDAD SOCIAL



Si quieres saber más sobre este Plan Estratégico con horizonte temporal 2016 - 2020 puedes acceder al siguiente enlace donde encontrarás más detalles: <https://www.fgv.es/conoce-fgv/plan-estrategico/>



03

QUÉ HACEMOS



ESTO ES LO QUE HACEMOS

Cada una de las actuaciones que llevamos a cabo como organización dedicada al transporte ferroviario es reflejo de nuestro **compromiso con la sostenibilidad** y se pueden observar sus resultados en al menos una de las tres vertientes que la conforman: económica, social y ambiental.

Desde la **perspectiva económica**, nuestra mayor contribución a la ciudadanía es la promoción de la movilidad urbana, lo que posibilita la reducción del uso de vehículo privado y, por tanto, menores costes económicos derivados.

En el **ámbito social**, apostamos fuertemente por la accesibilidad al transporte de las personas con movilidad reducida y discapacidad física o sensorial. A lo largo de los últimos años, hemos realizado proyectos de mejora de instalaciones encaminadas a la accesibilidad e integración de este colectivo.

Nuestra tasa de accidentabilidad laboral sigue disminuyendo, gracias al avance en las condiciones de trabajo de todas aquellas personas que trabajan en FGV. Estas condiciones laborales también favorecen la igualdad para hombres, mujeres, y colectivos vulnerables, así como personas con diferentes grados de discapacidad.

Respecto a las entidades sociales y ONGs sigue siendo relevante el número de colaboraciones con ellas, lo que nos permite además la promoción de actividades culturales y de sensibilización con diferentes causas sociales.

Por otro lado, desde FGV perseguimos la reducción de nuestro **impacto ambiental** y para ello priorizamos la utilización de energía eléctrica en nuestros trenes y tranvías, lo que reduce significativamente las emisiones y el uso de combustibles fósiles, y hace que el transporte ferroviario sea más eficiente que el realizado por carretera, a lo que también contribuyen nuestras inversiones en energías renovables y la mayor durabilidad de los materiales de nuestras infraestructuras y vehículos.

Esta eficiencia se manifiesta de manera análoga en la reducción de la congestión y del tráfico que conseguimos con nuestros servicios, ya que desplazamos a numerosos usuarios por cada trayecto, y en la intermodalidad que favorecemos con la ubicación de aparcamientos disuasorios en las inmediaciones de las principales estaciones.

Además, mejoramos continuamente el desempeño ambiental de nuestra actividad gracias al Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma internacional UNE-EN ISO 14001 implantado desde el año 2010 tanto en Metrovalencia como en TRAM d'Alacant.

Somos servicio público

Invertimos en mejoras

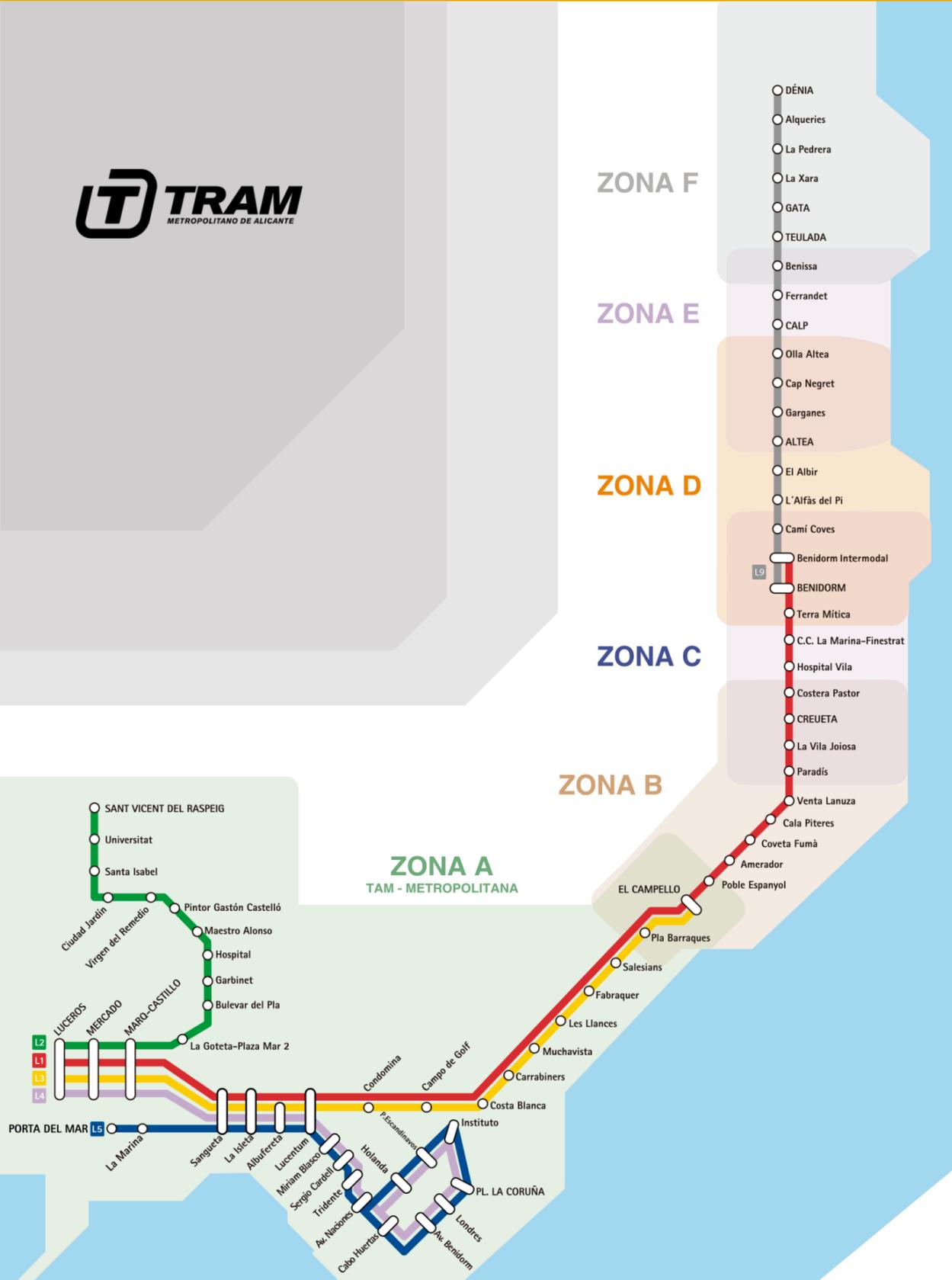
Mitigamos riesgos

Generamos posibilidades de transporte

Aumentamos la confianza



Si quieres saber más sobre el compromiso de FGV con prestar un servicio centrado en la sostenibilidad puedes acceder al siguiente enlace donde encontrarás más detalles: <https://www.fgv.es/responsabilidad-social-corporativa/sostenibilidad/declaracion-de-sostenibilidad/>



Si quieres consultar los planos actualizados puedes hacerlo a través de nuestra web: www.fgv.es





Servicio 365 días al año

De los cuales 199 han sido de servicios ordinarios, 102 de servicios intermedios y 64 de servicio en días festivos.



	2016	2017	2018	2019	
Viajeros	62.631.756	63.843.231	67.269.102	69.442.539	+ 3,23%
Km recorridos	7.769.831	7.602.226	7.635.643	7.830.140	+ 2,55%
Plazas por km (miles)	4.393.792	4.330.030	4.359.262	4.440.855	+ 1,87%
Trayectos especiales	4.077	5.020	6.028	6.931	+ 14,98%



	2016	2017	2018	2019	
Viajeros	10.432.487	10.505.637	11.054.418	12.091.192	+ 9,38%
Km recorridos	3.014.786	2.658.357	3.049.227	2.746.416	- 12,27%
Plazas por km (miles)	620.210	525.131	649.907	548.100	- 15,66%
Trayectos especiales	-	-	2.399	2.576	+ 7,38%

Por cuarto año consecutivo ha aumentado el número de viajeros que utilizan nuestros servicios.

Estas cifras reflejan el aumento de confianza de nuestros usuarios como consecuencia de la prestación de un servicio público de calidad.

Total de viajeros 81.533.731

Kilómetros recorridos totales 10.576.556

Plazas totales por km (miles) 4.988.955

Cifras totales



2016

2017

2018

2019

04+

PRINCIPALES HITOS



Batimos nuestro récord histórico con **81 millones de viajeros** en 2019, lo que supone un **aumento de 3 millones más de usuarios** respecto al año anterior.

El **Tranvía de València cumple 25 años** desde su puesta en servicio el 21 de mayo de 1994. Durante estos años ha desplazado a **más de 155 millones de viajeros**. La red ha pasado de medir 9,8 km y contener 21 paradas en 1994 a recorrer 20 km y disponer de 43 paradas en la actualidad.

2019 ha sido el primer año de funcionamiento del **servicio nocturno de Metrovalencia**, que comenzó el 14 de diciembre de 2018. Desde entonces ha favorecido la movilidad de **565.000 usuarios**.

Dirección y Sindicatos firman el **XIII Convenio Colectivo de FGV**, tras ser ratificado por parte de la Asamblea General de Trabajadores y por la Conselleria de Trabajo, el cuál entró en vigor en noviembre y recoge **mejoras salariales, sociales y de eficiencia** en la gestión de la organización.

Puesta en marcha del **Centro Multicanal de Atención al Cliente**, para dar respuesta inmediata a nuestros clientes a través de teléfonos gratuitos, chats en la APP y redes sociales, mejorando así la calidad del servicio prestado y reduciendo los tiempos de respuesta.

El 10 de junio de 2019, inauguramos la **nueva L5 del TRAM d'Alacant** que ha mejorado la movilidad de 375.000 viajeros, los cuáles le otorgan una alta valoración de 8,83 puntos sobre 10.

Certificación del Sistema de Gestión Integrado por las Normas ISO 9001 y UNE-EN 13816 de Calidad, ISO 14001 de Gestión Ambiental, así como OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, consolidando el enfoque de gestión y mejora continua.

PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS EN 2019



05

NUUESTRA RED DE VALOR



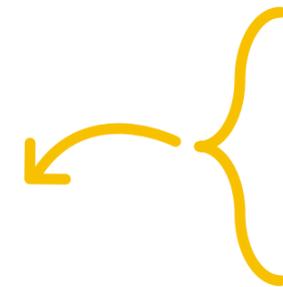
FINANCIERAMENTE RESPONSABLES

DATOS ECONÓMICOS Y DE COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

A continuación, se muestra un resumen de los **principales datos económicos** que reflejan la evolución que hemos experimentado hacia una empresa financieramente sostenible.

El **incremento de viajeros** experimentado en 2019 ha supuesto un crecimiento significativo de los ingresos totales, además, **hemos conseguido reducir nuestros gastos operativos** mediante la optimización de procesos y el aumento de la eficiencia en la prestación de servicios.

Todas estas cifras se detallan y desarrollan en el *Informe de Gestión y en las Cuentas Anuales* incluido en el Capítulo 08 de esta Memoria.



	2016	2017	2018	2019	
Ventas	5.664.621	60.816.972	65.648.213	71.061.831	+ 8,25%
Otros ingresos	5.451.080	5.238.095	5.218.311	5.367.989	+ 2,87%
Gastos operativos	2.799.380	2.621.226	3.855.180	2.892.534	- 24,97%
Gastos en personal	69.221.245	71.350.150	72.136.493	80.126.846	+ 11,08%
Servicios, tributos y provisiones	36.397.352	36.793.219	39.957.744	43.608.577	+ 9,14%
Amortización del inmovilizado	100.105.770	46.389.664	46.347.658	47.564.155	+ 2,62%
Resultado financiero	11.120.157	7.828.917	6.993.991	5.962.290	- 14,75%
Resultado del ejercicio	155.964.029	98.357.106	96.550.572	103.172.127	+ 6,86%

*Todas las cifras están expresadas en Euro (€).



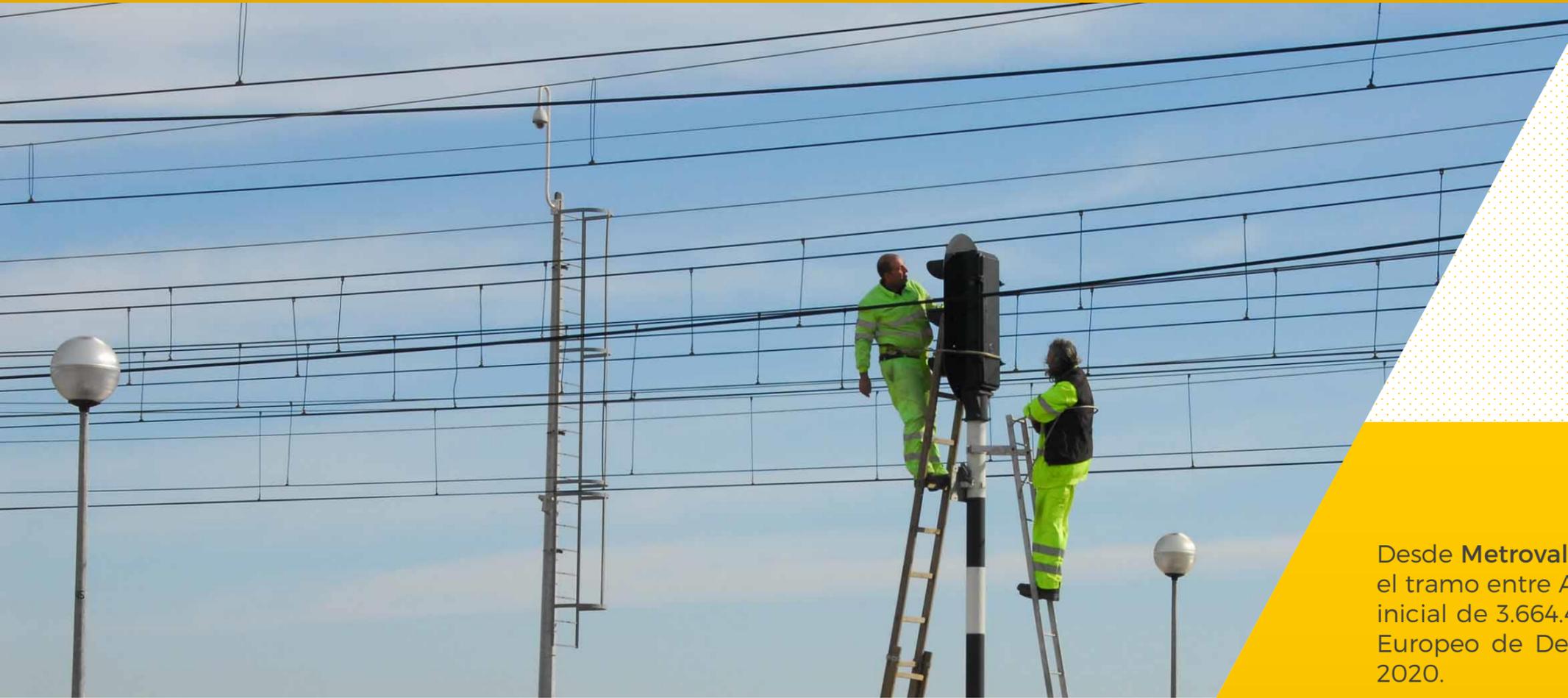
IMPACTO ECONÓMICO INDIRECTO

Al llevar a cabo nuestra actividad influimos positivamente tanto en el tejido económico, mediante la subcontratación de proveedores locales, como en la comunidad local, con la mejora de los servicios prestados y las infraestructuras que soportan su actividad.

Esta relación de nuestra actividad con proveedores y ciudadanos produce un evidente impacto económico indirecto que consideramos esencial para la sostenibilidad de nuestra empresa.



Si quieres saber más sobre los recursos económicos o personales de FGV puedes acceder a nuestro portal de transparencia FGV oberta <https://www.fgv.es/transparencia/>



Más de 79 millones de euros invertidos en infraestructuras

Contando los diferentes presupuestos de 2019 por parte de FGV, Metrovalencia y TRAM d'Alacant

INVERSIONES SOSTENIBLES

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

El correcto estado de las infraestructuras es clave en cualquier compañía ferroviaria, pues es la base para la prestación de un servicio fiable y de calidad.

Por este motivo, en FGV destinamos constantemente esfuerzos y recursos para su **conservación, renovación y mejora**, sin que ello repercuta en el bolsillo del usuario o dificulte la sostenibilidad financiera de la empresa a medio-largo plazo.

Desde **Metrovalencia** y durante 2019, hemos ejecutado las **obras de la Línea 10** en el tramo entre Amado Granell y la parada Hermanos Maristas, con un presupuesto inicial de 3.664.420,87 €, cofinanciado por la UE a través del programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER de la Comunitat Valenciana para 2014-2020.

Hemos ampliado los **trabajos de mantenimiento de la Línea Aérea** de Metrovalencia con un presupuesto de 3.588.255 € a realizar en 3 años, que incluyen trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como **acciones de mejora** para la conservación de estos elementos fundamentales de la infraestructura.

Hemos licitado las obras construcción de la **Superestructura de vía, arquitectura y equipamiento del tramo subterráneo de la Línea 10** de Metrovalencia y que incluye el acondicionamiento de las tres estaciones subterráneas del tramo: Alicante, Russafa y Amado Granell.

Además, a final de año, el Consell nos autorizó para licitar los **trabajos de electrificación** de esta misma línea con un presupuesto de 7,8 millones € y un plazo máximo de ejecución de 16 meses.



Desde **TRAM d'Alacant**, la mayor parte de las inversiones que hemos realizado en infraestructuras durante 2019 se han centrado en la completa **renovación de la Línea 9**.

Con un presupuesto de 3.087.357 €, realizamos la **adquisición de traviesas y carriles** para la renovación de 17 kilómetros de vía de dicha línea entre Teulada-Gata de Gorgos y Gata de Gorgos-Dénia. Esta **renovación de la infraestructura** ferroviaria nos ha permitido mejorar las condiciones de seguridad, el confort del usuario y la durabilidad de la vía.

También se adjudicaron e iniciaron los trabajos de **topografía y auscultación geométrica de vía**. Este proyecto, dotado con un presupuesto inicial de 781.467 €, tendrá un plazo de ejecución de 4 años.

Por otro lado, hemos comenzado los trabajos de construcción del **nuevo enclavamiento de L'Alfàs del Pi**, con un presupuesto de 1.456.600 €, que se pondrá en servicio a principios de 2020.

A final de año iniciamos las obras por valor de 11.224.400 € para la **remodelación de andenes** necesarios para la incorporación de los nuevos trenes de propulsión dual (diésel y eléctrica).

Al cierre de 2019, hemos licitado la redacción de los proyectos para la **mejora del trazado entre la Vila Joiosa y Altea**, que afectan también a la L1 y se suman así a las que ya estamos llevando a cabo desde FGV para mejorar las condiciones de la red en Alicante.

34 proyectos activos durante 2019
**De conservación y mejora de
infraestructuras ferroviarias**

Tanto en Valencia como en Alicante.





EFICIENCIA ENERGÉTICA

OPTIMIZANDO EL CONSUMO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA

Con el propósito de ser más respetuosos con el medio ambiente, desde 2018, utilizamos **energías procedentes de fuentes renovables** a través de la comercializadora Naturgy, y en cumplimiento con lo establecido en el **“Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de la Generalitat Valenciana en el horizonte temporal 2016-2025”** para las empresas del sector público.

La garantía del **origen 100% renovable** de la energía eléctrica viene regulada por la transposición a la legislación española de la Directiva 2009/28/CE, y tiene como objetivo asegurar a los consumidores finales de electricidad que una cantidad equivalente al total de su consumo eléctrico se ha obtenido a partir de fuentes de renovables.

Hemos incrementado el consumo de energía eléctrica en todas las instalaciones, tanto en Metrovalencia como en TRAM d'Alacant. A pesar de ello, hemos sido un **24% más eficientes** en el uso de la misma.

La unidad básica de medida del transporte de viajeros en trenes es el índice VKM (viajeros por kilómetro), que se refiere al número total de kilómetros recorridos por todos los viajeros, para lo cual hay que tener en cuenta el número total de viajeros y el recorrido medio que realizan.

En este sentido, desde 2017, el **consumo energético por viajero y kilómetro (VKM)** ha sufrido un **descenso progresivo**, más acusado en este último año.





De acuerdo con nuestra **Declaración de Sostenibilidad**, en FGV y como consecuencia nuestra firme apuesta por la inclusión de las energías renovables en nuestras instalaciones, desde 2008 disponemos de la **mayor instalación de placas fotovoltaicas situadas en cubiertas industriales de la Comunidad Valenciana** y una de las mayores de España dentro del sector público.

Esta instalación ocupa una superficie de **18.000 m²**, lo que refleja nuestro compromiso por llevar a cabo actuaciones encaminadas hacia un **cambio de modelo energético más respetuoso con el medio ambiente**.

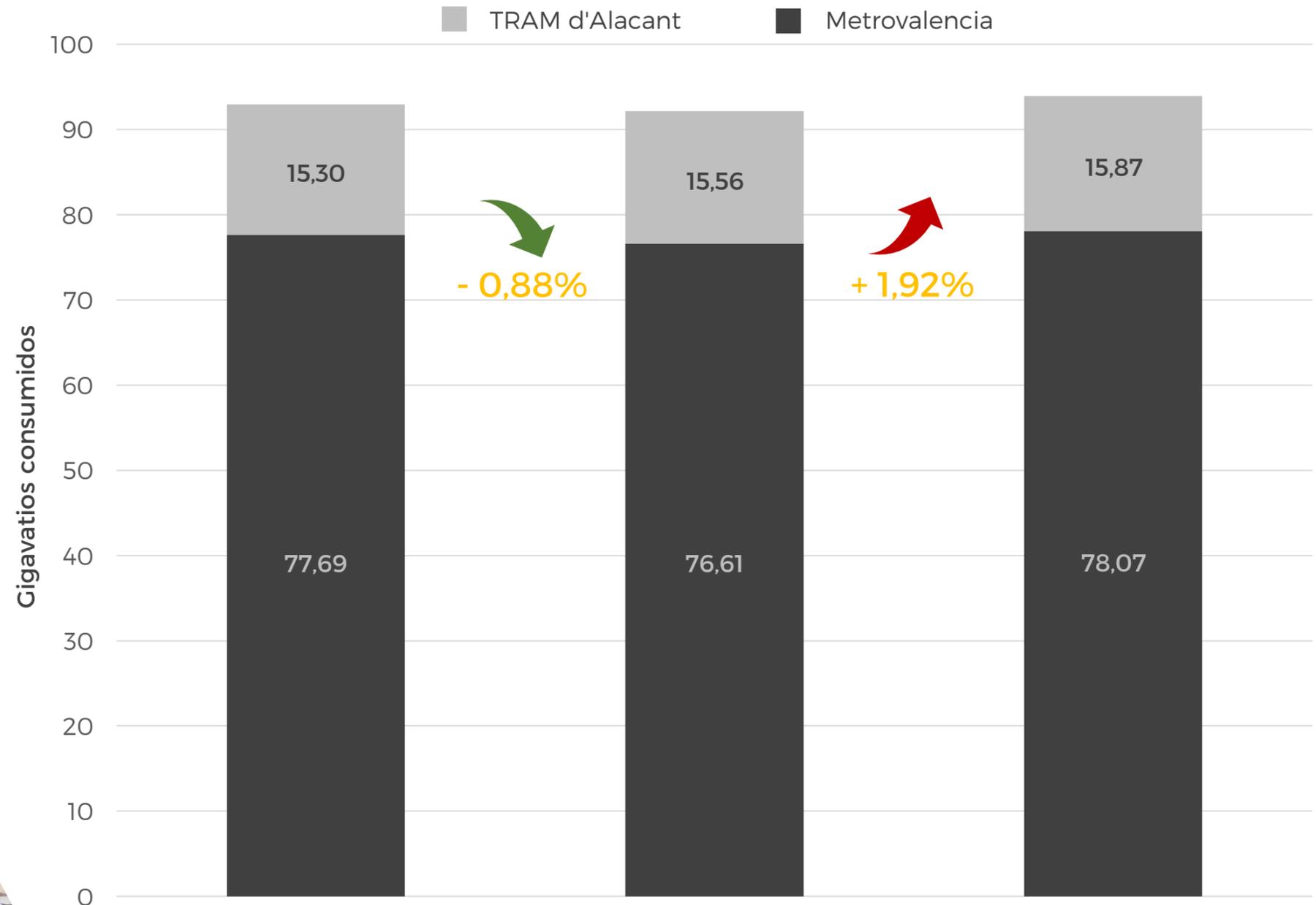
Durante sus primeros 10 años de funcionamiento hemos conseguido un **ahorro de 14.851.521 €**, gracias a la venta de la energía producida en dicho periodo, que ha llegado a alcanzar la cifra de **31.149.709 kWh**.

Esto supone, además, haber evitado la emisión a la atmósfera de más de 7.000 toneladas de CO₂, lo que equivale al consumo eléctrico de más de 8.000 hogares en este tiempo.



Durante 2019 hemos producido un **2,9% más de energía fotovoltaica**

Respecto al año anterior





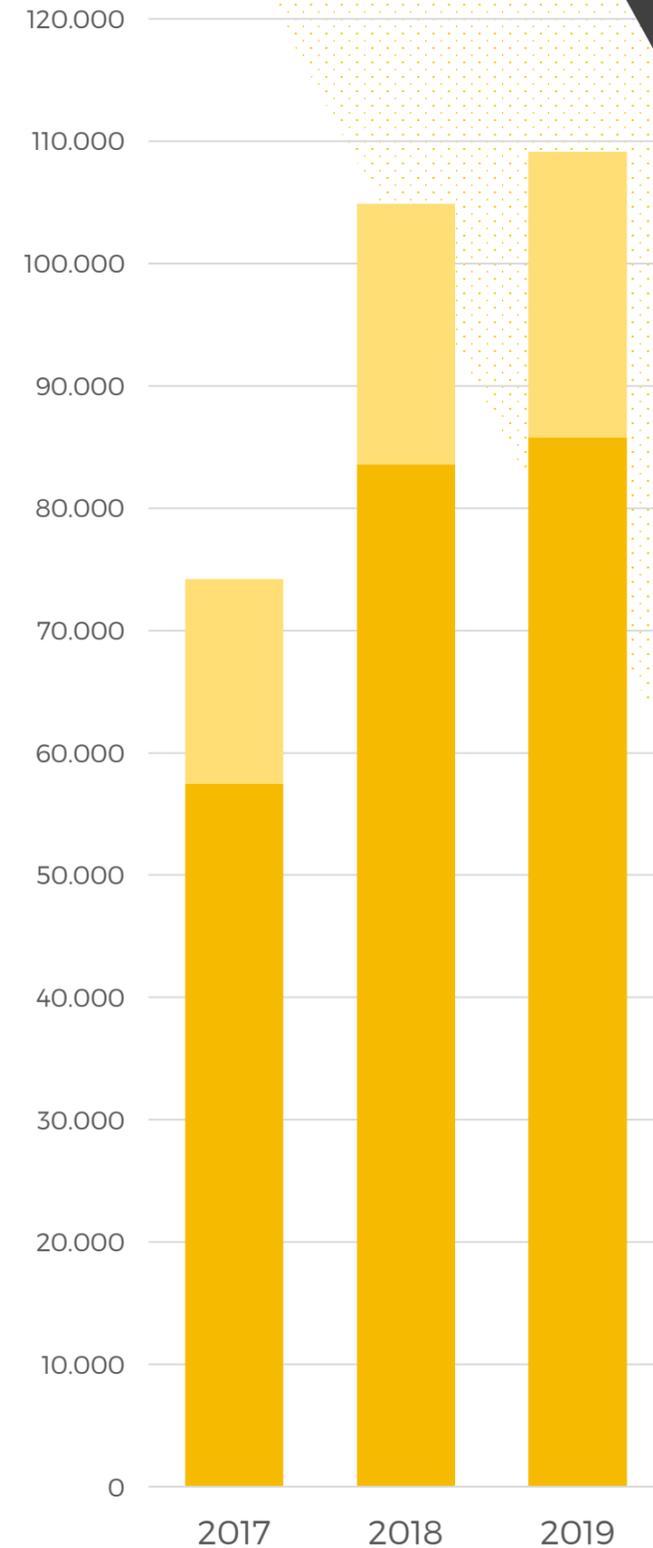
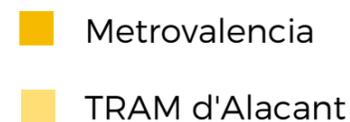
REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES

AFRONTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO

Dado que utilizamos energía eléctrica procedente de fuentes renovables sin emisión asociada de dióxido de carbono, nuestras emisiones de CO₂ proceden fundamentalmente del **consumo de combustibles fósiles**, aunque éstas se compensan de forma indirecta por las emisiones de CO₂ equivalente evitadas por el uso del transporte público en detrimento del privado.

Por ello, nuestra misión es **fomentar el uso del transporte público ferroviario** en todas sus vertientes y modalidades, apostando por un **modelo de movilidad más eficiente y respetuoso**, y reduciendo así el impacto ambiental derivado de nuestros servicios.

Durante los últimos años hemos conseguido que las emisiones derivadas del uso de combustibles fósiles experimenten un progresivo descenso, aunque éste fue más acusado durante 2018, con una reducción del 1613%, hemos mantenido la tendencia decreciente en 2019 con un 3,7%.



67.944.776 desplazamientos en vehículos privados evitados que suponen un ahorro de:

109.099 toneladas de CO₂ equivalente

44.297.418 litros de combustible

56.264.331 euros

Datos estimados por el uso del transporte público ferroviario ofertado por Metrovalencia y TRAM d'Alacant, considerando un precio medio de combustible de 1,246 €/l

	2017	2018	2019
Metrovalencia	22.699	675	601
TRAM d'Alacant	5.235	955	969
Total FGV	27.934	1.630	1.569

t CO₂ e emitidas
- 3,7%





MOVILIDAD SOSTENIBLE

INTERMODALIDAD DE TRANSPORTE Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Desde FGV creemos que nuestra estrategia ambiental no se vincula estrictamente al ámbito ferroviario, sino que queremos **aportar soluciones** a los usuarios desde el momento en el que piensan en usar nuestros servicios e instalaciones.

Según establece nuestra **Declaración de Sostenibilidad**:

“ FGV potenciará la intermodalidad en el transporte facilitando la utilización de sus servicios a los clientes procedentes tanto de modos no contaminantes: a pie o en bicicleta, como de otros modos de transporte públicos o privados. Para ello potenciará la presencia de aparcamientos para bicicletas, mejoras en los accesos de peatones, intercambiadores con el transporte público y aparcamientos disuasorios para vehículos privados en las proximidades de sus estaciones. ”

Siguiendo esta línea de actuación apostamos por un sistema de **movilidad sostenible** donde tengan cabida diversos medios de transporte, que favorezcan, no solamente la eficacia del servicio, sino también y no menos importante, la interacción positiva y ambientalmente respetuosa entre ellos.

Dentro de estas actuaciones englobamos la ampliación del número de **aparcamientos disuasorios**, la programación de servicios para **eventos** de carácter deportivo, social y ambiental o la celebración de diferentes campañas de **concienciación** sobre el uso del transporte público.





APARCAMIENTOS DISUASORIOS

En Metrovalencia contamos con **1.181 plazas** de aparcamientos disuasorios gratuitos, que se ven ampliadas durante semanas de gran afluencia de público como son las Fallas u otros eventos.

A éstas hay que añadirle **1.113 plazas adicionales** en 6 estacionamientos municipales, también sin coste para el usuario, cercanos a la red de metro en distintas poblaciones.

De esta manera, los clientes de Metrovalencia pueden acudir a los aparcamientos, que permanecen abiertos de manera ininterrumpida, para estacionar su vehículo y acceder al metro o tranvía.

Por otro lado, desde TRAM d'Alacant ofrecemos a los usuarios de la red de metro y tranvía, **381 plazas** en los 3 estacionamientos municipales cercanos a la red que están distribuidos en 10 paradas y apeaderos en superficie de las líneas 1, 2, 3, 4 y 9, y que, además, son totalmente accesibles y gratuitos.

Todo ello supone un sumatorio de **2.675 plazas**.

1.613 t CO₂, 814.900 € y 1,1 millones de desplazamientos privados ahorrados

Durante las Fallas de 2019

Datos estimados respecto a las 9 jornadas principales de Fallas, los fines de semana previos, y del 15 al 19 de marzo.

SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DEL TRANSPORTE URBANO

Durante 2019 hemos impulsado diferentes campañas para crear conciencia ambiental sobre el uso del transporte urbano. Todas ellas en el marco de la celebración de la **Semana de la Movilidad Europea**, que tuvo lugar entre el 16 y el 22 de septiembre.

Las jornadas de puertas abiertas en las redes de Metrovalencia y TRAM d'Alacant, celebrada el 22 de septiembre con motivo del **Día Europeo sin Coche**, permitió que se desplazaran ese día de manera gratuita aproximadamente un 15% más de viajeros sobre días equivalentes del mismo mes, lo que supone un incremento considerable respecto a los datos registrados para ese mismo evento en el año anterior.

Esta medida, impulsada por la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, tiene como objetivo concienciar a la sociedad para que haga uso del transporte público en sus desplazamientos diarios y mejorar así la calidad de vida de las ciudades y sus habitantes. Hay que tener en cuenta que el servicio de transporte efectuado a través de Metrovalencia y TRAM d'Alacant **evitan anualmente más de 67 millones de desplazamientos** en vehículo privado.

Junto con esta iniciativa, se organizaron diferentes actos, así como jornadas para tratar y difundir diferentes aspectos relacionados con la **movilidad sostenible** como, por ejemplo: "Hui descansa el cotxe", "Fira de la Mobilitat Sostenible" y "Ciclovía".

SERVICIOS ESPECIALES PARA EVENTOS

A lo largo de 2019 hemos puesto todos los recursos a nuestro alcance para reforzar el servicio durante la celebración de todos los **eventos culturales y deportivos** que tuvieron lugar en ese año, como la 29ª Maratón de València.

Hemos obtenido un gran respaldo por parte de los viajeros, que han utilizado masivamente nuestro servicio para desplazarse, denotando la **utilidad** de este tipo de iniciativas y **mitigando emisiones** derivadas del transporte privado.



USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO

Fomentamos el uso responsable de los recursos naturales, aplicando medidas de **optimización** entre nuestros trabajadores y usuarios, campañas de **concienciación** y fomento de un comportamiento lo más sostenible posible.

Reutilización del 60% del agua utilizada En nuestros lavaderos de tranvías

Tanto en València como en Alicante.

A lo largo de 2019 hemos reducido el agua que consumimos, principalmente en la limpieza de estaciones, oficinas y trenes, gracias al **incremento de controles de fugas** a través de la sectorización y a la **instalación de contadores** en determinados puntos de la red interna de agua potable.

Además, desde hace ya una década, empleamos un sistema de **reutilización del agua en los talleres** de Naranjos (València) y El Campello (Alicante).

Otras de las medidas que llevamos a cabo para minimizar nuestro consumo de agua son la instalación de **dispositivos ahorradores** en grifos de lavabos y la instalación de **duchas temporizadas** en los vestuarios, lo que nos permite ahorrar hasta el 50% en el agua sanitaria utilizada.

Respecto al consumo de papel, aunque se ha registrado un aumento este último año, hemos establecido un **protocolo interno de uso eficiente del papel** y estamos fomentando la **sustitución de comunicaciones e impresiones en papel por comunicaciones digitales** y documentos electrónicos.

	2017	2018	2019	
Gasóleo (l)	654.385	550.377	563.484	+ 2,4%
Gasolina (l)	947	754	1.260	+ 67,1%
Propano (l)	15.793	22.670	22.009	- 2,9%
Gas natural (kWh)	213.655	303.740	200.726	- 33,9%
Agua (l)	49.700	57.727	50.210	- 14,9%
Papel (l)	8.720	7.163	8.250	+ 15,2%

Por otro lado, **respecto al consumo de combustibles fósiles durante 2019**, la serie temporal arroja datos muy similares a los de años anteriores, denotando un equilibrio en la mayoría de los casos.

El consumo de fluidos refrigerantes de los equipos de refrigeración y climatización, tanto de los trenes como en nuestras instalaciones, ha disminuido ligeramente. Esto se debe a que progresivamente **estamos sustituyendo aquellos que resultan potencialmente más contaminadores** por otros más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Otras actuaciones relativas al uso responsable de los recursos que llevamos a cabo en FGV son, por ejemplo, la utilización de pinturas con base de agua en lugar de pinturas con base de disolvente en el pintado de trenes y tranvías, el uso de grasas biodegradables en las actividades de mantenimiento, o el uso de disolventes de alta biodegradabilidad en nuestros talleres y lavaderos.

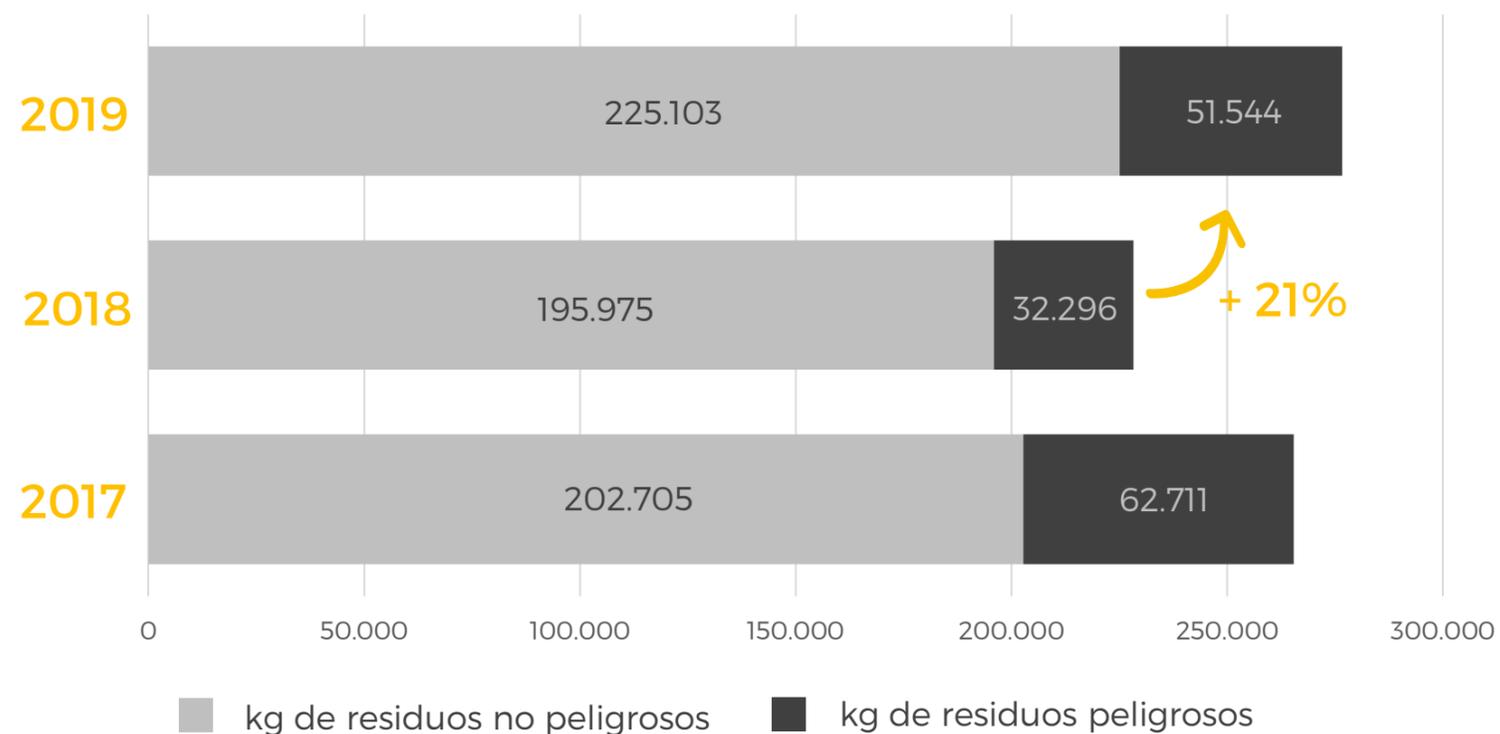


MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La cantidad total de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, ha experimentado un incremento respecto a los datos registrados en 2018, si bien es cierto que **este aumento de la generación está asociado a la mejora y renovación de las infraestructuras y al mantenimiento periódico de las mismas**, ejemplo de ello son las diversas obras realizadas de mantenimiento y puesta en marcha de la Líneas 5 y 9 de TRAM d'Alacant, así como del inicio de los trabajos de la Línea 10 de Metrovalencia.

A pesar de ello, otros residuos han visto mermada su generación respecto a años anteriores, especialmente aquellos residuos no peligrosos de origen domiciliario.



Residuos Peligrosos



Filtros de aceite, baterías, tubos fluorescentes, lodos de pintura y barniz, grasas, envases contaminados, solución acuosa de limpieza, disolventes, lodos y tierras contaminadas, productos contaminados y RAEE

Aceite usado, pilas, envases de aerosoles, hidrocarburos, tóneres.

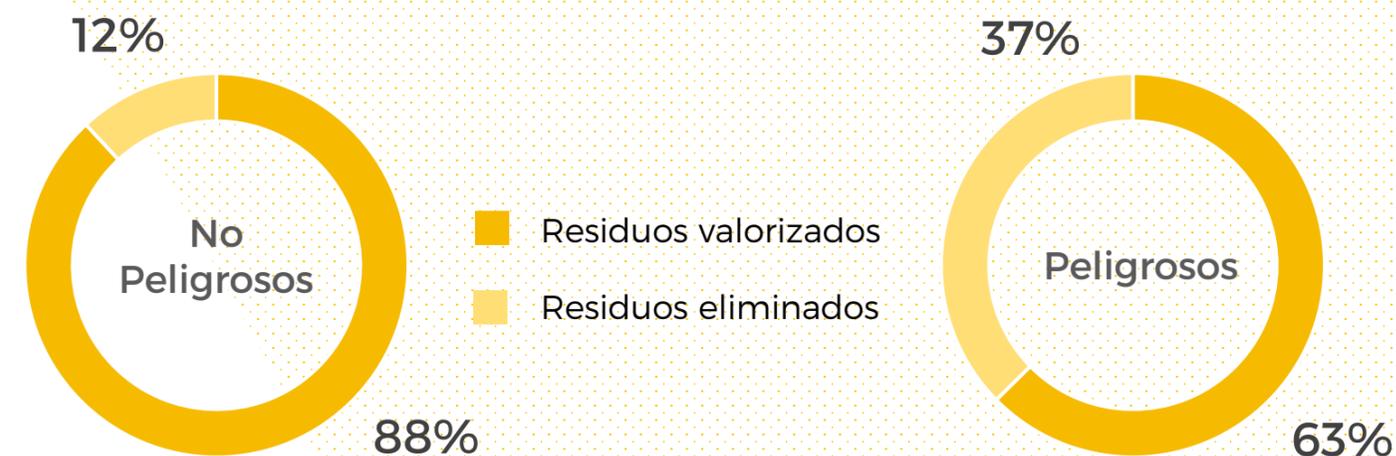
Residuos No Peligrosos



Chatarra, voluminosos, RAEE, inertes, vidrio procedente de lunas de trenes, tierras y escombros.

Papel/cartón, madera, restos orgánicos y de poda.

Al aumentar la producción anual de residuos, y dado que no todos ellos son susceptibles de ser valorizados, la tasa de valorización y eliminación final se ha visto afectada respecto al año anterior, aun así, **hemos conseguido valorizar la mayor parte de los residuos generados.**





GARANTÍA AMBIENTAL

QUEJAS, RECLAMACIONES Y COSTES ASOCIADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL

La cuantía que destinamos a gastos ambientales en 2019 **supera en más del 9% a la registrada en 2018**. La evolución positiva de este indicador a lo largo de los últimos 3 años denota nuestro **compromiso** respecto al medio ambiente.

	2017	2018	2019	
Gestión de residuos	35.310	56.280	53.129	
Analíticas de vertido	3.818	1.809	2.040	
Consultoría ambiental	17.711	57.460	45.970	
Mantenimiento placas FV	48.014	0	26.429	
Gasto total (€)	104.853	115.549	127.568	+ 10,4%

A lo largo de 2019 se han recibido un total de 5 reclamaciones, todas ellas relacionadas con la **emisión de ruidos**, así como 5 sugerencias relativas al **aire acondicionado** y a la **gestión de los residuos**.

	2017	2018	2019	
Reclamaciones	23	6	2	
Sugerencias	0	5	3	
Total	23	11	5	- 55%



	2017	2018	2019	
Reclamaciones	0	0	3	
Sugerencias	0	2	2	
Total	0	2	5	+ 150%





ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

GARANTIA DE LA PLENA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODOS LOS COLECTIVOS

En FGV estamos muy involucrados en ofrecer un servicio de transporte adaptado a todas las personas por igual. Nuestra prioridad es facilitar la accesibilidad al transporte y a todos nuestros servicios, promover la integración de personas con movilidad reducida y discapacidad física y sensorial y contribuir a la creación de un entorno adaptado e inclusivo.

Nuestro **Plan de Accesibilidad Universal** para el periodo 2017-2023 tiene como objetivo que el transporte público sea accesible para todos, desde el momento en que el usuario tiene pensamiento de viajar hasta que se abandona la estación. Con este plan fijamos la hoja de ruta para garantizar un transporte público basado en criterios de **igualdad, dignidad, autonomía, comodidad y seguridad**.

Ejemplo de ello es que la mayor parte de nuestras estaciones disponen ya de accesos mecanizados, escaleras mecánicas, máquinas de autoventa, ascensores, interfonos accesibles, teleindicadores, megafonía, y muebles de puertas de accesos amplios para el tránsito de personas en silla de ruedas. A pesar de ello, somos conscientes del largo camino que aún nos queda por recorrer para la plena implementación de nuestras **políticas de accesibilidad**.

Durante 2019 hemos ultimado la construcción de las primeras unidades del tren dual de la Línea 9 del TRAM d'Alacant, que cuentan con numerosas **medidas de accesibilidad**, tanto en el acceso a los vehículos, como en las puertas accesibles, en espacios reservados, y en sistemas de información al viajero.

Otro hito alcanzado, gracias al trabajo de nuestro **Comité de Accesibilidad** y a la colaboración del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) así como de otras entidades como COCEMFE, ONCE, Plena Inclusión, Aspas y ASOCIDE, es el desarrollo de un prototipo de **máquina de venta automática de títulos, acorde a la normativa vigente en cuanto a requisitos de accesibilidad**. Éstas incluyen, entre otras funciones y adaptaciones, la navegación por voz. Es nuestra intención instalar estas máquinas de forma progresiva en todas las estaciones de Metrovalencia.





En esa misma línea de acción, hemos incorporado en nuestra web oficial (www.fgv.es) versiones en valenciano, castellano e inglés, que cumplen con los **requisitos de accesibilidad y uso universal**. Este nuevo servicio está dirigido a personas con diferentes grados de discapacidad: falta de visión, escasa movilidad en brazos y manos o discapacidad cognitiva, personas con dificultades para la lectura o escaso conocimiento digital.

Otras iniciativas que hemos llevado a cabo durante 2019 son:

La instalación de **20 nuevos asientos y 20 apoyos isquiáticos** en las estaciones de Àngel Guimerà y Plaça d'España. Dando un paso más en el desarrollo de nuestro Plan de Accesibilidad Universal.

El **rediseño de nuestros paneles informativos** en estaciones según criterios de accesibilidad gracias a las aportaciones de entidades como Plena Inclusión y la ONCE.

La **formación**, en colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) de la Comunitat Valenciana, de casi 300 de nuestros trabajadores para mejorar la atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La **participación en la Comisión de Accesibilidad Universal de ATUC** (Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos) en Barcelona para compartir nuestras experiencias en áreas de rescate accesible a personas con movilidad reducida en condiciones de seguridad ante situaciones de emergencia, campo en el que somos pioneros. Actualmente, estamos instalando este tipo de áreas en todas las instalaciones nuevas y se instalarán en aquellas remodelaciones donde la infraestructura lo permita.



LÍNEA 0

AVANZANDO JUNTOS MEDIANTE LA ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

En 2005 pusimos en marcha la “Línea 0”. Se trata de una iniciativa que, como si el trayecto de una línea de metro o tranvía se tratara, **parte de la responsabilidad de la empresa con la sociedad**, y se dirige al conjunto de los ciudadanos, con el objetivo de propiciar un **foro social solidario** para recoger iniciativas sociales y facilitar su puesta en marcha.

Han colaborado voluntariamente en la realización de las campañas enmarcadas dentro de esta Línea 0 un total de **2.471 personas** de 54 ONGs, Fundaciones y Asociaciones, entre ellas 405 empleados de FGV.

Nuestra contribución se materializa mediante la participación en **84 acciones de carácter social y solidario**.



INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Hemos colocado **2.470 carteles** informativos o de sensibilización para 18 entidades en nuestros trenes y tranvías, colaborando de manera solidaria con campañas a favor de la protección del medio ambiente, de prevención del SIDA, contra la lepra, contra adicciones como el alcoholismo, la ludopatía, y la drogadicción, de ayuda y sensibilización por la soledad de los mayores, el autismo, Asperger, cardiopatías, enfermedades raras, a favor del comercio justo y de los derechos de la mujer y del colectivo LGTBI, entre otras.

CAMPAÑAS DE CAPTACIÓN DE SOCIOS Y VOLUNTARIOS

Durante este año hemos realizado **27 campañas** de captación de socios y voluntarios para **más de 20 entidades sociales**, a través de stands, exposiciones fotográficas, mercadillos solidarios y otras iniciativas entre las que podemos destacar las más relevantes:

Celebramos el **Día del Orgullo** en València, colaborando con el Colectivo Lambda (Colectivo de lesbianas, gays, trans y bisexuales) bajo el lema “Orgull, Férem historia, farem futur; pels drets LGTB+” acogiendo mensajes reivindicativos en contra de cualquier tipo de discriminación o agresión en nuestros trenes y tranvías.

Colaboramos con la Asociación Latiendo Juntos en el **Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas**, mediante la instalación de una mesa informativa y un mercadillo solidario en el vestíbulo de la estación de Facultats, con el objetivo de concienciar y dar respuesta a las necesidades psicosociales de personas con cardiopatías congénitas, sus familias, y su personal sanitario.

Apoyamos a Manos Unidas en la campaña “**La mujer del siglo XXI. Ni independiente, ni segura, ni con voz**” a través de una exposición en la estación de Mislata, retratando la situación de millones de mujeres en la actualidad, transmitiendo la necesidad de alcanzar la igualdad real y de disponer de los medios necesarios para que todas las personas puedan vivir con dignidad.

Organizamos la campaña “**No tenemos otro mundo al que nos podamos mudar**” en el **Día Mundial sobre el Autismo**, para dar visibilidad a este trastorno. Instalamos más de 80 vinilos en los tranvías del TRAM d'Alacant y ofrecimos apoyo a la Asociación de Padres de Personas con Autismo de la Comunidad Valenciana (APACV).

VOLUNTARIADO DE NUESTROS TRABAJADORES

A lo largo de 2019 **más de 400 de nuestros trabajadores han colaborado voluntariamente**, realizando **1.080 horas de trabajo social**; de las que 108 han correspondido a 15 visitas para la integración laboral y contra el absentismo escolar de jóvenes en riesgo de exclusión, del Centre Educació Laboral Automoció, y cursillos de prácticas en nuestros talleres de alumnos de Formación Profesional y de estudiantes ferroviarios en Erasmus. Hemos impartido un total de **985 horas de formación** a estos colectivos en nuestros Centros de Atención al Cliente, Talleres y Puesto de Mando.

Los trabajadores y viajeros de FGV han aportado en 5 años 6,1 millones de tapones de plástico para **financiar proyectos solidarios** a través de la iniciativa de la Fundación SEUR “Tapones para una nueva vida” que proporciona tratamiento médico no reglado a niños sin recursos. La cantidad económica que suponen las 12 toneladas de tapones recogidos desde 2014 asciende ya hasta los 2.364€.

OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL

Además de colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro y asociaciones que defienden los derechos de diversos colectivos, hemos promocionado otro tipo de actividades de carácter lúdico y deportivo, algunas de ellas son la campaña de **recogida anual de juguetes**, la organización de **carreras solidarias** o la promoción del transporte público.

En definitiva, es un gran **esfuerzo de responsabilidad** con la sociedad, que nos hace crecer como personas y que mejora la sensibilidad, el colaboracionismo y el respeto por los grupos más necesitados de nuestro entorno.



ACTIVIDADES ESCOLARES

COLABORANDO CON EL FUTURO

En FGV somos conscientes de la responsabilidad que tenemos de transmitir a nuestros jóvenes valores como el **respeto**, la **igualdad** y el **civismo**. Por ello, siguiendo la estela de años anteriores, hemos realizado las siguientes **campañas de concienciación**, tanto en colegios y centros educativos como en nuestras propias instalaciones.

Este **compromiso** también se ha hecho extensivo a aquellos alumnos con necesidades especiales que, de la misma manera y en igualdad de condiciones, han sido partícipes de nuestras actividades, formando parte activa en todas ellas.

METROESCOLA

A través de este programa, hemos organizado **24 visitas guiadas** a nuestras instalaciones para **782 escolares** de hasta 12 años pertenecientes a 16 colegios del ciclo de primaria y educación especial.

Por una parte, pretendemos mostrar a los más jóvenes el funcionamiento de la red de metro y tranvía, el valor de nuestro trabajo y la función de nuestros empleados. Por otra, cumplimos una **función educativa**, incentivando valores como el civismo, el respeto hacia el resto de viajeros, el aprecio del transporte público y su contribución al desarrollo sostenible de la ciudad.

Los centros educativos que así lo solicitan, pueden conocer de primera mano nuestras instalaciones, a la vez que reciben consejos útiles para viajar con nosotros.

¡TODOS AL TRAM!

A través de TRAM d'Alacant, y en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alicante, hemos ofrecido a diferentes colegios un **viaje gratuito en tranvía**, ida y vuelta, permitiendo una parada optativa, con el fin de que niñas y niños puedan realizar una visita de interés cultural.



CONOCE EL TRAM

A través de TRAM d'Alacant, hemos impartido este año diferentes **charlas educativas**, denominadas, "Conoce el TRAM" a cerca de **500 alumnos** en los propios centros escolares para aumentar la buena convivencia con este medio de transporte, al considerar la **Seguridad Vial** como un factor clave en los centros escolares.





GARANTÍA DE SATISFACCIÓN

NOS TOMAMOS MUY EN SERIO TU OPINIÓN

Anualmente consultamos y estudiamos la opinión de todos nuestros usuarios a través de las Redes Sociales, los Comités de Participación de Clientes, y los diferentes grupos de trabajo en los que participan entidades y viajeros habituales.

Todas las opiniones son analizadas y se debaten internamente para encontrar puntos de mejora en la prestación de nuestro servicio.

De este modo, sabemos que nuestros usuarios han valorado que los aspectos más destacados son la seguridad en el trayecto, la señalización y accesibilidad de las estaciones, así como la rapidez de los trenes. En Metrovalencia sitúan la L5 como la mejor valorada, mientras que en TRAM, la línea mejor valorada es la L4.



*Valoración para 2019 sobre 10 puntos

El ISC de **Metrovalencia** en 2019 se mantiene estable con respecto al año anterior, donde el 88,5% de los viajeros se muestra satisfecho, el 8,7% regular y el 2,8% muestra rechazo.

Aunque la valoración global del servicio sigue manteniéndose en valores bastante positivos, cabe destacar que el porcentaje de usuarios que valora nuestros servicios con la máxima puntuación es significativamente inferior este año.

Por otro lado, el ISC de **TRAM d'Alacant** en 2019 ha aumentado de manera significativa respecto a 2018, alcanzando el máximo valor de las mediciones realizadas hasta la fecha. En el estudio realizado, se identificó que el 95,1% de los viajeros se muestran satisfechos, 3,9% regular y el 1,0% muestra rechazo.

La valoración global del servicio prestado en Alicante se mantiene en valores muy satisfactorios y, además, la tasa de usuarios que valora con la máxima puntuación ha aumentado este 2019 de manera significativa.



Si quieres leer en detalle los estudios de satisfacción del cliente que realizamos en Metrovalencia y TRAM d'Alacant puedes acceder a nuestro portal de transparencia FGV abierta <https://www.fgv.es/transparencia/>



PROMOCIÓN DEL OCIO Y LA CULTURA

CREANDO VALOR AÑADIDO PARA LA SOCIEDAD

A lo largo de 2019 hemos sido **promotores de numerosas actividades de ocio y la cultura**, desde exposiciones hasta actuaciones musicales, concursos de dibujo, y otras tantas actividades, todas gratuitas y sin coste para los usuarios.

El evento cultural más relevante de 2019 ha sido la celebración del **XXV aniversario del funcionamiento del Tranvía de València**, motivo por el cual llevamos a cabo diferentes iniciativas entre las que destacan:

La exposición **Espais d'Història**, en la que mostramos la historia del tranvía, con la reproducción de proyectos originales, fotografías históricas y textos explicativos conservados en nuestros archivos.

La emisión de un **título conmemorativo** con la imagen del XXV aniversario del Tranvía de València para más de medio millón de soportes que se distribuyeron en estaciones y máquinas de autoventa de la red de Metrovalencia.

La exposición **Memoria de un tranvía 1994-2019**, con la que damos a conocer el desarrollo del sistema de transporte que recuperó la Generalitat a finales de siglo, convirtiendo a València en la primera ciudad española en implantar una red tranviaria moderna.

La instalación de los **diseños originales que Paco Bascuñán** realizó en 1994, cuando se puso en marcha el primer tramo de la red tranviaria de Metrovalencia en las 21 paradas entre Doctor Lluch y Empalme.



Otros eventos culturales que hemos celebrado

Exposición fotográfica colectiva "TransX" de Andrés Pólgar, premiada en el Budapest Photo Festival de Hungría, y "Exiliadas" de Eden Berna, premiada en el Festival Internacional de Fotografía NL-Foto de Monterrey de México, dentro del marco de programación oficial del Festival Photon WorldWide2019.

Exposición "Politropia", que reúne una selección de obras de artistas colombianos residentes en la Comunidad Valenciana, como Bibiana Vélez, Alfonso Reyes, Carmenza Delgado, Alberto González y Willie Hostos, en colaboración con el Consulado de Colombia.

Exposición de maquetas de trenes a escala compuesta por 30 módulos que representan diferentes tramos ferroviarios, con más de 100 metros lineales de vía, en colaboración con la Asociación Valenciana de Amigos del Ferrocarril (AVAF).

Mural dedicado a la escritora Jacinta Gil Roncalés (1917-2014), vecina de este barrio de València, en colaboración con la Acaldía de Benimàmet-Beniferri y el colectivo Acció Jove, integrado en la Asociación de Vecinas y Vecinos de Benimàmet.

Exposición de una colección de ilustraciones del estudio Juárez-Casanova bajo el título de "Personas en espacios accesibles", que recrean, mediante situaciones cotidianas para los viajeros, un entorno accesible para todas las personas, en colaboración con ilustradores pertenecientes a l'Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana.

Concierto para trenes de metro y banda del compositor valenciano Juan Luis Ferrer-Molina. Sin interrumpir la normal circulación de los trenes se lleva a cabo la interpretación de una pieza musical site specific en la estación de Alameda, en colaboración con Troppemedia.

Actividades gratuitas y talleres didácticos dentro de la campaña de Navidad "Puja't al tren de Nadal" como concursos de dibujo infantil o la vinilación navideña de tranvías.



CENTRADOS EN LAS PERSONAS

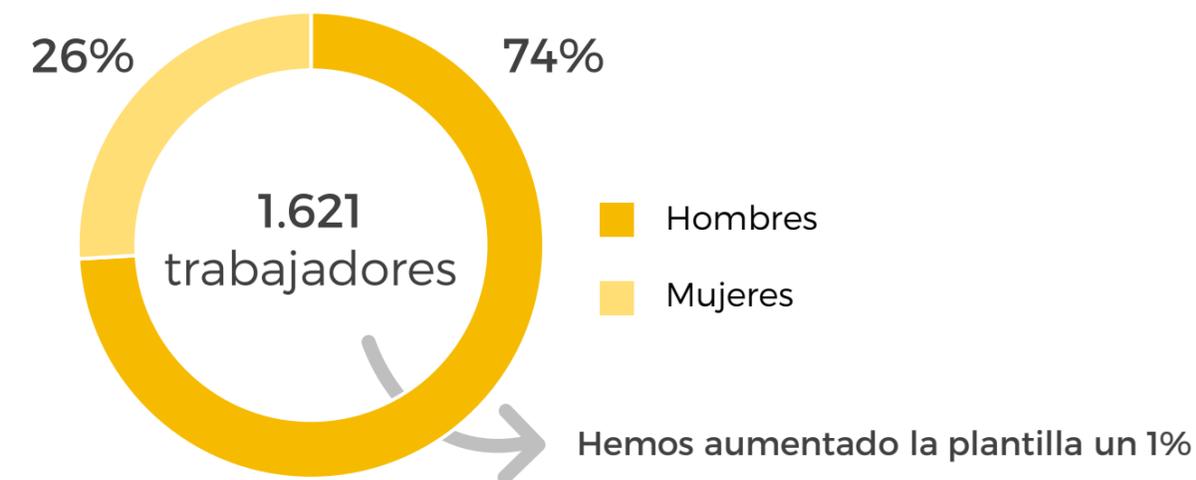
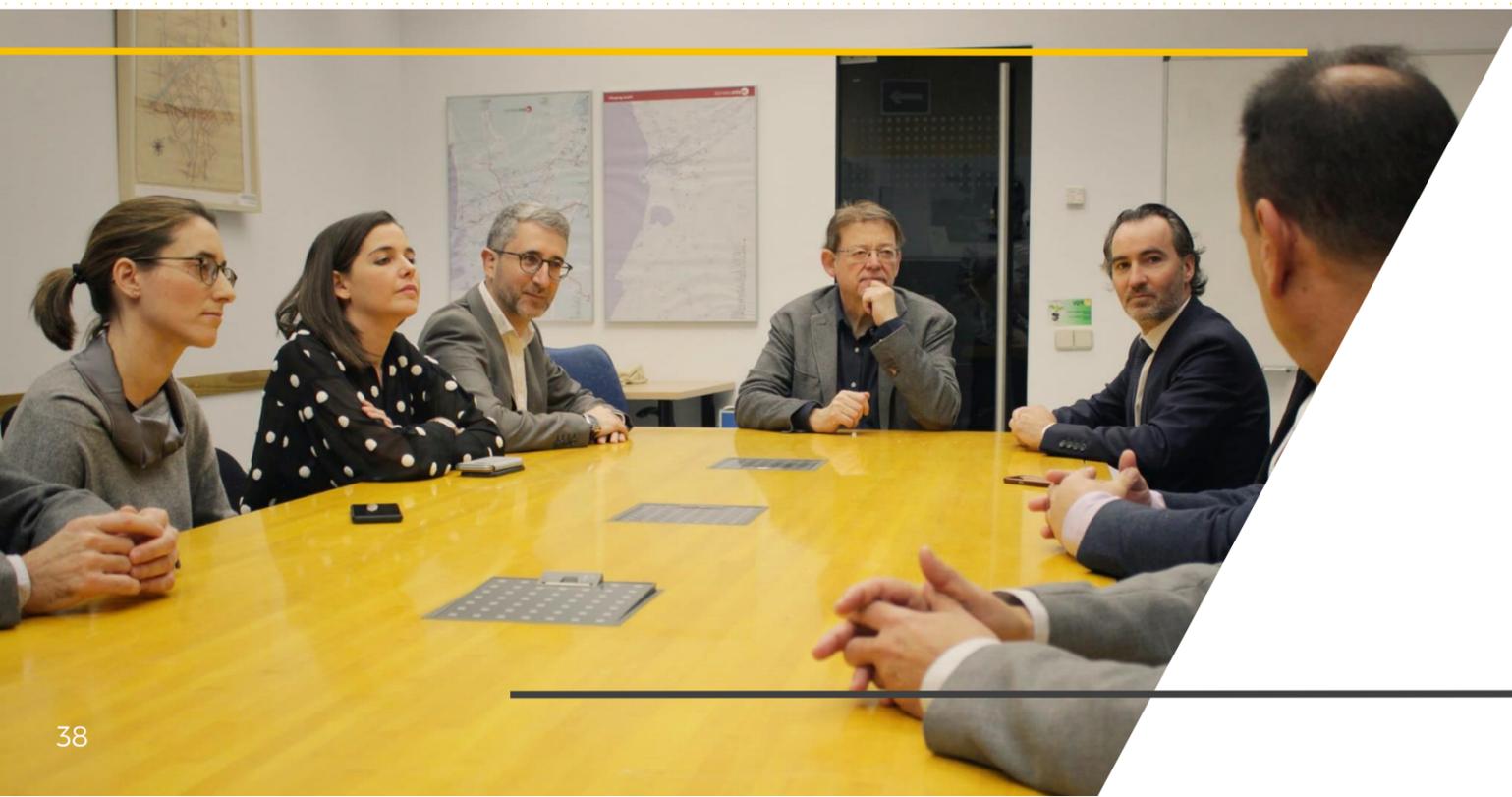
CUIDAMOS NUESTROS RECURSOS HUMANOS

La principal actuación que hemos realizado en materia de recursos humanos a lo largo de 2019 ha sido **impulsar la negociación colectiva y el diálogo social**, al amparo de la normativa laboral vigente, para los más de 1.600 trabajadores y trabajadoras que formamos FGV.

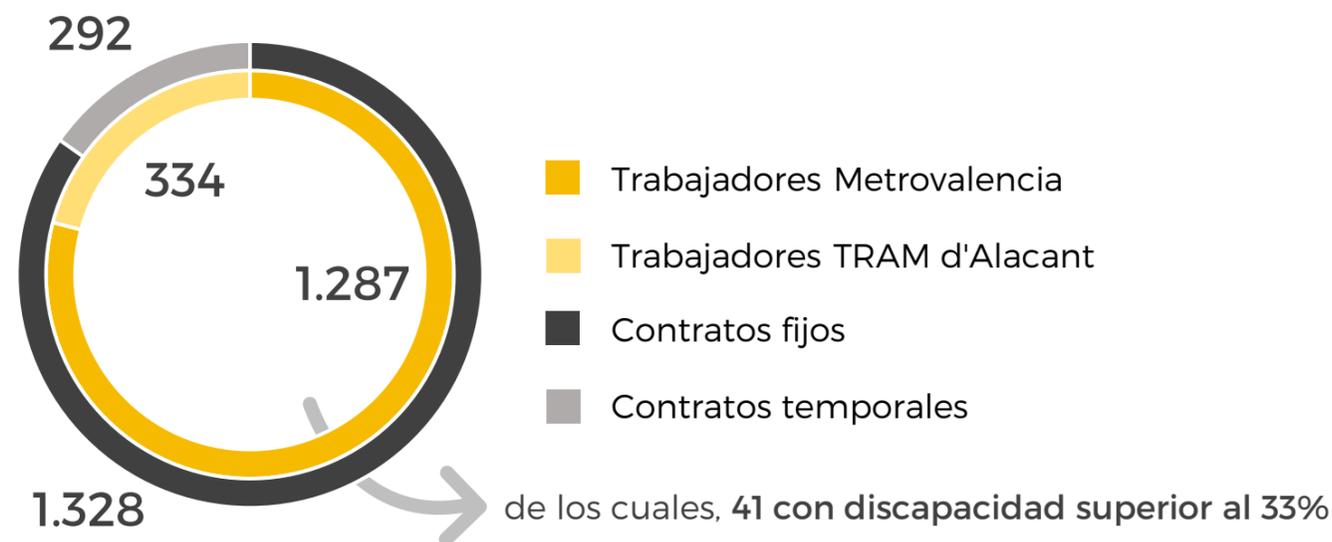
Este año hemos lanzado una oferta de empleo público para **17 nuevos de puestos de trabajo**, que se cubrirán en igualdad de condiciones entre hombre y mujeres, y con un alto porcentaje de contratación de personas con minusvalía.

Las **retribuciones y ventajas** de nuestros trabajadores se ajustan a nuestro Convenio Colectivo vigente, sin existir diferenciación de ningún tipo por pertenecer a uno u otro colectivo.

A continuación, se muestran las cifras de personal, agrupadas por sexo, empresa y tipo de contrato indicando, además, el porcentaje de los mismos que poseen una discapacidad superior al 33%.



En 2019 hemos convocado
Un total de 17 plazas de trabajo nuevas
 con una reserva del 7% para personas con diversidad funcional





CONVENIO COLECTIVO

TRABAJANDO JUNTOS

En marzo de 2019, la Dirección de FGV y los representantes de los sindicatos alcanzaron un preacuerdo previo a la firma del XIII Convenio Colectivo de la empresa pública. Dicho preacuerdo contó con el respaldo de la mayoría necesaria de la **Comisión Negociadora**, tanto por parte de la dirección de la empresa, como de los sindicatos.

El contenido de nuestro nuevo convenio, con vigencia hasta **31 de diciembre de 2023**, tiene como objetivo principal la **mejora de las condiciones de trabajo** y la eficiencia de la empresa mediante la aplicación de un plan específico que conlleva un **incremento salarial del 2% anual**, vinculado al incremento de viajeros y del tiempo de trabajo productivo.

Este nuevo marco laboral desarrolla avances relacionados con aspectos especiales y de **conciliación de la vida familiar y laboral**, ampliando las posibilidades de atención de hijos y cónyuges con diversidad funcional, física, psíquica o sensorial, igual o superior al 65%, o de familias monoparentales.

El acuerdo establece también la convocatoria de diferentes **Mesas técnicas de negociación** para que los representantes sindicales con presencia en los comités de empresa y la Dirección analicen las circunstancias de todos los colectivos y determinen así la plantilla óptima.

Para culminar este proceso, en noviembre de 2019 entró en vigor nuestro **XIII Convenio Colectivo**, ratificado por la Conselleria de Trabajo y publicado por el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

	2017	2018	2019
Afiliados en Valencia	1.041	988	987
Afiliados en Alicante	240	217	210
Total Afiliados en FGV	1.281	1.205	1.197

- 0,66%



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PLANIFICANDO EL FUTURO IGUALITARIO DE LA EMPRESA

En FGV promovimos **políticas de conciliación** entre nuestros empleados, porque entendemos que ese es el camino hacia **equiparación laboral y social**.

En la actualidad, estamos negociando el **nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades**, a partir de las directrices emanadas del Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

El futuro plan contemplará ambiciosas medidas en las áreas de **acceso a empleo**, selección y contratación de personal, ejercicio corresponsable de los **derechos** de la vida personal, familiar y laboral, **promoción profesional**, retribuciones, prevención del **acoso sexual** y por razón de sexo, de **comunicación** e imagen corporativa, **formación** en igualdad y **violencia de género**.

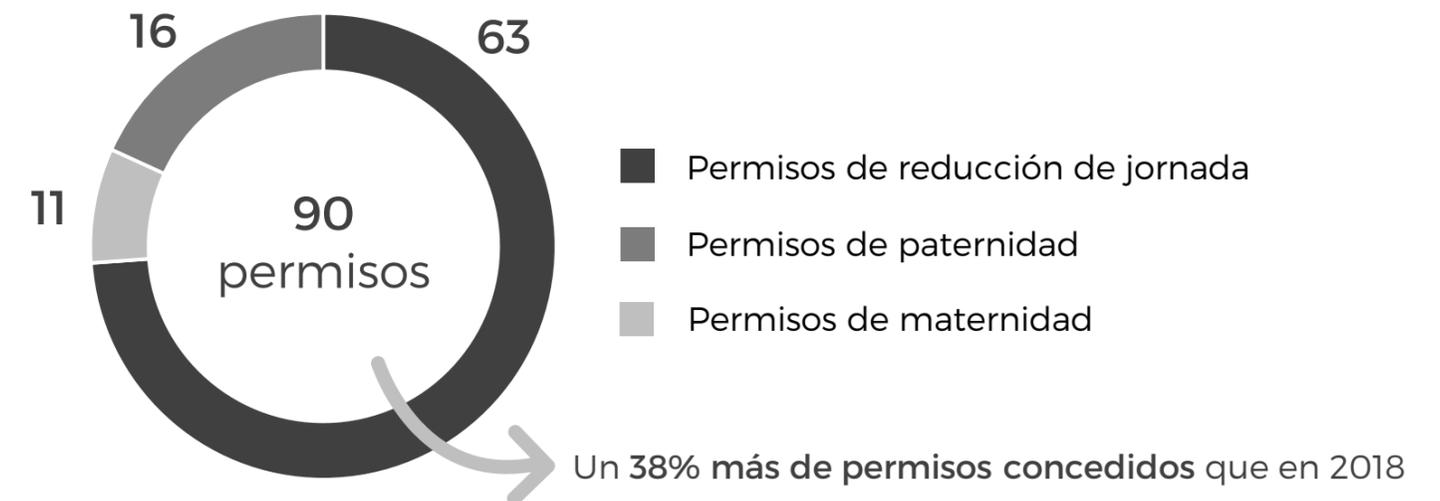
Cabe destacar que pretendemos implantar de forma progresiva **acciones de formación** en materia de igualdad a todo el personal de la plantilla y mecanismos de ayuda a trabajadoras que sean víctimas de violencia de género.

Por último, estamos ultimando la negociación de un nuevo **protocolo para casos de acoso sexual o por razón de sexo**, en el cual se incluirá también, un **protocolo contra el acoso a personas LGTBI**.

Con motivo de la celebración del **Día internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, nos sumamos a diferentes iniciativas promovidas para erradicar la violencia de género y difundimos en nuestras estaciones mensajes reivindicativos sobre esta cuestión.

Es necesario destacar que desde 2018, somos una de las entidades que apoyan el proyecto **TinnGo (2018-2020): Transport Innovation Gender Observatory**, a través de la hubs ITENE, proyecto que fue presentado a la convocatoria europea MG-4-3-2018 Demographic change and participation of women in transport. Este proyecto está financiado por el programa europeo Horizonte 2020.

El objetivo principal de este proyecto es crear un marco general con mecanismos específicos para **generar cambios en el sector del transporte** en Europa a través de una estrategia de **movilidad inteligente** que sea sensible a las diferencias de género. Para lograr esto, el proyecto establece un **Observatorio de Género de Innovación en el Transporte**.





FORMACIÓN CONTINUA

CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL DE NUESTROS EMPLEADOS

En FGV consideramos la formación como un **elemento fundamental** para el crecimiento de nuestra organización.

Tanto la **promoción del talento** como la **transmisión de conocimientos y experiencias** adquiridas hace que nuestros empleados se desarrollen laboral y personalmente dentro de nuestra organización, **aportando cada vez más valor a su trabajo** y, por tanto, a todos nuestros Grupos de Interés.

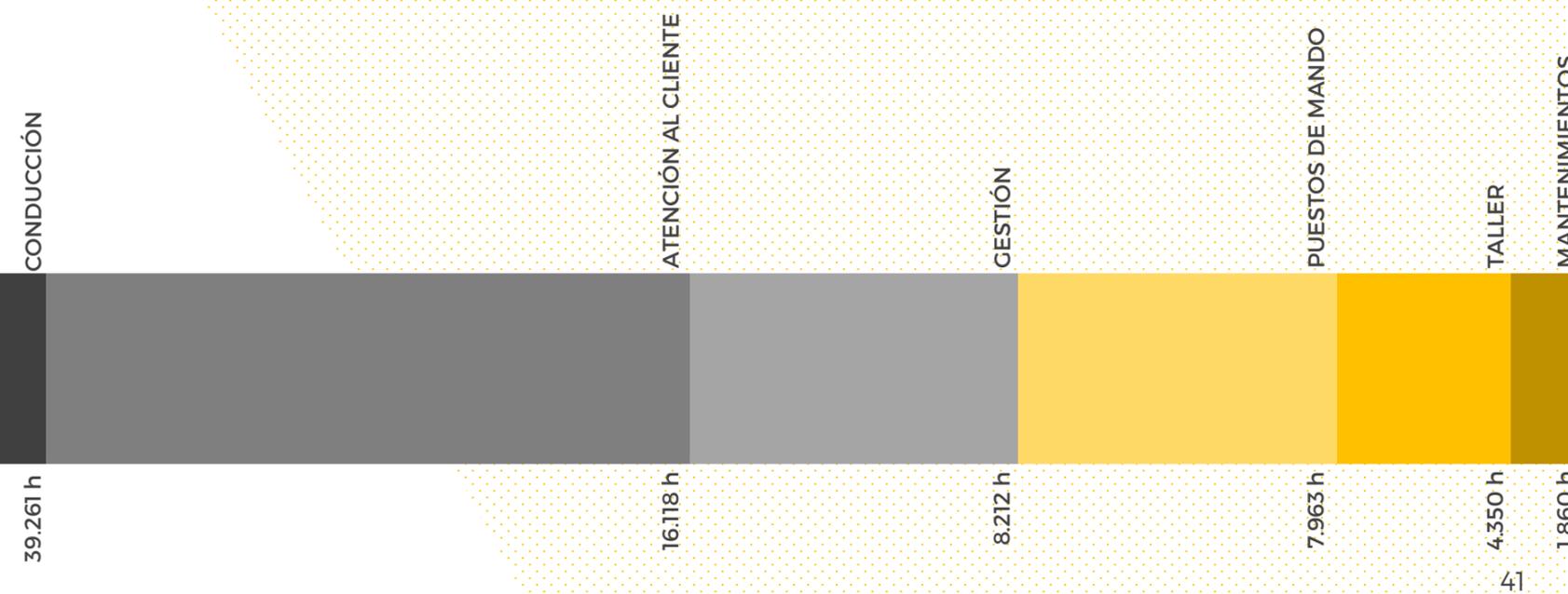


Hemos formado a 1.605 trabajadores

Lo que significa que un **99%** de nuestros trabajadores han recibido formación en 2019

Durante 2019, realizamos un total de **6.010 cursos de formación** en diferentes aspectos, con lo que hemos logrado alcanzar una tasa de **casi 48 horas de formación por persona**.

En 2019 nuestros empleados han realizado **77.764 horas de formación** un 40% más que en 2018





VIGILANCIA Y SEGURIDAD

PROTEGIENDO LO MÁS IMPORTANTE

Con el objeto de garantizar la máxima seguridad de nuestros usuarios, durante 2019 **hemos aumentado significativamente los controles de seguridad** en nuestras estaciones e instalaciones.

Por este motivo, hemos contratado a un **mayor número de guardas de seguridad** con las que llevar a cabo las tareas de vigilancia y control, **fortalecer la confianza y la protección de nuestros viajeros** y evitar posibles situaciones relacionadas con los robos, agresiones o entrada a los trenes sin el preceptivo billete, todo ello soportado por un **sistema de videovigilancia** a través de empresas especializadas.

	2017	2018	2019	
Incidencias detectadas por el servicio de vigilancia	7.388	6.766	7.935	+ 17,3%
Horas dedicadas por el servicio de vigilancia	224.579	227.863	302.036	+ 32,5%
Patrullas preventivas desplegadas por la policía	1.750	1.625	2.127	+ 30,9%
Controles a viajeros realizados por la policía	295	253	356	+ 40,7%
Detenciones realizadas en nuestras estaciones	61	48	55	+ 14,6%

Por otro lado, en diciembre llevamos a cabo un **simulacro** de incendio en el interior del túnel de Serra Grossa a causa de una explosión de un tren-TRAM de la L1 (Luceros-Benidorm) con 30 pasajeros a bordo.

Este ejercicio, organizado por nuestro departamento de Seguridad, nos permite **conocer la capacidad de respuesta interna y externa en caso de emergencia**, comprobar los procedimientos del Plan de Autoprotección, la coordinación entre los diferentes departamentos intervinientes de FGV y la correcta coordinación entre las diversas ayudas externas para, finalmente, **detectar puntos débiles que reforzar** y oportunidades de mejora.

El personal ajeno a nuestra empresa que ha participado ha sido de "112 Comunidad Valenciana", el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Alicante, las Policía Nacional, Autonómica y Local, el Servicio de Emergencias Sanitario de la Comunidad Valenciana, operarios de distintas empresas de mantenimiento, vigilantes de seguridad y figurantes del Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci.





PREVENCIÓN DE RIESGOS

COLABORANDO CON EL FUTURO

En FGV perseguimos como objetivos en materia de seguridad y salud laboral, **la reducción del número de bajas** por accidente de trabajo y enfermedad, así como **la disminución tasa de absentismo**, y para ello, entre otras medidas de supervisión y adecuación de los puestos de trabajo, nos centramos en reforzar la formación en prevención de riesgos laborales, y las campañas de sensibilización a nuestros empleados.



477

Bajas por enfermedad



79

Bajas por accidente



0

Enfermedades profesionales



12

Campañas de prevención de enfermedades



9,97%

Tasa de absentismo

	Ene	Feb	Mar	Abr	Mav	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vacunación antigripal	Active									Active		Active
Campaña Pr. Solares - R. Insectos				Active								
Terapia antitabaco	Active		Active	Active	Active	Active						
Campaña Día Mundial de la Hipertensión					Active							
Campaña de prevención del Cáncer de Próstata						Active						
Campaña Día Mundial del Glaucoma			Active									
Campaña Día Mundial del Corazón									Active			
Campaña obesidad "Quítate un peso de encima"				Active								
Campaña Día Mundial contra el Ictus										Active		
Campaña de prevención del Cáncer de Mama										Active		
Campaña obesidad "Peso y alimentación saludable"											Active	
Promoción individual de la Salud	Active		Active	Active	Active	Active						

06

COMPROMISOS Y OBJETIVOS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTUANDO LOCALMENTE CONTRIBUIMOS GLOBALMENTE

Impulsados por el propósito de mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro mejor, incorporamos en nuestra actividad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas como parte fundamental de la Agenda 2030.



27

SOBRE ESTE INFORME



ENFOQUE Y ALCANCE

PORQUÉ Y PARA QUÉ HACEMOS ESTA MEMORIA

Un año más, en FGV queremos manifestar nuestro **compromiso por la transparencia y la responsabilidad** para con nuestros Grupos de Interés mediante la elaboración del esta Memoria de Sostenibilidad 2019.

Con ella pretendemos **recoger de forma clara y concisa** los avances que, entre todos, hemos conseguido a lo largo del año como fruto de una firme apuesta por la sostenibilidad y el transporte público de calidad.

También es el objetivo de esta Memoria **agradeceros vuestra confianza**, daros a conocer de manera atractiva los datos, indicadores, objetivos, logros y casos de éxito más destacados para las diferentes líneas de actuación de nuestro Plan Estratégico y desde las tres perspectivas de la Sostenibilidad: Económica, Ambiental y Social.

Es importante señalar que el **alcance temporal** que hemos considerado para la elaboración de este informe abarca desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019. Limitándonos, además, a datos referentes a la actividad de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y sus empresas públicas de transporte: Metrovalencia y TRAM d'Alacant.



ESTÁNDARES INTERNACIONALES



Esta Memoria de Sostenibilidad la hemos confeccionado conforme a los criterios, contenidos y directrices establecidas por **Global Reporting Initiative (GRI)**, para la elaboración de memorias de sostenibilidad, en su opción Esencial.



Además, acorde a las tendencias actuales respecto de este diálogo y a la inclusión de la sostenibilidad como un pilar de la estrategia corporativa, hemos llevado a cabo los primeros pasos hacia el modelo de **Informe Integrado <IR>**, comunicando el valor generado a partir de los recursos utilizados.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de esta memoria hemos seguido un **planificado proceso de recogida de información**, utilizando para ello diferentes herramientas diseñadas específicamente para tal propósito, lo que nos ha permitido incluir nuevos **indicadores** cuantificables, evaluar sus **tendencias** y tratar los datos de la forma más precisa posible.

Por otro lado, hemos elaborado unas fichas para la recogida de **información cualitativa**, que nos han facilitado la comprensión del desempeño de cada una de las áreas y su enfoque de gestión.

La **definición del contenido** de esta memoria parte de los asuntos de naturaleza social, ambiental y/o económica de mayor relevancia para la organización y sus Grupos de Interés. La identificación de estos asuntos se ha llevado a cabo a través de un análisis Delphi adaptado, que ha contado con la colaboración de diferentes especialistas en sostenibilidad.

08

INFORME DE GESTIÓN Y
CUENTAS ANUALES

**FERROCARRILS DE LA
GENERALITAT VALENCIANA**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO
FINANCIERO POR PERTENECER AL SECTOR
PÚBLICO PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2019 (ART. 134.3 DE LA LEY
1/2015, DE 6 DE FEBRERO)**

**CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Ejercicio terminado a 31/12/2019.

<u>INDICE.</u>	<u>PAGINA</u>
I.- Balance de situación al cierre de los ejercicios anuales 2019 y 2018.	6
II.- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2019 y de 2018.	8
III.- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 diciembre de 2019 y de 2018.	9
IV. Estado de flujos de efectivo en los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.	11
V. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 diciembre 2019.	13
V.1. Actividad de la Entidad.	13
V.1.1. Denominación, forma legal de la Entidad, y norma de creación.	13
V.1.2. Domicilio social de la Entidad.	13
V.1.3. Objeto social de la Entidad.	13
V.1.4. Naturaleza de las actividades de la Entidad.	14
V.1.5. Entidades del grupo y dependencia institucional.	15
V.2. Bases de presentación de las cuentas anuales.	17
V.2.1. Imagen fiel.	17
V.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	17
V.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres.	18
V.2.4. Comparación de la información.	18
V.2.5. Agrupación de partidas.	18
V.2.6. Cambios de criterio contable.	18
V.2.7. Corrección de errores.	19
V.2.8. Estimaciones contables.	19
V.3. Aplicación del resultado.	19
V.4. Normas de registro y valoración.	19
V.4.1. Inmovilizado material.	19
V.4.2. Inversiones inmobiliarias.	21
V.4.3. Inmovilizado intangible.	21
V.4.4. Arrendamientos.	22
V.4.5. Instrumentos financieros.	22
V.4.5.1. Activos financieros.	22
V.4.5.2. Pasivos financieros.	23

V.4.6. Existencias.	23
V.4.7. Transacciones en moneda extranjera.	24
V.4.8. Impuesto sobre beneficios.	24
V.4.9. Ingresos y gastos.	24
V.4.10. Provisiones y contingencias.	24
V.4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.	25
V.4.12. Gastos de Personal.	25
V.4.12.1. Plan de pensiones de FGV.	25
V.4.12.2. Gastos funerarios e indemnizaciones por fallecimiento de empleados antes de 15 de noviembre de 2002.	26
V.4.12.3. Garantías adicionales por fallecimiento e invalidez.	26
V.4.13. Subvenciones, donaciones y legados.	27
V.4.13.1. Definición y registro de las subvenciones.	27
V.4.13.2. Aportaciones, subvenciones, donaciones y legados de la Generalitat Valenciana.	27
V.4.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.	29
V.4.15. Transacciones entre partes vinculadas.	30
V.5. Inmovilizado material.	30
V.6. Inversiones inmobiliarias.	35
V.7. Inmovilizado intangible.	35
V.8. Arrendamientos.	37
V.9. Instrumentos financieros.	37
V.9.1. Activos financieros.	37
V.9.2. Pasivos financieros.	39
V.9.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	42
V.9.4. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.	43
V.9.5. Fondos propios.	44
V.9.5.1. Fondo patrimonial.	44
V.9.5.2. Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana.	45
V.9.5.3. Resultados de ejercicios anteriores.	48
V.10. Existencias.	48
V.11. Moneda extranjera.	48
V.12. Administraciones públicas y situación fiscal.	48

V.13. Ingresos y gastos.	49
V.14. Provisiones y contingencias.	50
V.14.1. Provisiones.	50
V.14.2. Contingencias.	52
V.15. Información sobre medio ambiente.	52
V.16. Subvenciones, donaciones y legados.	53
V.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	53
V.18. Operaciones entre partes vinculadas.	55
V.19. Información segmentada.	56
V.20. Información sobre período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	58
V.21. Otra información.	58
V.21.1. Honorarios de los Auditores.	58
V.21.2. Información presupuestaria.	58
V.21.3. Contratación Administrativa.	60
V.21.4. Contrato Programa.	61
V.21.5. Información sobre personal.	61
V.22. Hechos posteriores al cierre.	61

I.1. BALANCE DE SITUACION. Activo.

Al cierre de los ejercicios anuales 2019 y 2018 (Euros).

BALANCE DE SITUACION			
correspondiente a 31/12/19			
Euros			
ACTIVO			
	NOTAS de la MEMORIA	31/12/19	31/12/18
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	V.7	978.139,93	638.960,37
<i>Patentes, licencias, marcas y similares</i>		0,42	0,42
<i>Aplicaciones informáticas</i>		804.301,02	395.822,28
<i>Otro inmovilizado intangible</i>		173.838,49	243.137,67
Inmovilizado material	V.5	1.473.797.724,85	1.479.496.874,83
<i>Terrenos y construcciones</i>		68.800.501,35	71.336.717,73
a) Terrenos y bienes naturales		22.394.343,50	21.795.558,59
b) Construcciones		46.406.157,85	49.541.159,14
<i>Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material</i>		1.185.561.641,29	1.188.534.022,90
a) Instalaciones fijas ferroviarias		811.948.398,65	798.721.141,18
b) Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril		348.878.210,38	363.024.362,45
c) Otro inmovilizado material		24.735.032,26	26.788.519,27
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>		219.435.582,21	219.626.134,20
Inversiones inmobiliarias	V.6	447.569,13	447.362,59
<i>Terrenos</i>		2.188,36	2.188,36
<i>Construcciones</i>		445.380,77	445.174,23
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	V.9.3	83.481,00	138.681,00
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		83.481,00	138.681,00
Inversiones financieras a largo plazo	V.9.1	43.525.755,07	43.519.746,07
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		-	-
<i>Créditos a terceros</i>		43.516.254,98	43.510.245,98
<i>Otros activos financieros</i>		9.500,09	9.500,09
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.518.832.669,98	1.524.241.624,86
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	V.17	19,00	19,00
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>		19,00	19,00
Existencias	V.10	5.690.118,92	5.058.351,52
<i>Materias primas y otros aprovisionamientos</i>		5.690.118,92	5.058.351,52
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	V.9.1	121.271.499,35	102.126.960,40
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>		253,37	253,37
<i>Deudores varios</i>		1.868.211,01	1.087.623,87
<i>Personal</i>		20.753,23	8.832,73
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i>	V.12	9.780.981,34	7.599.562,00
<i>G.V., dueños empr. Del grupo por presupuesto</i>	V.18	109.601.300,40	93.430.688,43
Inversiones financieras a corto plazo	V.9.1	75.241,04	21.341.977,07
<i>Créditos a empresas</i>		-	-
<i>Otros activos Financieros</i>		75.241,04	21.341.977,07
Valores representativos de deuda.....		-	-
<i>IFT Valores renta fija</i>		-	-
Periodificaciones	V.9.1	138.833,88	138.833,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	V.9.1	24.618.467,99	3.657.683,60
<i>Tesorería</i>		24.618.467,99	3.657.683,60
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		151.794.180,18	132.323.825,47
TOTAL ACTIVO		1.670.626.850,16	1.656.565.450,33

I.2. BALANCE DE SITUACION. Patrimonio Neto y Pasivo.

Al cierre de los ejercicios anuales 2019 y 2018 (Euros).

Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS de la MEMORIA	31/12/19	31/12/18
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	V.9.5	1.266.705.068,39	1.206.956.964,94
<i>Fondo patrimonial</i>		976.101.178,11	938.100.188,27
Patrimonio de afectación		380.150.422,89	380.150.422,89
Fondo patrimonial, aportaciones de la Generalitat Valenciana		595.950.755,22	557.949.765,38
Fondo patrimonial, aportaciones de la GV no exigidas		-	-
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>		(386.101.323,19)	(387.092.622,73)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(386.101.323,19)	(387.092.622,73)
<i>Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana</i>		779.877.340,92	752.499.971,44
Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio		107.417.445,21	97.541.871,58
Aportaciones de la GV para adquisición de inmovilizado		279.222.179,18	248.726.908,27
Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados		393.237.716,53	406.231.191,59
<i>Resultado del ejercicio</i>		(103.172.127,45)	(96.550.572,04)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	V.16	518.778,35	470.887,86
Subvenciones, donaciones y legados		518.778,35	470.887,86
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.267.223.846,74	1.207.427.852,80
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	V.14	3.445.162,65	469.825,33
<i>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</i>		251.576,65	251.576,65
<i>Otras provisiones</i>		3.193.586,00	218.248,68
Deudas a largo plazo	V.9.2	276.432.412,44	314.619.529,05
<i>Deudas con entidades de crédito</i>		276.432.412,44	314.619.529,05
Entidades de crédito, deuda financiera		276.432.412,44	314.619.529,05
Entidades de crédito, refinanciación deuda de acreedores inversiones		-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>		-	-
Otras deudas		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	V.18	24.113.535,19	24.113.535,19
Deudas con emp. grupo a LP		24.113.535,19	24.113.535,19
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		303.991.110,28	339.202.889,57
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	V.14	3.288.329,24	1.720.922,45
Deudas a corto plazo	V.9.2	73.605.457,46	85.905.297,62
<i>Deudas con entidades de crédito</i>		46.770.820,03	62.573.089,05
Entidades de crédito, deuda financiera		46.770.820,03	62.573.089,05
Entidades de crédito, refinanciación deuda de acreedores inversiones		-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>		26.834.637,43	23.332.208,57
Deuda refinanciada con acreedores por inversiones		-	-
Otras deudas		26.834.637,43	23.332.208,57
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	V.18	6.685.494,70	6.685.494,70
<i>Otros pasivos financieros</i>		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	V.9.2	14.920.060,34	15.253.933,11
<i>Proveedores</i>		431.714,13	698.698,54
<i>Acreedores varios</i>		9.667.867,69	9.990.272,79
<i>Personal (remuneraciones pendientes de pago)</i>		22.538,09	10.230,88
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas</i>	V.12	4.797.940,43	4.554.730,90
Periodificaciones		912.551,40	369.060,08
TOTAL PASIVO CORRIENTE		99.411.893,14	109.934.707,96
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.670.626.850,16	1.656.565.450,33

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Al cierre de los ejercicios anuales de 2019 y de 2018 (Euros).

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
correspondiente a 31/12/19			
Euros			
	NOTAS de la MEMORIA	31/12/19	31/12/18
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		71.061.830,85	65.648.212,75
<i>Ventas</i>		<i>98.119,89</i>	<i>41.791,97</i>
<i>Prestaciones de servicios</i>	V.19	<i>70.963.710,96</i>	<i>65.606.420,78</i>
Aprovisionamientos	V.13	(2.892.534,50)	(3.855.180,13)
<i>Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos</i>		<i>(2.892.534,50)</i>	<i>(3.855.180,13)</i>
Otros ingresos de explotación	V.13, V.8, V.19	5.367.988,60	5.218.311,44
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>		<i>5.201.558,60</i>	<i>5.107.311,44</i>
<i>Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</i>		<i>166.430,00</i>	<i>111.000,00</i>
Gastos de personal	V.13	(80.126.846,00)	(72.136.493,72)
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>		<i>(56.722.778,23)</i>	<i>(52.866.142,34)</i>
<i>Cargas sociales</i>		<i>(21.701.435,39)</i>	<i>(18.995.270,66)</i>
<i>Provisiones</i>		<i>(1.702.632,38)</i>	<i>(275.080,72)</i>
Otros gastos de explotación	V.13	(43.608.576,73)	(39.957.744,10)
<i>Servicios exteriores</i>		<i>(43.145.379,21)</i>	<i>(39.273.970,49)</i>
<i>Tributos</i>		<i>(185.285,42)</i>	<i>(161.658,77)</i>
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>		<i>(252.211,28)</i>	-
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>		<i>(99,73)</i>	<i>(1.537,40)</i>
<i>Provisiones de otros gastos de explotación</i>		<i>(25.601,09)</i>	<i>(520.577,44)</i>
Amortización del inmovilizado	V.5, V.6, V7	(47.564.155,31)	(46.347.657,98)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		8.652,95	8.652,94
Exceso de provisiones de explotación		69.958,00	60.398,59
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(0,15)	(25.231,21)
<i>Resultados por enajenaciones y otras</i>		<i>(0,15)</i>	<i>(25.231,21)</i>
Otros resultados		473.844,73	1.830.149,93
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(97.209.837,56)	(89.556.581,49)
Ingresos financieros		4.443,04	13.558,34
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>		<i>4.443,04</i>	<i>13.558,34</i>
<i>De terceros</i>		<i>4.443,04</i>	<i>13.558,34</i>
<i>Incorporación al activo de gastos financieros</i>		-	-
Gastos financieros		(5.804.722,23)	(6.938.998,89)
<i>Por deudas con terceros</i>		<i>(5.804.722,23)</i>	<i>(6.938.998,89)</i>
<i>Por actualización de provisiones</i>		-	-
<i>Por provisiones derivados de sentencia</i>		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
<i>Cartera de negociación y otros</i>		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(162.010,70)	(68.550,00)
<i>Deterioros y pérdidas</i>		<i>(162.010,70)</i>	<i>(68.550,00)</i>
RESULTADO FINANCIERO		(5.962.289,89)	(6.993.990,55)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(103.172.127,45)	(96.550.572,04)
DE OPERACIONES CONTINUADAS		(103.172.127,45)	(96.550.572,04)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(103.172.127,45)	(96.550.572,04)

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Al cierre de los ejercicios anuales de 2019 y de 2018 (Euros).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En euros

	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(103.172.127,45)	(96.550.572,04)
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	V.16	56.543,44	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
B. Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		56.543,44	-
C. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	V.16	(8.652,95)	(8.652,94)
Subvenciones de capital de la GV		-	-
Subvenciones de capital de la AGE		(8.652,95)	(8.652,94)
Otras subvenciones, donaciones y legados		-	-
Efecto impositivo		-	-
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(8.652,95)	(8.652,94)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(103.124.236,96)	(96.559.224,98)

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Euros

	FONDO PATRIMONIAL		Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de la GV		Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Patrimonio de afectación	Aportaciones de la GV		Que compensan pérdidas del ejercicio	Para adquisición de inmovilizado y otras				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	380.150.422,89	519.691.432,05	(378.975.722,20)	90.240.205,18	632.046.962,30	(98.357.105,71)	-	479.540,80	1.145.275.735,31
I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	380.150.422,89	519.691.432,05	(378.975.722,20)	90.240.205,18	632.046.962,30	(98.357.105,71)	-	479.540,80	1.145.275.735,31
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(96.550.572,04)	-	(8.652,94)	(96.559.224,98)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	38.258.333,33	-	76.352.406,92	44.100.602,22	-	-	-	158.711.342,47
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (asunción por la GV del pago de la deuda de FGV)	-	38.258.333,33	-	6.796.276,88	-	-	-	-	45.054.610,21
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con la GV	-	-	-	69.556.130,04	44.100.602,22	-	-	-	113.656.732,26
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(8.116.900,53)	(69.050.740,52)	(21.189.464,66)	98.357.105,71	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	380.150.422,89	557.949.765,38	(387.092.622,73)	97.541.871,58	654.958.099,86	(96.550.572,04)	-	470.887,86	1.207.427.852,80
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	380.150.422,89	557.949.765,38	(387.092.622,73)	97.541.871,58	654.958.099,86	(96.550.572,04)	-	470.887,86	1.207.427.852,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(103.172.127,45)	-	(8.652,95)	(103.180.780,40)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	38.000.989,84	-	85.525.955,18	39.393.285,88	-	-	-	162.920.230,90
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (asunción por la GV del pago de la deuda de FGV)	-	38.258.333,31	-	5.715.195,18	-	-	-	-	43.973.528,49
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con la GV	-	(257.343,47)	-	79.810.760,00	39.393.285,88	-	-	-	118.946.702,41
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	991.299,54	(75.650.381,55)	(21.891.490,03)	96.550.572,04	-	56.543,44	56.543,44
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	380.150.422,89	595.950.755,22	(386.101.323,19)	107.417.445,21	672.459.895,71	(103.172.127,45)	-	518.778,35	1.267.223.846,74

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Al cierre de los ejercicios anuales de 2019 y de 2018 (Euros).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	31/12/2019	31/12/2018
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(103.172.127,45)	(96.550.572,04)
2. Ajustes del resultado	55.176.067,72	54.093.486,37
Amortización del inmovilizado (+)	47.564.155,31	46.347.657,98
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	162.010,70	68.550,00
Variación de provisiones (+/-)	1.658.275,47	735.259,57
Imputación de subvenciones (-)	(8.652,95)	(8.652,94)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	25.231,21
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	(4.443,04)	(13.558,34)
Gastos financieros (+)	5.804.722,23	6.938.998,89
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	31.386.103,81	14.138.899,88
Existencias (+/-)	631.767,40	543.295,30
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	19.144.538,95	(632.448,18)
Otros activos corrientes (+/-)	-	(138.833,88)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11.066.306,14	14.382.462,88
Otros pasivos corrientes (+/-)	543.491,32	(15.576,24)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(8.168.815,77)	(5.531.713,57)
Pagos de intereses (-)	(6.215.085,57)	(7.204.640,90)
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	18,27	741,96
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)	(1.953.748,47)	1.672.185,37
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	(24.778.771,69)	(33.849.899,36)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(41.096.025,99)	(39.397.349,03)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	(41.096.025,99)	(39.397.349,03)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(41.096.025,99)	(39.397.349,03)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

euros

	31/12/2019	31/12/2018
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	81.057.268,50	52.943.643,29
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Aportaciones de la GV y otras subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	81.057.268,50	52.943.643,29
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	5.778.313,57	21.000.000,00
Emisión	5.778.313,57	21.000.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	5.778.313,57	21.000.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Deudas con características especiales (+)	-	-
5. Otras deudas (+)	-	-
Devolución y amortización de	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
4. Deudas con características especiales (-)	-	-
5. Otras deudas (-)	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
12. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	86.835.582,07	73.943.643,29
D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A + B + C + D)	20.960.784,39	696.394,90
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.657.683,60	2.961.288,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	24.618.467,99	3.657.683,60

V. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

V.1. Actividades de la Entidad.

V.1.1. Denominación, Forma Legal de la Entidad y Norma de Creación de la Entidad.

El Real Decreto 1496/1986, de 13 de junio, aprobó la transferencia a la Comunidad Valenciana de los servicios ferroviarios explotados por Ferrocarriles de Vía Estrecha del Estado (en adelante, FEVE) en territorio de la Comunidad Valenciana, con efecto desde el 1 de enero de 1986. Asimismo, en virtud de dicho Real Decreto se traspasaron a la Comunidad Valenciana los bienes adscritos a la prestación del servicio transferido, tanto de infraestructura y superestructura como de material rodante, así como todos los muebles e inmuebles que formaban parte del servicio de la red.

En cumplimiento del Convenio de Transferencia, la Generalitat Valenciana constituyó Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (en adelante FGV o la entidad) mediante la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, aprobándose su Estatuto mediante el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

Conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de FGV, según la redacción dada por el Decreto 79/2017, de 16 de junio, FGV, es una entidad pública empresarial, con personalidad jurídica propia e independiente de la personalidad jurídica de la Generalitat, sujeta al ordenamiento jurídico privado y que goza de organización autónoma, patrimonio propio y plena capacidad para el desempeño de sus fines. Tendrá a todos los efectos la consideración de medio propio u operador interno del transporte ferroviario/tranviario de la Generalitat.

V.1.2. Domicilio Social de la Entidad.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 144/1986, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el estatuto de FGV, conforme a la redacción dada por el Decreto 160/2012, de 19 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprobó el Estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 6886 de 22.10.2012), "El domicilio legal de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, para toda clase de efectos judiciales, administrativos, laborales y fiscales, radicará en Valencia, en las oficinas de su dirección. No obstante, el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá decidir, cuando el desarrollo de las actividades incluidas en su objeto lo aconseje, desarrollar sus tareas a través de delegaciones, agencias y/o sucursales en otras localidades"

Su domicilio social se fija en Valencia, Partida Xirivelleta, s/n.

V.1.3. Objeto Social de la Entidad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la entidad, según la redacción dada por la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de

Organización de la Generalitat. (DOCV núm. 6931 de 27.12.2012), Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana tiene por objeto la explotación y gestión de las líneas de ferrocarril y servicios complementarios de transportes que se han transferido a la Generalitat Valenciana, así como de las que en el futuro puedan serle encomendadas por ésta. En relación con su objeto, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá realizar las obras y servicios que sean convenientes para la mejor explotación de aquéllos, ampliar, renovar o mejorar los establecimientos y los medios de explotación, llevar a cabo cuantas actividades comerciales e industriales estime convenientes y sean base, desarrollo o consecuencia de la explotación de líneas ferroviarias y tranviarias y de los otros medios de transporte terrestre complementarios o sustitutivos del ferrocarril, y realizar para el cumplimiento de sus fines y de conformidad con las normas aplicables toda clase de actos de gestión y disposición. Asimismo, forma parte del objeto social de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, a título enunciativo y no limitativo, la formalización de contratos cuyo objeto sea la redacción de proyectos para terceros, la dirección y asesoramiento técnico de dichos contratos, la prestación de servicios y actividades de consultoría relacionados con el transporte ferroviario o tranviario o modos similares. Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá llevar a cabo dichas actividades bien por sí misma o en asociación con otras empresas o entidades públicas o privadas, en procedimientos de licitación para la obtención de los oportunos contratos, así como suscribir con los terceros los documentos contractuales necesarios o convenientes para la finalidad expresada.

La entidad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

V.1.4. Naturaleza de las Actividades de la Entidad.

El desarrollo de esta actividad, precisa de los recursos aportados por el titular del servicio público, a través de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana de cada ejercicio y de los Contratos Programa. La continuidad de estas aportaciones es la que garantiza la prestación de este servicio de transporte por parte de FGV.

Los ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio, y con ampliaciones del fondo social mediante la asunción por parte de la Generalitat Valenciana del principal de la deuda financiera formalizada por la entidad. Estas aportaciones se vienen mostrando insuficientes para financiar la diferencia entre ingresos y gastos. Adicionalmente, las inversiones de la entidad son financiadas mediante subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana (véase **nota V.9.5**).

El balance de situación al 31 de diciembre de 2019 presenta resultados negativos y fondo de maniobra positivo. Los principios contables aplicados por la entidad en la formulación de las cuentas anuales incluyen el principio de empresa en funcionamiento por el cual se considera que la gestión de la empresa tiene una duración ilimitada y, en consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni a determinar el importe resultante en caso de liquidación. La Generalitat Valenciana, como titular de este ente público, facilita el apoyo financiero imprescindible para garantizar el funcionamiento de la entidad.

El patrimonio de FGV está constituido por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de los que es titular. El inventario de FGV incluye junto a sus bienes patrimoniales, los de titularidad de la Generalitat Valenciana adscritos a FGV.

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se rige por la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la Entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, las disposiciones especiales que se promulguen y en concreto:

a) Por las normas de Derecho Civil, Mercantil y Laboral en cuanto a su actuación como empresa mercantil.

b) Por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones en todo lo que sea de aplicación a su régimen económico-administrativo, así como por la legislación reguladora del dominio público: ley 14/2003, de 10 de abril, de patrimonio de la Generalitat Valenciana, ley 33/2003, de 3 de noviembre del patrimonio de las administraciones públicas, ley 6/2011, de 1 de abril, de movilidad de la Comunidad Valenciana, y demás normativa público y privada que le pueda ser de aplicación por razón de la materia.

c) Por el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, y su posterior modificación mediante el Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de modificación del decreto 144/1986, de 24 de noviembre del Consell, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

d) Por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y sus posteriores modificaciones, únicamente a los efectos para determinar los umbrales de los contratos armonizados, así como por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, FGV, en lo referente a su régimen contable y rendición de cuentas, formulará y rendirá sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el RD 1643/1990, de 20 de diciembre y su normativa de desarrollo, posteriormente modificado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad. Consecuentemente, a partir de la entrada en vigor de este nuevo Plan General de Contabilidad FGV debe formular y rendir cuentas de acuerdo al mismo.

Los recursos de FGV son los siguientes:

- 1.** Las aportaciones y subvenciones que la Generalitat Valenciana establezca en sus Presupuestos Generales.
- 2.** Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones tanto públicas como privadas.
- 3.** Las rentas y productos que generen sus bienes y valores.
- 4.** Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios.
- 5.** Cualesquiera otros recursos que pudieran atribuírsele.

Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios estaban sometidos a regulación de la Generalitat, a través de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad en virtud de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el Real Decreto 1211/1990, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley. Para el ejercicio 2018 y 2019, las tarifas están reguladas mediante Orden 3/2018, de 14 de marzo. A partir de la creación de la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATMV), ésta Entidad ha pasado a asumir las competencias tarifarias de los servicios prestado por FGV en su ámbito territorial, es decir, en el área metropolitana de Valencia, manteniendo la Consellería competente en materia de transportes las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV en el resto de su ámbito territorial.

V.1.5. Entidades del Grupo y Dependencia Institucional.

Los principales órganos de administración de FGV son los que determinan sus estatutos, aprobados por Decreto 144/1986, de 24 de noviembre.

El Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana al 31 de

diciembre de 2019 estaba constituido por:

Consejo de Administración	
Cargo	Nombre
Presidente	Arcadi España García
Vicepresidenta	María Pérez Herrero
Consejero	Rafael Francisco Briet Seguí
Consejera	Roser Obrer Marco
Consejero	Francesc Gamero Lluna
Consejera	Isabel Castelló García
Consejero	Pedro Luis Sánchez Novella
Secretario. No Consejero	Raúl Castelblanque Juanas

El Consejo de Administración es el responsable de formular las Cuentas Anuales para su aprobación por parte del Consell, con independencia del resto de funciones que le corresponden por los estatutos de la entidad, tal y como establece el apartado 18 del artículo 6 de los Estatutos de la Entidad, de acuerdo al Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de Modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre del Consell, por el que se aprueba el Estatuto de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Durante el año 2019 se han producido las siguientes modificaciones:

- Dña. María José Salvador Rubert cesó como Presidenta del Consejo de Administración el 16.05.19 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3/2019, de 16 de mayo, del President de la Generalitat, por el que cesa, a petición propia, María José Salvador Rubert como Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio DOGV nº 8549 Bis de 16.05.19).
- D. Arcadi España García fue nombrado Presidente del Consejo de Administración en virtud de lo dispuesto en el Decreto 6/2019, de 17 de junio, del President de la Generalitat, por el que se le nombraba Conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad (DOGV nº 8572 de 17.06.19).
- D. José Luis Ferrando Calatayud cesó como Vicepresidente del Consejo de Administración, con efectos del 26.06.2019 conforme a lo establecido en el Decreto 80/2019, de 21 de junio, del Consell, que disponía su cese como Secretario Autonómico de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio (DOGV nº 8578 de 26.06.19).
- Dña. María Pérez Herrero fue nombrada Vicepresidenta del Consejo de Administración con fecha 26.06.2019, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 82/2019, de 21 de junio, del Consell, por el que se le nombraba Secretaria Autonómica de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible (DOGV nº 8578 de 26.06.19).
- La Consejera Dña. Clara Ferrando Estrella, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 62/2019, de 26 de abril, del Consell, cesó con fecha 09.05.19 como miembro del Consejo de Administración (DOGV nº 8544, de 09.05.19).
- D. Francesc Gamero Lluna fue nombrado Consejero mediante Acuerdo de 26 de abril de 2019, del Consell, con efectos de 10.05.19 (DOGV nº 8544, de 09.05.19).
- El Consejero D. Francesc de Borja Signes Núñez cesó con fecha 03.10.19 conforme a lo dispuesto en el Decreto 198/2019, de 27 de septiembre, del Consell (DOGV nº 8648 de 03.10.19)

- El Consejero D. Carlos Domingo Soler cesó con fecha 03.10.19 conforme a lo dispuesto en el Decreto 198/2019, de 27 de septiembre, del Consell (DOGV nº 8648 de 03.10.19).
- D. Rafael Francisco Briet Seguí fue nombrado Consejero mediante Acuerdo de 27 de septiembre, del Consell, con efectos del 04.10.19 (DOGV nº 8648 de 03.10.19).
- Dña. Roser Obrer Marco fue nombrada Consejera por Acuerdo de 27 de septiembre, del Consell, con efectos del 04.10.19 (DOGV nº 8648 de 03.10.19).

FGV es una entidad pública empresarial con personalidad jurídica propia e independiente de la personalidad jurídica de la Generalitat, sujeta al ordenamiento jurídico privado y que goza de organización autónoma, patrimonio propio y plena capacidad para el desempeño de sus fines, teniendo a todos los efectos la consideración de medio propio u operador interno del transporte ferroviario/tranviario de la Generalitat, conforme establece el artículo primero de su Estatuto, aprobado por Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, según la redacción dada por el Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 8069 de 23.06.2017), relacionándose con el Consell de la Generalitat a través de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, conforme lo establecido en el artículo 35 de su Estatuto, y estando adscrita a la Secretaría Autonómica de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible, perteneciendo al Sector Público Empresarial de la Generalitat Valenciana, con lo que está vinculada a todas las Sociedades, Entidades y Fundaciones que pertenecen al mismo. Asimismo la entidad es titular de 5170 acciones, lo que representa el 29,82% del capital social de la sociedad Logitren Ferroviaria, S.A., cuya actividad es el transporte ferroviario de mercancías.

FGV depende del Consell de la Generalitat Valenciana estando tutelado por la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, perteneciendo al Sector Público Empresarial de la Generalitat Valenciana, con lo que está vinculada a todas las Sociedades, Entidades y Fundaciones que pertenecen al mismo. Asimismo la entidad participa en un 29,82% en la sociedad Logitren Ferroviaria, S.A., cuya actividad es el transporte ferroviario de mercancías.

V.2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

V.2.1. Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de FGV y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de FGV y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y se someterán a la aprobación del Consell de la Generalitat Valenciana, la cual se estima se producirá sin ninguna modificación.

V.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que

siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

V.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Según se indica en la **nota V.1.4.**, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento. Los ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio, y con ampliaciones del fondo social mediante la asunción por parte de la Generalitat Valenciana del principal de la deuda financiera formalizada por la entidad. Estas aportaciones se vienen mostrando insuficientes para financiar la diferencia entre ingresos y gastos. Adicionalmente, las inversiones de la entidad son financiadas mediante subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizara, en su caso, de forma prospectiva.

V.2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo.

V.2.5. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

V.2.6. Cambios de criterio contable.

En el ejercicio 2019 no se han efectuado cambios de criterio contable.

V.2.7. Corrección de errores.

En el ejercicio 2019 no se han efectuado correcciones de errores.

V.2.8. Estimaciones contables.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se procedió a regularizar diversos saldos de proveedores ya prescritos de los que nunca se recibieron facturas ni comunicación de ningún tipo por parte de los mismos, por lo que dicha regularización no corresponde a errores ni a cambios de criterios, si no a un cambio de estimado contable, una vez se ha constatado su prescripción. Este importe ascendía a 1,8 millones de euros. Durante el ejercicio 2019 se han regularizado por este motivo 0,37 millones de euros.

V.3. Aplicación del resultado.

Las pérdidas del ejercicio 2019 se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio" junto a "Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana", en el patrimonio neto. Los resultados del ejercicio y las "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" se incorporaran en el próximo ejercicio a la partida "Resultados de ejercicios anteriores".

V.4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración, utilizadas por la entidad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

V.4.1. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera, conforme al criterio mencionado en párrafo posterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos,

determinados en función de los consumos propios de materiales, de la mano de obra directa incurrida y de los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas para la valoración de existencias.

La entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Concepto	Porcentajes	
	2019	2018
Edificios y otras construcciones	3%	3%
Instalaciones fijas ferroviarias	0,54% a 2,91%	0,54% a 2,91%
Maquinaria	10%	10%
Instalaciones	8%	8%
Utillaje	30%	30%
Mobiliario y equipos de oficina	10%	10%
Equipos para proceso de información	25%	25%
Elementos de transporte	14%	14%
Elementos de transporte ferroviario	1,27% al 2,10%	1,27% al 2,10%
Repuestos de inmovilizado	1,27% al 2,10%	1,27% al 2,10%

Cuando se incorporan al valor del inmovilizado costes de renovación, ampliación, modernización o mejora, se recalculan los porcentajes anuales de amortización en función del nuevo periodo de vida útil asignado al elemento, por lo que la amortización realmente aplicada a determinados elementos puede no coincidir con la derivada de la tabla general especificada.

El inmovilizado material que fue transferido a la Generalitat Valenciana y, posteriormente, adscrito a FGV en virtud del Real Decreto 1496/1986 se presenta en el balance de situación valorado de acuerdo con la liquidación efectuada por FEVE al 31 de diciembre de 1986. Dicho inmovilizado fue registrado en su día con abono a la cuenta "Patrimonio de afectación" del epígrafe Fondo patrimonial" del balance de situación.

El inmovilizado material que fue adscrito, a efectos de su administración, como consecuencia de la Orden 2/2016, de 15 de febrero está clasificado en los epígrafes correspondientes según su naturaleza con abono a la cuenta "Fondo patrimonial Orden 2/2016" del balance de situación.

Las inversiones en instalaciones fijas ferroviarias realizadas directamente por la Generalitat Valenciana y entregadas, tras su finalización, a la entidad para su puesta en servicio y explotación se presentan en el balance de situación de acuerdo con la valoración reflejada en la certificación de entrega realizadas por el jefe de servicio de obras de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad. Dicho inmovilizado se registra con abono al subepígrafe "Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados" del balance de situación. El criterio seguido por FGV para el registro de la cesión de los activos es el de uso hasta el agotamiento total de la vida económica de los activos y su registro se realiza como elementos del inmovilizado material.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los

costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe contable del activo se incrementa en la estimación revisada de su valor recuperable, pero de tal modo que el importe contable en libros, incrementado, no supere el que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la entidad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado material, que no esté informado en la memoria. En la **nota V.5** se desglosan los inmovilizados materiales existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se modificaron los estimados de la vida útil de los activos ferroviarios tal y como se describe en la **nota V.5**, y que se mantienen al 31 de diciembre de 2019.

V.4.2. Inversiones inmobiliarias.

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la **nota V.4.1**, relativa al inmovilizado material. En la **nota V.6** se desglosan las inversiones inmobiliarias existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.3. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los elementos registrados en dicho epígrafe corresponden a:

a) Propiedad industrial: en esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la entidad.

b) Aplicaciones informáticas: la entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal a razón del 33% anual, a partir del año siguiente al de su puesta en marcha.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe contable del activo se incrementa en la estimación revisada de su valor recuperable, pero de tal modo que el importe contable en libros, incrementado, no supere el que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Durante el ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la entidad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado intangible. En la **nota V.7** se desglosan los inmovilizados intangibles existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Así mismo, y en virtud de la ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, los bienes adscritos a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en su artículo 60 y siguientes, establece que cuando se trate de uso privativo de los bienes de dominio público, requerirá de la correspondiente Autorización de Ocupación Temporal.

Al cierre del ejercicio de 2019 no se ha realizado ninguna operación en concepto de arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado. En la **nota V.8** se desglosa la información relativa a arrendamientos operativos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.5. Instrumentos financieros.

V.4.5.1. Activos financieros.

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a)** Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b)** Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la entidad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la dirección de la entidad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.
- c)** Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la

categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles, excepto los incluidos en la categoría **b)** otros activos financieros a valor razonable, cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente la valoración se realiza sobre la base de:

1.- Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.- Los activos financieros a valor razonable se evalúan sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su venta. Los cambios que se produzcan en el valor se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, la cuantía de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la **nota V.9.1** se desglosan los activos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.5.2. Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. En la **nota V.9.2** se desglosan los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.6. Existencias.

Las existencias se valoran al precio medio de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales consignados en factura que se produzcan hasta la puesta a disposición de la entidad, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos, o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización. En la **nota V.10** se desglosan las existencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.7. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional utilizada por la entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han existido transacciones en moneda extranjera.

V.4.8. Impuesto sobre beneficios.

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades.

V.4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo. En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la **nota V.13** se desglosan los ingresos y gastos devengados durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.10. Provisiones y contingencias.

La entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que sean considerados como probables o no.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y posteriormente se registran los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, se tasará la correspondiente provisión.

La Entidad sigue el criterio de considerar pasivo contingente a aquellas obligaciones implícitas o tácitas que pudieran surgir, siempre y cuando se den las circunstancias establecidas en los párrafos 29 y 58 de la Norma Internacional de Contabilidad nº 37, en el porcentaje que se prevea que la Generalitat Valenciana cubra mediante transferencias aprobadas en presupuestos o mediante modificaciones de crédito las obligaciones derivadas de los mismos.

En la **nota V.14** se desglosan las provisiones y contingencias existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante hay que considerar lo descrito en la **nota V.15**.

V.4.12. Gastos de Personal.

V.4.12.1. Plan de Pensiones de FGV.

En cumplimiento del mandato incluido en la cláusula 20 del VII Convenio Colectivo Interprovincial de FGV, el mes de noviembre de 2002 se formalizó el "Plan de Pensiones de los Empleados de FGV". Se trata de un plan de pensiones del sistema de empleo y de carácter mixto, si lo clasificamos por las obligaciones comprometidas que son las siguientes:

- Aportaciones definidas para las contingencias de jubilación, invalidez o fallecimiento.
- Prestación definida adicional para la contingencia de fallecimiento en activo del partícipe.

El plan es financiado por FGV según la estructura siguiente:

- Aportación inicial, que fue totalmente desembolsada en ejercicios anteriores.
- Contribuciones periódicas para atender el coste neto de las primas del seguro

de vida que garantiza la prestación definida adicional por fallecimiento, cuya póliza ha sido contratada, en calidad de tomador, por el propio Plan de Pensiones.

Asimismo, las especificaciones del Plan reconocen derechos a los empleados que están en determinadas situaciones de suspensión de la relación laboral y establecen que la entidad promotora no les ingrese las aportaciones imputables al periodo de suspensión hasta la fecha de su efectivo reingreso, si se produce. Dichas especificaciones también regulan el derecho de los empleados que causen alta como partícipes en el Plan de Pensiones a una aportación inicial equivalente al 0,85% de los salarios percibidos en los doce meses anteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto-ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, que transcribe lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, FGV no ha realizado aportaciones al plan de pensiones para la contingencia de jubilación y solo ha contribuido para el pago de la primas de seguro que soporta el plan y que garantizan la prestación adicional de fallecimiento. La Ley 28/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2019, en su artículo 28.2.a., mantiene un año más esta prohibición.

V.4.12.2. Gastos funerarios e indemnización por fallecimiento de empleados jubilados antes del 15 de noviembre de 2002.

El artículo 20.3 del texto refundido de la Normativa Laboral Interna reconoce prestaciones en forma de capital en el momento en que fallezcan los empleados que adquirieron la condición de jubilados mientras trabajaban en las líneas ferroviarias explotadas actualmente por FGV, tanto antes como después de la transferencia a la Generalitat Valenciana de los servicios ferroviarios. Las prestaciones se conceden a favor de los causahabientes de los antiguos empleados. Este compromiso está garantizado mediante pólizas de seguro formalizadas con efectos desde el 1 de enero de 2002, una por los empleados jubilados con anterioridad al 1 de enero de 1986 (durante la gestión por cuenta del Estado) y otra por los empleados jubilados con posterioridad a dicha fecha (etapa de gestión por cuenta de la Generalitat Valenciana). En virtud del acuerdo de formalización del Plan de Pensiones de FGV, que supuso renunciar al derecho generado sobre esta indemnización a cambio de las prestaciones reconocidas en el mismo, desde el 15 de noviembre de 2002, los empleados en activo ya no ostentan el carácter de asegurables. Estas pólizas se financian mediante el pago de dos primas únicas que son regularizadas si la variación de las pensiones es diferente de la prevista para su cálculo. En su caso, las regularizaciones de primas, conforme a la normativa contable vigente, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

V.4.12.3. Garantías adicionales por fallecimiento e invalidez.

La Normativa Laboral Interna requiere que FGV debe tener contratada una póliza de seguro de adhesión voluntaria, que cubra los riesgos de fallecimiento por causa natural o por accidente y de invalidez absoluta y permanente, cuyo coste de primas será compartido con los empleados en activo que soliciten ser incluidos en la misma, en calidad de asegurados. Para este fin, FGV tiene contratada con una entidad aseguradora, una póliza colectiva de seguro de vida temporal y renovable.

V.4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

V.4.13.1.- Definición y registro de las subvenciones.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la entidad aplica el siguiente criterio, adaptado a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/733/2010, de 25 de marzo.

Se entiende por subvención cualquier cantidad dineraria o en especie recibida de administraciones y entidades públicas o de personas y empresas privadas, sin que FGV tenga que realizar contraprestación directa alguna, y por la que el concedente establecerá, eventualmente, los objetivos y las obligaciones a cumplir por esta entidad beneficiaria. Las subvenciones recibidas de administraciones públicas y sus organismos, distintas de la Generalitat Valenciana, o de empresas privadas, se regirán por lo estipulado en el apartado 1 de la NRV 18a del PGC, que determina para cada caso el siguiente criterio de registro:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. En cualquier caso, se considera de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los citados elementos en la parte en que han sido financiados con subvenciones.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaran en la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

V.4.13.2.- Aportaciones, subvenciones, donaciones y legados de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a las aportaciones y subvenciones, donaciones y legados otorgados por la Generalitat Valenciana o de sus organismos a favor de FGV, las no reintegrables, se clasifican y registran conforme a los siguientes apartados:

a) Subvenciones, donaciones y legados. Subvenciones que cumplen los requisitos de la Ley 38/2003, General de subvenciones, o aquellas específicas que financian actividades o prestaciones de servicio declaradas de "interés público o general" en una norma jurídica, en un convenio o en un contrato programa, formalizado con el órgano administrativo correspondiente, donde se especifique la finalidad o destino de la subvención y el importe de la misma. Si la entidad se entiende que realiza una única actividad específica y esta se declara de interés público, todas las subvenciones de la GV se entenderán incluidas en este apartado. A este fin, no computarán como actividades distintas las accesorias o complementarias de la principal. Se consideran subvenciones en sentido estricto y su reconocimiento, registro e imputación a resultados es el detallado en el **subepígrafe 4.13.1.**

b) Aportaciones de la Generalitat Valenciana al fondo patrimonial. De acuerdo con la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, la amortización de la deuda financiera de la entidad es asumida directamente por

la Generalitat Valenciana y se considera como "Aportación de la Generalitat Valenciana al fondo patrimonial". No son subvenciones y se reconocerán a su devengo directamente en el epígrafe "Fondo patrimonial" del capítulo "Fondos propios" del balance de situación. Por lo tanto, la totalidad de los vencimientos de principal de la deuda de FGV en 2019 y 2018, atendidos directamente por la Generalitat Valenciana, se han registrado en esta partida del patrimonio neto.

c) Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana. Cuando se trate de aportaciones, subvenciones o transferencias para compensar pérdidas genéricas, con finalidad indeterminada, para financiar inmovilizado o para gastos específicos no afectos a una actividad o prestación de servicio concreta que esté considerada de interés público, se clasificaran como "Aportaciones de socios" en alguno de los siguientes epígrafes:

c.1. Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio.

Conforme establece la norma sexta de EHA/733/2010 la entidad registra, a su devengo, como "Aportaciones de socios" en el subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio", por el importe aprobado en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio.

Asimismo, este subepígrafe incluye las aportaciones para intereses y gastos devengados durante el ejercicio por la deuda de la entidad y cuyo pago atiende directamente la Generalitat Valenciana a su vencimiento, de acuerdo con las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a las aportaciones destinadas a los gastos de formalización o de amortización de la deuda financiera (comisiones de aval, gastos de apertura u otros gastos, imputables a la obtención o pago de los préstamos) que son asumidos por la Generalitat Valenciana, se reconocerán dentro del subepígrafe "Aportaciones de la GV para la adquisición de inmovilizado" si los gastos financieros se imputan a varios ejercicios en función del plan financiero de amortización de la deuda que los causa, pero se registrarán en este subepígrafe si los gastos se imputan en su totalidad al ejercicio corriente.

Finalmente, también se incluyen en este epígrafe las aportaciones de la GV destinadas a amortizar el principal de la deuda y los costes financieros asociados con la misma de los acreedores comerciales por contratos de inversión e incluidas en el convenio suscrito el 4 de mayo de 2011 entre la GV y FGV y en la Ley de Presupuestos de la GV correspondiente. Las últimas aportaciones realizadas por este concepto se realizaron en el ejercicio 2017.

c.2. Aportaciones de la Generalitat Valenciana para la adquisición de Inmovilizado.

Consisten, fundamentalmente en los fondos destinados a la adquisición de inmovilizado, los fondos para el pago por FGV de la deuda que financió la adquisición de inmovilizado y las aportaciones para gastos de formalización de la deuda financiera que se imputan en varios ejercicios.

Se registrarán, a su devengo, como "Aportaciones de socios" en el subepígrafe "Aportaciones de la GV para la adquisición de inmovilizado" para financiar las partidas previstas en el Programa de Inversiones de cada ejercicio, aprobado en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada uno de ellos. Se valoran por el importe concedido, y se traspasa al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el

resultado del ejercicio" a partir de la fecha de puesta en marcha de los activos financiados por las subvenciones, de acuerdo con los porcentajes de amortización aplicados durante la vida útil de dichos activos.

En caso de registrar "Deterioros de bienes de inmovilizado" financiados con dichas aportaciones de la GV, se traspasara al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" una cantidad de las mismas calculada en igual proporción que el deterioro imputado al bien con ellas financiado. Los deterioros de dichos bienes tendrán el carácter de irreversibles en la parte en que han sido financiados con estas aportaciones.

c.3. Aportaciones de la Generalitat Valenciana de infraestructuras y otros elementos de inmovilizado.

Consiste en la entrega o cesión por la Generalitat Valenciana de bienes de inmovilizado que se utilizarán para la explotación de servicios de transporte que tiene asignada Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y que se estima serán utilizados por la totalidad de la vida económica del activo.

Se clasifican como "Aportaciones de socios" a su entrega a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y se registran, como contrapartida de cuentas del inmovilizado, en el subepígrafe "Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados". Se valora conforme al precio asignado y comunicado por el órgano administrativo que lo transfiere a esta entidad y se traspasa al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" a partir de la fecha de la puesta en servicio de las instalaciones cedidas o de la fecha de cesión, si es posterior, de acuerdo con los porcentajes de amortización aplicados durante la vida útil de dichos activos.

En su caso, las imputaciones por "Deterioros de bienes de inmovilizado" aportados por la GV, supondrá traspasar desde este apartado al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" una cantidad igual al deterioro imputado al elemento de inmovilizado y dicho deterioro tendrá el carácter de irreversible.

c.4. Aportaciones de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València.

En este epígrafe se registran las transferencias realizadas por ATMV a favor de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Estos importes son registrados conforme establece la norma sexta de EHA/733/2010 considerándolos aportaciones de socios dado que los mismos son aportados previamente por la Generalitat Valenciana a ATMV que es una Entidad Adscrita a la misma.

En la **nota V.9.5** se desglosan las aportaciones de la Generalitat Valenciana a FGV al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

La entidad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta, cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizara dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable y

su valor razonable, una vez deducidos los costes necesarios para la venta. Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, procediéndose a dotar las oportunas correcciones valorativas, si es el caso, de forma que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponde según su naturaleza. En la **nota V.17** se desglosan los activos no corrientes mantenidos para la venta existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

V.4.15. Transacciones entre partes vinculadas.

La entidad realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la dirección de la entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos.

V.5. Inmovilizado material.

El movimiento experimentado en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente (expresado en euros). Los movimientos que se han producido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido los siguientes:

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Concepto	SALDO AL						SALDO AL 31/12/2019
	31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	GTO. FIN. ACTIVADO	
<i>Coste</i>							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	123.890.886,50	435.138,73	(543.022,71)	237.806,54	0,00	0,00	124.020.809,06
Terrenos y bienes naturales	21.795.558,59	360.978,37		237.806,54			22.394.343,50
Construcciones	102.095.327,91	74.160,36	(543.022,71)				101.626.465,56
INST.TEC., MAQ., UTILLAJE, MOB. Y OTROS	2.345.136.968,90	4.853.290,56	(42.317,98)	34.593.807,18	0,00	2.007.277,43	2.386.549.026,09
Instalaciones fijas ferroviarias	1.456.840.234,09	3.822.251,64		34.208.204,26		2.007.277,43	1.496.877.967,42
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	758.175.722,48	45.365,36					758.221.087,84
Otro inmovilizado material	130.121.012,33	985.673,56	(42.317,98)	385.602,92			131.449.970,83
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	219.626.134,20	36.866.587,84		(34.831.613,72)	(218.248,68)	(2.007.277,43)	219.435.582,21
TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL	2.688.653.989,60	42.155.017,13	(585.340,69)	0,00	(218.248,68)	0,00	2.730.005.417,36
<i>Amortización Acumulada</i>							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	(52.554.168,77)	(2.951.818,18)	285.679,24	0,00	0,00	0,00	(55.220.307,71)
Construcciones	(52.554.168,77)	(2.951.818,18)	285.679,24				(55.220.307,71)
INST.TEC., MAQ., UTILLAJE, MOB. Y OTROS	(1.156.602.946,00)	(44.426.756,63)	42.317,83	0,00	0,00	0,00	(1.200.987.384,80)
Instalaciones fijas ferroviarias	(658.119.092,91)	(26.810.475,86)					(684.929.568,77)
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	(395.151.360,03)	(14.191.517,43)					(409.342.877,46)
Otro inmovilizado material	(103.332.493,06)	(3.424.763,34)	42.317,83				(106.714.938,57)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.209.157.114,77)	(47.378.574,81)	327.997,07	0,00	0,00	0,00	(1.256.207.692,51)
SALDO NETO	1.479.496.874,83	(5.223.557,68)	(257.343,62)	0,00	(218.248,68)	0,00	1.473.797.724,85

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 los movimientos que experimentó este epígrafe fueron:

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Concepto	SALDO AL						SALDO AL 31/12/2018
	31/12/2017	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	GTO. FIN. ACTIVADO	
Coste							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	122.946.480,01	425.541,68	0,00	518.864,81	0,00	0,00	123.890.886,50
Terrenos y bienes naturales	21.577.128,87	218.429,72					21.795.558,59
Construcciones	101.369.351,14	207.111,96		518.864,81			102.095.327,91
INST.TEC., MAQ., UTILLAJE, MOB. Y OTROS	2.331.476.044,67	7.893.301,09	(110.051,59)	5.877.674,73	0,00	0,00	2.345.136.968,90
Instalaciones fijas ferroviarias	1.444.892.516,51	6.353.939,58		5.593.778,00			1.456.840.234,09
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	758.068.631,60	13.611,60		93.479,28			758.175.722,48
Otro inmovilizado material	128.514.896,56	1.525.749,91	(110.051,59)	190.417,45			130.121.012,33
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	190.871.084,17	35.349.668,36	(1.350,00)	(6.396.539,54)		(196.728,79)	219.626.134,20
TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL	2.645.293.608,85	43.668.511,13	(111.401,59)	0,00	0,00	(196.728,79)	2.688.653.989,60
Amortización Acumulada							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	(49.438.896,07)	(3.115.272,70)	0,00	0,00	0,00	0,00	(52.554.168,77)
Construcciones	(49.438.896,07)	(3.115.272,70)					(52.554.168,77)
INST.TEC., MAQ., UTILLAJE, MOB. Y OTROS	(1.113.582.344,27)	(43.106.772,11)	86.170,38	0,00	0,00	0,00	(1.156.602.946,00)
Instalaciones fijas ferroviarias	(632.072.611,01)	(26.046.481,90)					(658.119.092,91)
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	(381.626.328,22)	(13.525.031,81)					(395.151.360,03)
Otro inmovilizado material	(99.883.405,04)	(3.535.258,40)	86.170,38				(103.332.493,06)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.163.021.240,34)	(46.222.044,81)	86.170,38	0,00	0,00	0,00	(1.209.157.114,77)
SALDO NETO	1.482.272.368,51	(2.553.533,68)	(25.231,21)	0,00	0,00	(196.728,79)	1.479.496.874,83

El inmovilizado material de la entidad que continuaba en uso y que se encontraba totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era el siguiente (expresado en euros):

Valor Contable Bruto	2019	2018
Construcciones	5.538.194,14	5.512.594,14
Instalaciones fijas ferroviarias	121.348.198,30	121.348.198,30
Elementos de transporte de viajeros de FFCC	48.936.665,91	48.936.665,91
Otro inmovilizado material	72.298.706,48	69.326.675,89
	248.121.764,83	245.124.134,24

El importe de compromisos firmes de compra de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 es de 182.195.887,73 euros (76.434.400,23 euros al 31 de diciembre de 2018). Estas compras se financiarán con aportaciones procedentes de la Generalitat Valenciana. En los ejercicios 2019 y 2018 la entidad ha registrado aportaciones de la Generalitat Valenciana por transferencias de capital por un importe de 38.999.853,04 euros y 44.100.602,22 euros respectivamente destinados a la adquisición de elementos de inmovilizado material e inversiones reales.

FGV no tiene contratado con compañías externas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de los elementos de inmovilizado material, la entidad sigue la política de registrar los gastos derivados de posibles siniestros con cargo al resultado del ejercicio en que estos se producen.

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Tal y como se ha mencionado en la **Nota V.2.3.** de la presente Memoria los cambios de estimado de la vida útil de los activos de naturaleza ferroviaria han conllevado a la modificación de los coeficientes de amortización de los mismos, y que se han aplicado desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Estimados que no han variado durante 2018, ni durante 2019.

Los proyectos más importantes en fase de ejecución para el inmovilizado material, incluidos en la cifra de "Inmovilizado en curso" al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes (expresado en euros):

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

PROYECTOS MÁS IMPORTANTES EN FASE DE EJECUCIÓN INCLUIDOS EN INMOVILIZADO EN CURSO A 31.12.2019

Importes en euros

DESCRIPCIÓN	FECHA CONTRATO	IMPORTE	Valor	Inmovilizado en	PENDIENTE
CONTRATISTA	FECHA ÚLTIMO MODIF./COMPLEM.	IMPORTE ACUMUL. ÚLTIMO MODIF./COMP.	traspasado a INMOVILIZADO (definitivo) al 31.12.2019	curso, EJECUTADO al 31.12.2019	REALIZACIÓN
Diversas expiraciones terrenos por nuevos tramos de vía		21.766.403,98	0,00	21.766.403,98	0,00
Incluye consignaciones		21.766.403,98			
Primera planta sótano D Almazora, 2	04/08/06	756.000,00	0,00	756.000,00	0,00
Grupo Fenosa CHG, S.L.	04/08/06	756.000,00			
Suministro devios para ampliación Talleres Michado	30/09/10	585.580,00	193.800,00	391.780,00	0,00
Jet Sistemas Ferroviarios, S.L.	30/09/10	585.580,00			
E.O. Nuevos tramos de vallado red Metro Valencia	27/12/17	730.394,24	0,00	730.336,41	57,83
L'Unitat Park COOP V.	27/12/17	730.394,24			
A.T. para la red de estudios y proyectos futura L.10, red FGV en Valencia, fases 1 y 2	15/06/18	956.000,00	0,00	956.000,00	0,00
UTE Metro L.10 (TYPISA - BESMAN)	15/06/18	956.000,00			
E.O. Línea T.2 tramo Alicante-Ruzafa, infraestructura	01/01/16	44.257.762,60	0,00	44.257.762,60	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	44.257.762,60			
D.O. Línea T.2 tramo Alicante-Ruzafa, infraestructura	01/01/16	736.412,20	0,00	736.412,20	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	736.412,20			
E.O. Línea T.2 tramo Ruzafa-Hnos. Maristas, infraestructura	01/01/16	33.519.668,62	0,00	33.519.668,62	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	33.519.668,62			
E.O. Línea T.2 tramo Estación Mercado, Valencia	01/01/16	25.639.357,51	0,00	25.639.357,51	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	25.639.357,51			
D.O. Línea T.2 tramo Estación Mercado, Valencia	01/01/16	1.028.540,37	0,00	1.028.540,37	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	1.028.540,37			
E.O. Línea T.2 tramo Alicante-Ruzafa, complementario	01/01/16	4.858.857,02	0,00	4.858.857,02	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	4.858.857,02			
Proyecto T2 Pza. Ayuntamiento-Antiguo cauce	01/01/16	1.411.034,48	0,00	1.411.034,48	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	1.411.034,48			
AT Pedido proyecto renov. y adecuación instal. e infraestructura tramo subterráneo L.1 y 2 de Metro Valencia	17/01/19	568.000,00	0,00	508.360,00	59.640,00
UTE L.L2 Ardenus-Gesman	17/01/19	568.000,00			
E.O. proyecto de construcción de infraestructura tramo rampa calle Amado Granell-Parada Hermanos Maristas	14/03/19	3.028.447,00	0,00	2.792.798,49	235.648,51
FCC Construcción, S.A.	14/03/19	3.028.447,00			
Suministro de un sistema de información al viajero, CCTV y video-vigilancia, tranvías 3000	05/11/15	609.881,78	290.081,78	319.800,00	0,00
GMV Sistemas, S.A.U.	05/11/15	609.881,78			
RP y E.O. sistema protecc. autom. ATP en Alicante	31/07/14	3.895.652,11	0,00	2.858.103,31	1.037.548,80
Siemens Rail Automation, S.A.U.	31/07/14	3.895.652,11			
RP y E.O. señalización, energía y comunicaciones L.9 Alicante	18/11/14	6.634.668,46	3.484.325,55	3.268.255,55	0,00
UTE Línea 9 Alicante. SICE - ENYSE	19/11/16	6.752.581,10			
Proyecto duplicac. Colectora Pastor	01/01/16	636.675,59	0,00	636.675,59	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	636.675,59			
Proyecto integración urbana Benidorm	01/01/16	588.188,74	0,00	588.188,74	0,00
Cesión del EIGE	01/01/16	588.188,74			
Perovca: Vía y Acordo: Infraestr. L.9 Calp-Teulada	13/09/17	9.049.722,00	0,00	10.858.919,45	0,00
UTE FCC - CRM - COMENSA	19/09/18	10.858.919,45			
Sumin. traveses renov. Vía L.9 Calp-Teulada	18/10/17	1.424.452,50	0,00	1.424.452,50	0,00
Draac Infraestructuras, S.A.	18/10/17	1.424.452,50			
Servicio transporte viajeros entre Calpe y Denia	26/10/16	758.725,50	0,00	1.088.696,53	42.224,37
International Regular Bus Castro, S.A.	25/04/18	1.130.920,90			
E.O. Rehabilitación puentes L.1 y L.3	11/09/17	1.470.481,69	508.450,41	926.026,78	36.004,50
UTE Puentes L3	11/09/17	1.470.481,69			
Sustitución del servicio ferroviario entre las estaciones de Calp y Denia mediante un servicio alternativo de autobuses	03/05/18	555.750,00	0,00	781.310,40	330.189,60
UTE CALP-DENIA, Subus. Grupo de Transporte, S.L., La Unión de Benicas, S.A., La Serranía, S.L.	12/12/18	1.111.500,00			
Suministro de carril ferroviario SAE1R080 para la renovación de vía de la Línea 9 de FGV. Tramo 2 y 3 entre Teulada-Gata y Gata-Denia	11/01/19	1.193.035,35	0,00	954.428,28	238.607,07
Arcolomital España, S.A.	11/01/19	1.193.035,35			
Suministro de traveses monobloque para la renovación de vía de la Línea 9 de FGV. Tramo 2 y 3 entre Teulada-Gata y Gata-Denia	15/01/19	1.358.500,00	0,00	968.467,50	390.032,50
Draac Infraestructuras, S.A.	15/01/19	1.358.500,00			
Protección del paso peatonal entre vías en zona tranviaria de FGV en Alicante	23/08/17	689.885,70	0,00	506.513,45	183.372,25
Electrosistemas Bach, S.A.	23/08/17	689.885,70			
RP y E.O. de señalización, energía y comunicaciones, en el apeadero de Alfaz del Pi, de la Línea 9 de FGV en Alicante	12/07/19	987.182,77	0,00	493.658,21	493.524,56
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.	12/07/19	987.182,77			
Modif. y mejora 26 reductores	30/06/11	897.561,98	166.869,00	730.692,98	0,00
Voith Turbo, S.A.	26/11/12	897.561,98			
Material Móvil Dual S 3000	28/08/17	35.800.000,00	0,00	35.607.790,17	3.794.206,14
Stadler Rail Valencia, S.A.U.	30/11/18	39.401.996,31			
		206.392.822,19	4.643.526,74	201.365.291,12	6.841.056,13
		212.849.873,99			
Otros proyectos en curso [varios acreedores]				11.323.471,82	
Gastos financieros capitalizados				6.746.819,27	
TOTAL				219.435.582,21	

V.6. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones registradas en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresado en euros) son las siguientes:

Concepto	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	AJUSTES	Saldo final
Ejercicio 2019					
Coste:	691.934,85	21.173,82	0,00	0,00	713.108,67
Terrenos	2.188,36				2.188,36
Edificios y construcciones	689.746,49	21.173,82			710.920,31
Amortizaciones	(244.572,26)	(20.967,28)	0,00	0,00	(265.539,54)
Terrenos					
Edificios y construcciones	(244.572,26)	(20.967,28)			(265.539,54)
Valor neto contable	447.362,59	206,54	0,00	0,00	447.569,13
2018					
Coste:	691.934,85	0,00	0,00	0,00	691.934,85
Terrenos	2.188,36	0,00	0,00	0,00	2.188,36
Edificios y construcciones	689.746,49	0,00	0,00	0,00	689.746,49
Amortizaciones	(224.218,62)	(20.353,64)	0,00	0,00	(244.572,26)
Terrenos					
Edificios y construcciones	(224.218,62)	(20.353,64)	0,00	0,00	(244.572,26)
Valor neto contable	467.716,23	(20.353,64)	0,00	0,00	447.362,59

El detalle de inversiones inmobiliarias y su destino es el siguiente:

Descripción Inversión	Destino	Ingresos	Gastos	Pendiente de
Varios terrenos ajenos a la explotación	Pendientes de arrendar			--
Edificio estación Masies	Pendiente de arrendar			no
Subestación en L'Eliana	Pendiente de arrendar			no
Torre elevada p.k.6.500 L.1	Pendiente de arrendar			no
Vivienda V. y O. p.k. 6.338 L.3	Pendiente de arrendar			no
Park&Ride Valencia Sud	Pendiente de arrendar			si
Cafetería est. Campello	Resolución autorización ocupación temporal a D. Vicente Daniel Henry Arnouil, nº expediente 18/043 fecha 27.06.2018	11.536,80		si

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inversión inmobiliaria.

V.7. Inmovilizado intangible.

El movimiento que ha experimentado este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 (expresado en euros) ha sido el siguiente:

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Concepto	SALDO AL 31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	SALDO AL 31/12/2019
<i>Coste</i>						
PATENTES Y MARCAS	90.676,75					90.676,75
APLICACIONES INFORMÁTICAS INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	8.015.265,27	364.735,96		208.356,00		8.588.357,23
Patentes y marcas	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	243.137,67	139.056,82	0,00	(208.356,00)	0,00	173.838,49
TOTAL COSTE INMOVILIZADO INMATERIAL	8.349.079,69	503.792,78	0,00	0,00	0,00	8.852.872,47
<i>Amortización Acumulada</i>						
PATENTES Y MARCAS	(90.676,33)					(90.676,33)
APLICACIONES INFORMÁTICAS INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	(7.619.442,99)	(164.613,22)				(7.784.056,21)
Patentes y marcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(7.710.119,32)	(164.613,22)	0,00	0,00	0,00	(7.874.732,54)
SALDO NETO	638.960,37	339.179,56	0,00	0,00	0,00	978.139,93

Concepto	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	SALDO AL 31/12/2018
<i>Coste</i>						
PATENTES Y MARCAS	90.676,75					90.676,75
APLICACIONES INFORMÁTICAS INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	7.706.742,35	234.727,92		73.795,00		8.015.265,27
Patentes y marcas	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	316.932,64	0,00	0,00	(73.794,97)	0,00	243.137,67
TOTAL COSTE INMOVILIZADO INMATERIAL	8.114.351,74	234.727,92	0,00	0,03	0,00	8.349.079,69
<i>Amortización Acumulada</i>						
PATENTES Y MARCAS	(90.676,33)					(90.676,33)
APLICACIONES INFORMÁTICAS INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	(7.514.183,46)	(105.259,53)				(7.619.442,99)
Patentes y marcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(7.604.859,79)	(105.259,53)	0,00	0,00	0,00	(7.710.119,32)
SALDO NETO	509.491,95	129.468,39	0,00	0,03	0,00	638.960,37

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la entidad disponía de elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizado que seguían en uso según el detalle siguiente (expresado en euros):

Valor Contable Bruto	2019	2018
Patentes y marcas	90.676,75	90.676,75
Aplicaciones informáticas	7.629.296,08	7.523.215,77
	7.719.972,83	7.613.892,52

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inmovilizado inmaterial.

V.8. Arrendamientos.

Al cierre del ejercicio 2019 la entidad ha ingresado por los contratos de arrendamiento y tiene como previsión de ingresos para ejercicios futuros, los siguientes importes, de acuerdo con los actuales contratos en vigor (expresados en euros):

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Arrendamientos cantinas, kioscos, solar, edificio	389.895,36	393.014,52	396.158,64	399.327,91	402.522,53
Publicidad y patrocinio corporativo	1.188.406,50	1.197.913,75	1.207.497,06	1.217.157,04	1.226.894,29
Fibra óptica	1.512.043,00	1.524.139,34	1.536.332,46	1.548.623,12	1.561.012,10
Total	3.090.344,86	3.115.067,62	3.139.988,16	3.165.108,07	3.190.428,93

Se estima que dichos contratos continuarán en ejercicios posteriores a 2023 con incremento similar al reflejado en el anterior cuadro.

Los contratos de arrendamiento operativos vigentes más significativos al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes.

Ejercicio 2019	Fecha Inicial Contrato	Duración
Arrendamiento uso espacios y publicitarios		
PM Trans Europe, S.L.	01/08/17	4 años
Telecomunicaciones Vodafone España	04/12/06	25 años
Cableuropa, S.A.U.	03/01/05	20 años
France Telecom España, S.A. (Orange Espagne S.A.U.)	10/01/00	30 años
Colt Telecom España, S.A.	03/01/05	22 años
Jazz Telecom	04/12/06	25 años
Iberdrola, S.A.	10/01/02	Prórroga anual automática
BT Telecomunicaciones, S.A	01/07/99	Prórroga anual automática

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían contratos de arrendamiento financiero, tal y como se ha establecido en la **nota V.4.4.**

V.9. Instrumentos financieros.

V.9.1. Activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de activos financieros a largo plazo es la siguiente (expresado en euros):

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Euros	Activos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros activos	
	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Otros	83.481,00	138.681,00		
Préstamos y partidas a cobrar			43.525.755,07	43.519.746,07
Total	83.481,00	138.681,00	43.525.755,07	43.519.746,07

El importe de instrumentos de patrimonio de activos financieros a largo plazo registra la inversión de FGV en Logitren al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 83.481,00 euros y 138.681,00 euros respectivamente.

En créditos, derivados y otros activos se encuentran registrados, además de los 43.434.931,98 euros provenientes de EIGE, 81.863,00 euros de préstamos al personal, correspondiendo el resto a fianzas por importe de 9.500,09 euros.

El detalle por vencimientos de los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente (expresado en euros):

Vencimientos	Euros				
	2020	2021	2022	2023	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:					
- Otros					0,00
Préstamos y partidas a cobrar	47.363,00	24.750,00	8.700,00	43.444.942,07	43.525.755,07
Total	47.363,00	24.750,00	8.700,00	43.444.942,07	43.525.755,07

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de activos financieros a corto plazo es la siguiente (expresado en euros):

Euros	Activos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros activos	
	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Otros				
Préstamos y partidas a cobrar				
Generalitat Valenciana deudora por subvenciones Explot.y Capit.			64.438.703,42	80.252.088,90
ATMV deudora por subvenciones de Explotación			42.467.780,02	9.901.050,00
Generalitat Vciana. Deudora por gts.financiac.deuda			2.694.816,96	3.277.549,53
Resto otros activos			36.502.741,86	33.834.766,52
Total	0,00	0,00	146.104.042,26	127.265.454,95

Dentro del importe del "Resto de otros activos" de préstamos y partidas a cobrar por importe de 36.502.741,86 euros, corresponden principalmente a "Clientes" por importe de 253,37 euros, "Deudores varios" por importe de 1.868.211,01 euros, "Personal" por importe de 20.753,23 euros, "Otros créditos con Administraciones

Públicas” por importe de 9.780.981,34 euros, “Inversiones financieras a corto plazo” por importe de 75.241,04 euros, “Periodificaciones” por importe de 138.833,88 euros y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” por importe de 24.618.467,99 euros.

V.9.2. Pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de pasivos financieros a largo plazo es la siguiente (expresado en euros):

Euros	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros pasivos	
	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	276.432.412,44	314.619.529,05		
Deudas Convenio Aplazamiento l/p				
Refinanciación deuda Acreedores Inversión				
Total	276.432.412,44	314.619.529,05	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de pasivos financieros a corto plazo es la siguiente (expresado en euros):

Euros	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros pasivos	
	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	46.770.820,03	62.573.089,05	36.956.757,34	34.031.410,78
Deudas Convenio Aplazamiento c/p		0,00		
Refinanciación deuda Acreedores Inversión				
Total	46.770.820,03	62.573.089,05	36.956.757,34	34.031.410,78

En el siguiente cuadro se muestra información relativa a proveedores de inmovilizado, proveedores y acreedores comerciales a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresado en euros):

Euros	Derivados y Otros pasivos	
	2019	2018
Proveedores de inmovilizado, vtos. CP deuda refinanciada		
Proveedores de inmovilizado:	26.022.532,68	22.390.553,46
Proveedores inmovilizado, intereses demora	238.548,57	238.548,57
Otros acreedores comerciales, intereses demora	5.863,29	5.863,29
Fianzas recibidas y otras deudas	567.692,89	697.243,25
Total proveedores de inmovilizado	26.834.637,43	23.332.208,57
Proveedores comerciales	431.714,13	698.698,54
Otros pasivos financieros	0,00	0,00
Otras deudas	22.538,09	10.230,88
Otros acreedores comerciales	9.667.867,69	9.990.272,79
Total	36.956.757,34	34.031.410,78

La entidad no tiene concedidas, a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 pólizas de crédito ni de descuento. No obstante, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, recibe anticipos de diferentes Entidades de Crédito sobre activos que mantiene a su favor por transferencias reconocidas, y que deben ser abonadas por la Generalitat Valenciana. Estas operaciones no responden a cesiones de crédito ni operaciones de pago de las Entidades de Crédito, aun cuando se les denomina de tal forma en el cuadro siguiente, y de acuerdo a la normativa contable vigente es reflejada de forma similar al descuento de efectos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de vencimientos y clasificación en origen de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo es la siguiente, (expresado en euros):

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Deudas con entidades bancarias									
	Pasivo corriente					2025	TOTAL no corriente	TOTAL DEUDA	%
	2020	2021	2022	2023	2024	y siguientes			
DEUDA A LARGO PLAZO									
Banco Europeo de Inversiones	666.666,67	666.666,67	666.666,62			-	1.333.333,29	1.999.999,96	0,191%
Banco Europeo de Inversiones	1.333.333,33	1.333.333,34	1.333.333,34			-	2.666.666,68	4.000.000,01	1,963%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00			-	2.000.000,00	3.000.000,00	1,963%
Banco Europeo de Inversiones	937.500,00	937.500,00	937.500,00	937.500,00		-	2.812.500,00	3.750.000,00	3,464%
Banco Europeo de Inversiones	937.500,00	937.500,00	937.500,00	937.500,00		-	2.812.500,00	3.750.000,00	1,988%
Banco Europeo de Inversiones	2.187.500,00	2.187.500,00	2.187.500,00	2.187.500,00		-	6.562.500,00	8.750.000,00	1,988%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		-	6.000.000,00	8.000.000,00	2,149%
Banco Europeo de Inversiones	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	-	2.500.000,00	3.125.000,00	4,630%
Banco Europeo de Inversiones	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	-	5.000.000,00	6.250.000,00	2,333%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	-	4.000.000,00	5.000.000,00	1,703%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	-	4.000.000,00	5.000.000,00	0,277%
Banco Europeo de Inversiones	4.666.666,67	4.666.666,67	4.666.666,67	4.666.666,65	4.666.666,65	-	18.666.666,64	23.333.333,31	2,341%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	-	4.000.000,00	5.000.000,00	1,703%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	14.000.000,00	22.000.000,00	24.000.000,00	3,878%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	7.000.000,00	11.000.000,00	12.000.000,00	0,476%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	7.000.000,00	11.000.000,00	12.000.000,00	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	16.000.000,00	24.000.000,00	26.000.000,00	0,186%
Banco Europeo de Inversiones	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	6.400.000,00	9.600.000,00	10.400.000,00	0,888%
HSBC Trinkaus & Burkhardt	-	-	-	-	-	24.240.000,00	24.240.000,00	24.240.000,00	4,963%
BSCH	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	5.000.000,01	11.666.666,65	13.333.333,31	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	25.000.000,00	35.000.000,00	37.500.000,00	1,311%
Banco Europeo de Inversiones	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	24.750.000,00	33.750.000,00	36.000.000,00	1,400%
Instituto de Crédito oficial	4.437.500,00	4.437.500,00	-	-	-	-	4.437.500,00	8.875.000,00	3,728%
Subtotal deuda a largo plazo	38.258.333,33	38.258.333,34	33.820.833,29	30.820.833,31	24.758.333,31	149.390.000,01	277.048.333,26	315.306.666,59	
DEUDA A CORTO PLAZO									-
BBVA, cesión credito (anticipos s/transf GV)	5.778.313,57								
Bankia, cesión crédito (anticipos s/transf GV)									
Subtotal deuda corto plazo	5.778.313,57	-	-	-	-			5.778.313,57	
Gastos financieros por préstamos formalizados L/P									-
Deuda por intereses	2.734.768,67		-	-	-			2.734.768,67	
Gastos formalización préstamos	-						(615.920,80)	(615.920,80)	
Gastos financieros por préstamos formalizados a C/P									-
Deuda por intereses		-	-	-	-	-		-	
Gastos formalización préstamos	(595,54)							(595,54)	
Total	46.770.820,03	38.258.333,34	33.820.833,29	30.820.833,31	24.758.333,31	149.390.000,01	276.432.412,44	323.203.232,49	

Con fecha 18 de noviembre de 2011 el Instituto de Crédito Oficial suscribió con FGV un contrato de crédito por un importe de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (35.500.000 €), con las condiciones allí establecidas, destinado a financiar la adquisición de materia móvil y la renovación y modernización de instalaciones ferroviarias.

La Subdirección General de Financiación Autonómica y Política Financiera, adscrita a la Conselleria Hacienda y Modelo Económico, en el ejercicio de sus funciones se dirigió al ICO para solicitar la adecuación del coste financiero de diversas operaciones de préstamo, entre las que se encontraba la mencionada en el párrafo anterior.

Satisfactoriamente, el ICO se ha dirigido a esta subdirección para comunicar que su Comité de Operaciones, en sesión celebrada el pasado 27 de febrero de 2019, ha adoptado el acuerdo por el que se aprueba la modificación del tipo de interés aplicable, mediante la disminución del margen aplicable, a fin de adecuarlo al entorno actual de tipos y bajo el marco de lo dispuesto en la resolución de 4 de julio de 2017 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

Por ello, con fecha 15 de Mayo de 2019, se procede a realizar el Contrato de Novación Modificativo No Extintivo del Contrato de Préstamo.

V.9.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

FGV participa en un 29,82% en la Sociedad Anónima Logitren Ferroviaria. Su actividad principal es el transporte ferroviario de mercancías y tiene fijado su domicilio social en la ciudad de Valencia. El coste de la citada participación asciende a 856.001,00 euros al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sido aprobadas las cuentas de Logitren correspondientes al ejercicio 2019. En base a las informaciones disponibles, consideramos que el capital, el resultado antes de impuestos, reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 405.300,00, (207.607,67), 463,33 y 0,00 euros, respectivamente, por lo que FGV ha procedido a registrar una dotación por deterioro adicional de 55.200,00 euros durante el 2019 y de 68.550,00 euros durante el 2018.

Se muestra en el siguiente cuadro el valor de la inversión para los ejercicios 2019 y 2018.

Concepto	Participación	Deterioro	Total
Saldo al 31/12/2017	856.001,00	(648.770,00)	207.231,00
Ampliaciones de capital			0,00
Reducciones de capital			0,00
Aportación para compensación de pérdidas			0,00
Correcciones valorativas		(68.550,00)	(68.550,00)
Saldo al 31/12/2018	856.001,00	(717.320,00)	138.681,00
Ampliaciones de capital			0,00
Reducciones de capital			0,00
Aportación para compensación de pérdidas			0,00
Correcciones valorativas		(55.200,00)	(55.200,00)
Saldo al 31/12/2019	856.001,00	(772.520,00)	83.481,00

Al 31 de diciembre de 2019, la participación de FGV en el capital de Logitren ascendía a 5.170 participaciones sobre un total de 17.337, que representa un 29,82% del capital total. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se realizó una ampliación de 3.827 acciones a la que FGV no acudió. Igualmente durante dicho ejercicio se ha procedido a una reducción de capital a través de la reducción del nominal de las mismas de 70 euros a 30 euros. Las diferentes dotaciones por deterioro y regularizaciones de la misma han sido las siguientes:

Ejercicio Dotación	Deterioro o Reversión
2010	(224.270,00)
2011	(119.500,00)
2012	0,00
2013	(133.800,00)
2014	(77.000,00)
2015	33.050,00
2016	(57.600,00)
2017	(69.650,00)
2018	(68.550,00)
2019	(55.200,00)
Total	(772.520,00)
Inversiones a LP en instrumentos de patrimonio	856.001,00
Inversiones financieras a LP destinadas a la venta	0,00
Saldo Coste al 31/12/2019	856.001,00
Prov. por deterioro Invers. a LP en instrumentos de patrimonio	(772.520,00)
Deterioros de Invers. financieras a LP destinadas a la venta	0,00
Saldo Provisiones al 31/12/2019	(772.520,00)
Valor neto al 31/12/2019	83.481,00

V.9.4. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad se realiza a través del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), quien mantiene en todo momento la combinación adecuada de instrumentos para minimizar los riesgos. A continuación se describen los principales riesgos financieros a los que está sometida la entidad:

a) **Riesgo de crédito:**

Con carácter general la entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) **Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la entidad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la **nota V.9.2**

c) **Riesgo de mercado:**

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros. Por ello, la entidad sigue la política de que, al menos un 79,27% de su deuda financiera esté vinculada en todo momento a tipos de interés fijos, estándolo el resto a tipos variables, teniendo en cuenta que se considera variable aquel con vencimiento inferior a un año.

V.9.5. Fondos propios.

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad está participada exclusivamente por la Generalitat Valenciana.

V.9.5.1. Fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la entidad asciende a 976.101.178,11 euros y 938.100.188,27 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Este importe se desglosa entre las siguientes partidas:

a) Patrimonio de afectación.

Representa el valor del patrimonio neto traspasado por la Administración General del Estado a la Comunidad Valenciana, conforme al balance de transferencia a 31 de diciembre de 1986, aceptado por FEVE y FGV, y su titular es la Generalitat Valenciana, en virtud del Real Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, de transferencia a la Comunidad Valenciana de los servicios ferroviarios explotados por FEVE, y que asciende a 54.148.156,07 euros.

b) Fondo patrimonial, Orden 2/2016, de 15 de febrero.

Representa el valor del patrimonio neto de los activos adscritos por cesión y los pasivos asumidos de naturaleza ferroviaria provenientes de EIGE, tal y como establecía la Orden 2/2016, de 15 de febrero, y que ascendía a 326.002.266,82 euros, dicha cantidad se encuentra incluida en el epígrafe "Patrimonio de afectación".

c) Fondo patrimonial, aportaciones de la Generalitat Valenciana.

El saldo de esta cuenta se ha constituido con las aportaciones realizadas desde 1995 por la Generalitat Valenciana para atender directamente el pago de los vencimientos de la deuda financiera de FGV, asumido conforme a las Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, aprobadas para los ejercicios 1995 y siguientes. El importe incorporado por este concepto asciende a 38.258.333,31 euros y 38.258.333,33 durante los años 2019 y 2018 respectivamente.

Así mismo, se registra una minoración del saldo de la cuenta derivado de la cesión de activos por parte de FGV a la Entidad Valenciana de la Vivienda y el Suelo, concretamente de unas viviendas sitas en el edificio número 5 de la Calle escritor Abu Salt de Valencia, tal y como se recoge en la escritura de Cesión de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 257.343,47 euros

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Euros	Patrimonio	Aportaciones	Aportaciones	
Fondo Patrimonial Concepto	De afectación	G. Valenciana	G. Valenciana No exigibles	Total
Saldo al 01/01/2018	380.150.422,89	519.691.432,05	0,00	899.841.854,94
Aportaciones de la GV Ley de Presupuestos		38.258.333,33		38.258.333,33
Aportación Fondo Patrimonial Traspaso EIGE				0,00
Regularizaciones Aportaciones GV no exigibles				0,00
Saldo al 31/12/2018	380.150.422,89	557.949.765,38	0,00	938.100.188,27
Aportaciones de la GV Ley de Presupuestos		38.258.333,31		38.258.333,31
Regularizaciones Fondo Patrimonial Traspaso EIGE				0,00
Regularización Cesión Viviendas C/ Abu Salt,5		(257.343,47)		(257.343,47)
Regularizaciones Aportaciones Convenio GV con FGV				0,00
Saldo al 31/12/2019	380.150.422,89	595.950.755,22	0,00	976.101.178,11

Las aportaciones de la Generalitat Valenciana de la ley de Presupuestos para 2019 por 38.258.333,31 euros corresponden al importe aprobado en los mismos.

V.9.5.2. Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las otras aportaciones de la Generalitat Valenciana a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se desglosaban en los siguientes conceptos:

a) Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio.

Se registran directamente en este subepígrafe del balance las aportaciones aprobadas y consignadas en las leyes de presupuestos de la Generalitat Valenciana de cada ejercicio que se destinan a:

- i. Compensar el déficit de explotación del ejercicio.
- ii. Sufragar los gastos financieros de la deuda de FGV, en virtud de la asunción por la GV de la carga de la deuda con entidades financieras.

La aportación de la Generalitat Valenciana para compensar pérdidas del ejercicio se registra en el subepígrafe "Aportaciones de la GV que compensan pérdidas del ejercicio". El importe correspondiente al ejercicio 2019 asciende a 79.810.760,00 euros, y el correspondiente al ejercicio 2018 ascendió a 69.556.130,04 euros, según el detalle siguiente:

Descripción	Euros
	2019
Aportación ley presupuestos 2019	16.852.690,00
ATMV Explotación	70.469.450,00
Minoración Explotacion ATMV AD 04/12/2019	(14.379.160,00)
ATMV Explotación Resoluc.25/2/2019	6.867.780,00
Total	79.810.760,00

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Descripción	Euros
	2018
Aportación ley presupuestos 2018	67.510.780,04
Minoración Explotacion s/resolucion 10-7-18	(8.655.700,00)
Incremento Explotacion s/resolución 12-11-18	800.000,00
ATMV Explotación N/Resolución 22-11-18	9.901.050,00
Total	69.556.130,04

En el ejercicio 2019 se han incluido las subvenciones aprobadas concedidas por ATMV, tanto de explotación como por Resolución de 25/02/2019, y que posteriormente fueron minoradas por AD 04/12/2019. En el ejercicio 2018 se incluyó la subvención aprobada por Resolución 22/11/2018 concedida por ATMV.

Igualmente, en virtud de las citadas Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, se incorporan al patrimonio como "Asunción de gastos financieros", dentro del epígrafe "Aportaciones de la GV que compensan pérdidas del ejercicio" las cantidades de 5.715.195,18 euros y de 6.796.276,88 euros en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, que compensan los intereses y gastos de la deuda financiera de la entidad.

El detalle de movimiento de las Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente (**ver nota V.9.5.3**).

Concepto	SALDO AL					SALDO AL
	31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	
Aportaciones para gastos de formalización de préstamos	98.807,22	71.216,70		(98.807,22)		71.216,70
Aportaciones por bienes cedidos por GV	21.090.657,44	21.820.273,33		(21.090.657,44)		21.820.273,33
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación	59.655.080,04	16.852.689,98		(59.655.080,04)		16.852.689,98
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación ATMV	9.901.050,00	62.958.070,02		(9.901.050,00)		62.958.070,02
Aportaciones por asunción de costes financieros	6.796.276,88	5.715.195,18		(6.796.276,88)		5.715.195,18
TOTAL	97.541.871,58	107.417.445,21	0,00	(97.541.871,58)	0,00	107.417.445,21

El detalle de movimiento de las Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente (**ver nota V.9.5.3**).

Concepto	SALDO AL					SALDO AL
	31/12/2017	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	AJUSTES	
Aportaciones para gastos de formalización de préstamos	96.152,30	98.807,22		(96.152,30)		98.807,22
Aportaciones por bienes cedidos por GV	20.880.698,03	21.090.657,44		(20.880.698,03)		21.090.657,44
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación	61.637.643,29	59.655.080,04		(61.637.643,29)		59.655.080,04
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación ATMV	0,00	9.901.050,00				9.901.050,00
Aportaciones por asunción de costes financieros	7.625.711,56	6.796.276,88		(7.625.711,56)		6.796.276,88
TOTAL	90.240.205,18	97.541.871,58	0,00	(90.240.205,18)	0,00	97.541.871,58

b) Aportaciones de la Generalitat Valenciana para adquisición de inmovilizado.

En este subepígrafe se registran las aportaciones aprobadas en las leyes de

presupuestos para inversiones en elementos de inmovilizado. Se incluye en esta partida, además, la aportación que financia los gastos de formalización de préstamos a plazo superior a un año, tomados por FGV para la financiación de inversiones.

c) Aportaciones de la Generalitat Valenciana de infraestructuras y otros inmovilizados

En este subepígrafe del balance se registra la valoración de la aportación no dineraria de bienes de inmovilizado adquiridos por la Generalitat Valenciana y cedidos posteriormente a FGV para su uso en la explotación ferroviaria.

Las aportaciones clasificadas en los subepígrafes **b)** y **c)** se traspasan al subepígrafe **a)**, a medida que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias las amortizaciones de los bienes y de los gastos de los préstamos financiados con las mismas. La evolución de los epígrafes **b)** y **c)** durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Concepto	SALDO AL		RETIROS	TRASPASOS	IMPUTACIÓN A		SALDO AL
	31/12/2018	ADICIONES			RESULTADOS	31/12/2019	
Aportaciones para adquisición de inmovilizado	248.726.908,27	38.999.853,04			(8.504.582,13)		279.222.179,18
Aportaciones de infraestructuras y otro inmovilizado	227.253.629,03				(9.862.339,42)		217.391.289,61
Aportaciones de infraestructuras EIGE	178.977.562,56	393.432,84			(3.524.568,48)		175.846.426,92
TOTAL	654.958.099,86	39.393.285,88	0,00	0,00	(21.891.490,03)		672.459.895,71

Concepto	SALDO AL		RETIROS	TRASPASOS	IMPUTACIÓN A		SALDO AL
	31/12/2017	ADICIONES			RESULTADOS	31/12/2018	
Aportaciones para adquisición de inmovilizado	212.463.030,50	44.100.602,22			(7.836.724,45)		248.726.908,27
Aportaciones de infraestructuras y otro inmovilizado	237.505.095,88				(10.251.466,85)		227.253.629,03
Aportaciones de infraestructuras EIGE	182.078.835,92			0,00	(3.101.273,36)		178.977.562,56
TOTAL	632.046.962,30	44.100.602,22	0,00	0,00	(21.189.464,66)		654.958.099,86

La diferencia entre el importe registrado en "Aportaciones para adquisición de inmovilizado" por 38.999.853,04 euros y el importe aprobado en Presupuestos de 2019 por transferencias de capital, que asciende a 78.980.000,00 euros, responden al importe de 39.980.000,00 euros correspondientes a Resolución de minoración del importe de subvención de capital de fecha 30/07/2019

Las adiciones registradas como "Aportaciones de la GV para adquisición de inmovilizado" del ejercicio 2018 corresponden a los importes de 44.100.602,22 euros, resultantes de los que se aprobaron en las Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2018.

d) Aportaciones de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia

En este subepígrafe del balance se registran las aportaciones concedidas por ATMV a favor de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 las transferencias recibidas de ATMV han ascendido a 62.958.070,00 euros (**nota V.9.5.2.a**), de los cuales quedan por cobrar 42.467.780,02 euros (**nota V.9.1** y **nota V.18**). Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 las transferencias recibidas de ATMV han ascendido a 9.901.050,00 euros, cuya contrapartida se encuentra registrada en activos financieros a corto plazo (ver **Nota V.9.1**)

V.9.5.3. Resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los movimientos de los resultados de ejercicios anteriores y su relación con otras partidas de los fondos propios han sido los siguientes:

Concepto	SALDO AL		RETIROS	APLICACIÓN DE		SALDO AL
	31/12/2018	ADICIONES		RESULTADOS	AJUSTES	31/12/2019
Aportaciones de GV para compensar el resultado del ejercicio	97.541.871,58	107.417.445,21		(97.541.871,58)		107.417.445,21
Resultados del ejercicio	(96.550.572,04)	(103.172.127,45)		96.550.572,04		(103.172.127,45)
Resultados ejercicios anteriores	(387.092.622,73)			991.299,54		(386.101.323,19)
TOTAL	(386.101.323,19)	4.245.317,76	0,00	0,00	0,00	(381.856.005,43)

Concepto	SALDO AL		RETIROS	APLICACIÓN DE RESULTADOS		SALDO AL
	31/12/2017	ADICIONES		RESULTADOS	AJUSTES	31/12/2018
Aportaciones de GV para compensar el resultado del ejercicio	90.240.205,18	97.541.871,58		(90.240.205,18)		97.541.871,58
Resultados del ejercicio	(98.357.105,71)	(96.550.572,04)		98.357.105,71		(96.550.572,04)
Resultados ejercicios anteriores	(378.975.722,20)			(8.116.900,53)		(387.092.622,73)
TOTAL	(387.092.622,73)	991.299,54	0,00	(0,00)	0,00	(386.101.323,19)

V.10. Existencias.

El detalle de la cuenta de materias primas y otros aprovisionamientos del balance de situación correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Combustibles y aceites	116.340,63	109.229,96
Materiales y repuestos	5.573.778,29	4.949.121,56
Total	5.690.118,92	5.058.351,52

No existe ninguna restricción a la disponibilidad de dichos saldos.

V.11. Moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 no se ha realizado compras de bienes y servicios en moneda extranjera.

V.12. Administraciones públicas y situación fiscal.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

	Euros	
	2019	2018
Saldos deudores:		
Hacienda Publica deudora por IVA	9.628.563,29	4.742.055,67
Hacienda Pública polaca, deudora por IVA	143.022,04	143.022,04
IVA soportado diferido	0,00	2.705.088,28
IVA soportado diferido por provisiones	9.396,01	9.396,01
Total	9.780.981,34	7.599.562,00
	Euros	
	2019	2018
Saldos acreedores:		
Hacienda Publica acreedora por IRPF	864.260,85	750.471,97
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.016.450,98	1.887.030,33
AGE acreed. Subvenciones explotación, ejercicio 2001	48.080,96	48.080,96
AGE acreed. Subvenciones inversión, ejercicio 1998	1.869.147,64	1.869.147,64
Total	4.797.940,43	4.554.730,90

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la entidad tiene pendientes de inspección fiscal los ejercicios 2016 a 2019 para todos los impuestos que le son aplicables. La dirección de la entidad entiende que no existen riesgos derivados de ejercicios pendientes de inspección.

Como consecuencia de las recomendaciones de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, en el ejercicio 2014 se reclasificaron los saldos con la Generalitat Valenciana desde este epígrafe a uno específico. Al 31 de diciembre de 2019 se mantiene dicha reclasificación. (Ver **Nota V.18**)

V.13. Ingresos y gastos.

La composición de los consumos de materiales almacenables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Consumo de combustibles y aceites	502.161,21	472.146,58
Materiales y repuestos	1.728.969,00	2.370.850,03
Consumo pequeño utillaje	661.404,29	1.012.183,52
Total	2.892.534,50	3.855.180,13

Atendiendo a su procedencia el detalle a dichas fechas era el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Nacionales	2.484.372,05	3.523.512,15
Intracomunitarios	408.162,45	331.667,98
Importaciones		0,00
Total	2.892.534,50	3.855.180,13

El saldo de la cuenta de gastos de personal de los ejercicios 2019 y 2018 presentaba la siguiente composición:

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Concepto	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	56.722.778,23	52.864.784,18
Desarrollo del ERE	0,00	1.358,16
Cuotas seguridad social a cargo entidad	20.893.480,99	18.455.898,48
Aportaciones al plan de pensiones	176.331,56	76.175,24
Otros gastos sociales	631.622,84	463.196,94
Provisiones	1.702.632,38	275.080,72
Total	80.126.846,00	72.136.493,72

El saldo de ingresos accesorios, excluidos los arrendamientos, de los ejercicios 2019 y 2018 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Comisiones sobre ventas	390.405,08	364.957,01
Venta mat. Desecho y residuos	98.119,89	41.791,97
Energía fotovoltaica	1.262.885,38	1.357.342,79
Ingresos por daños al ferrocarril	147.017,92	206.800,12
Patrocinio Corporativo	99.956,16	99.956,16
Expedientes de obras	1.205,60	1.876,48
Consultoría	0,00	63.000,00
Penalidad	41.052,37	14.945,94
Formación	21.136,36	32.371,86
Otros ingresos fuera de tráfico	147.554,87	197.688,35
Total	2.209.333,63	2.380.730,68

El saldo de la cuenta de otros gastos de explotación de los ejercicios 2019 y 2018 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos	31.532,81	28.412,05
Cánones patentes y marcas	9.442,56	13.915,72
Cánones infraestructuras ferroviarias	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	18.119.836,77	15.761.849,66
Servicios profesionales	1.625.149,29	1.284.914,80
Comisiones de ventas	276.862,88	270.041,23
Otros transportes	14.627,28	16.599,98
Primas de seguros	583.338,14	585.313,81
Comisiones servicios bancarios	58.341,24	49.154,60
Relaciones públicas y publicidad	110.374,46	108.619,79
Energía de tracción	9.475.562,98	9.862.869,36
Suministros	399.918,39	467.396,43
Combustible	4.271,20	9.469,90
Gastos de viajes	134.261,90	141.372,63
Vigilancia	5.906.803,54	4.707.812,71
Limpieza	4.892.332,31	4.768.706,63
Telecomunicaciones	149.160,71	149.300,48
Otros gastos	1.353.562,75	1.048.220,71
Tributos	185.285,42	161.658,77
Pérdidas por insolvencias	252.211,28	0,00
Otros gastos de explotación	99,73	1.537,40
Provisiones otros gastos de explotación	25.601,09	520.577,44
Total	43.608.576,73	39.957.744,10

V.14. Provisiones y contingencias.

La entidad, en la formulación de sus cuentas anuales, diferencia entre provisiones y contingencias:

V.14.1. Provisiones.

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2019 y 2018 en los epígrafes

"Provisiones a largo plazo" del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Provisiones a largo plazo 2019						Saldo Final
	Saldo Inicial	Aplicación	Excesos	Regularización	Trasposos (a)/de CP	Dotación	
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	14.227,73						14.227,73
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	237.348,92						237.348,92
Provisión para deudas tributarias	0,00						0,00
Provisión para responsabilidades:							
Otras responsabilidades ante el personal activo	0,00						0,00
Otras responsabilidades sent. rel. Inmov.	218.248,68	(218.248,68)				3.193.586,00	3.193.586,00
Otras responsabilidades ante terceros	0,00						0,00
Totales	469.825,33	(218.248,68)	0,00	0,00	0,00	3.193.586,00	3.445.162,65

Durante el ejercicio 2019 se han aplicado provisiones por importe de 218.248,68 euros relativos a la sentencia expropiación F.10 Expte.3000-8 Ronda Oeste. Así mismo se dota provisión por importe de 3.193.586,00 euros según reclamación por lo contencioso administrativo de expropiación del soterramiento de Alboraya.

Euros	Provisiones a largo plazo 2018						Saldo Final
	Saldo Inicial	Aplicación	Excesos	Regularización	Trasposos (a)/de CP	Dotación	
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	14.227,73						14.227,73
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	237.348,92						237.348,92
Provisión para deudas tributarias	0,00						0,00
Provisión para responsabilidades:							
Otras responsabilidades ante el personal activo	0,00						0,00
Otras responsabilidades sent. rel. Inmov.	1.986.588,16	(1.768.339,48)					218.248,68
Otras responsabilidades ante terceros	0,00						0,00
Totales	2.238.164,81	(1.768.339,48)	0,00	0,00	0,00	0,00	469.825,33

Durante el ejercicio 2018 se han aplicado provisiones por importe de 1.768.339,48 euros derivados de un acuerdo de sentencia firme con al UTE Benimamet recogido en la factura emitida por EIGE nº I1600080, dado que se autorizó en presupuestos dicha inversión, sin requerir financiación.

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2019 y 2018 en los epígrafes "Provisiones a corto plazo" del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Provisiones a corto plazo 2019						Saldo Final
	Saldo Inicial	Reclasificación	Aplicación	Excesos	Trasposos (a)/de CP	Dotación	
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	5.091,65						5.091,65
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	33.395,64						33.395,64
Otras responsabilidades ante el personal activo	901.531,85		(72.736,45)	(327.389,51)		2.009.739,83	2.511.145,72
Respons. ante pers. afectado por ERE	83.839,64		(26.649,66)	(7.273,18)			49.916,80
Prov. Recl. Aport. Plan Pensiones	103.843,41					36.072,67	139.916,08
Provisión para deudas tributarias	161.041,30			(69.958,00)		25.601,09	116.684,39
Provisión para responsabilidades:							
Otras responsabilidades ante el personal activo	7.045,00						7.045,00
Otras responsabilidades ante terceros	425.133,96						425.133,96
Totales	1.720.922,45	0,00	(99.386,11)	(404.620,69)	0,00	2.071.413,59	3.288.329,24

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se han registrado 1.733.575,89 euros, dentro de los 2.009.739,83, correspondientes a demandas formuladas por trabajadores de FGV en las que solicitan ser indemnizados. Este importe se ha considerado necesaria su dotación sobre la base de la demanda que fue desfavorable a FGV, de la Sala de los Social del TSJCV nº 519/18.

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

Euros	Provisiones a corto plazo 2018						
	Saldo Inicial	Reclasificación	Aplicación	Excesos	Trasposos (a)/de CP	Dotación	Saldo Final
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social:							
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	5.091,65						5.091,65
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	33.395,64						33.395,64
Otras responsabilidades ante el personal activo	869.936,37		(124.021,08)	(357.093,37)		512.709,93	901.531,85
Respons. ante pers. afectado por ERE	340.364,69		(272.145,80)	(554,72)		16.175,47	83.839,64
Prov. Recl. Aport. Plan Pensiones	0,00					103.843,41	103.843,41
Provisión para deudas tributarias	91.062,61			(25.464,79)		95.443,48	161.041,30
Provisión para responsabilidades:							
Otras responsabilidades ante el personal activo	9.091,00			(2.046,00)			7.045,00
Otras responsabilidades ante terceros	32.887,80			(32.887,80)		425.133,96	425.133,96
Totales	1.381.829,76	0,00	(396.166,88)	(418.046,68)	0,00	1.153.306,25	1.720.922,45

V.14.2. Contingencias.

En virtud de las medidas aprobadas por la Administración del Estado para combatir el déficit público, la Generalitat Valenciana aprobó, para su aplicación en nuestra Comunidad, el DL 3/2010, del 4 de junio, por el que se reducen los salarios de los empleados y funcionarios de la Administración Autonómica Valenciana y de las entidades y empresas de ella dependientes en un 5%, que fue aplicado por FGV con efectos del 1 de junio de 2010. El Comité de Empresa no considera ajustado a derecho la aplicación del citado decreto ley a esta entidad, por lo que ha planteado demanda judicial solicitando la anulación de dicha medida en FGV, complementado durante 2011 con un importante número de demandas individuales y colectivas en el mismo sentido. Todas ellas están actualmente paralizadas, a la espera de que el Tribunal Constitucional resuelva todos los recursos que tiene pendientes sobre la constitucionalidad de esta legislación; hasta ahora sus pronunciamientos han sido desfavorables a los recurrentes, por lo que no es probable un cambio de opinión del alto tribunal. En caso de que fueran estimadas dichas demandas, esta entidad deberá asumir un mayor gasto de personal, imputable a devengos de los ejercicios 2010 a 2019 que se estima en 28.175.000,00 euros, y cuyo pago no se considera probable, a la vista de los antecedentes judiciales.

Según Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 6 de Valencia, de 24 de noviembre de 2014, reconoció que la renuncia al cobro de intereses por parte de proveedores que se habían acogido al plan de pago de proveedores, es nula y debe tenerse por no puesta por abusiva, por ser un derecho reconocido por una norma de rango comunitario. FGV, acogiéndose a los planes para el pago a proveedores, pudo abonar la deuda de muchos de ellos, que se acogieron al cobro de la deuda principal, renunciando al cobro de intereses. FGV, ha recibido algunas reclamaciones de intereses a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales. La dirección de la entidad estima, que de darse alguna reclamación judicial de intereses o de darse instrucciones de abono de los mismos, estaría ante un supuesto de los tratados en los párrafos 29 y 58 de la Norma Internacional nº 37, de tal forma que la parte cubierta por la Generalitat Valenciana, o en su caso por el Ministerio de Hacienda, deberá considerarse como contingencia.

V.15. Información sobre medio ambiente.

FGV dispone desde el 28 de mayo de 2010 de la Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental UNE-EN ISO 14001.

El servicio prestado por FGV en Valencia y Alicante evita la circulación anual de casi 68 millones de viajes en vehículos privados. Como consecuencia de este uso del transporte ferroviario en lugar de la utilización del vehículo privado se ha evitado la emisión de 299 toneladas de CO₂ a la atmósfera diariamente, es decir, más de 109.000 toneladas anuales.

Adicionalmente, la energía eléctrica generada por las placas solares fotovoltaicas sobre cubierta en distintos talleres de FGV, equivale a casi el 3% del consumo de

energía total de la Entidad, incluida la tracción de trenes y tranvías.

El programa de gestión ambiental anual de FGV, cuenta con objetivos en reducción de consumos en suministros y en cuanto a producción y correcta segregación de los residuos asociados a nuestra actividad.

V.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento de este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Subvenciones de capital
Subvenciones, donaciones y legados	de capital
Concepto	
Saldo al 01/01/2018	479.540,80
Adiciones	0,00
Trasposos a aportaciones GV para compensar el resultado del ejercicio	0,00
Traspaso a resultados	(8.652,94)
Saldo al 31/12/2018	470.887,86
Aportaciones de la GV	
Aportaciones otros Entes	56.543,44
Traspaso a aportaciones GV para compensar el resultado del ejercicio	
Traspaso a resultados	(8.652,95)
Saldo al 31/12/2019	518.778,35

Todas las subvenciones corresponden a la Administración General del Estado, excepto que durante el ejercicio 2015 se registraron y dieron de alta las donaciones de obras de arte donadas por sus autores u otras instituciones, valorándolos según el valor establecido en el certificado de donación, y que asciende a 228.345,00 euros, así como una subvención recibida en 2019 de la Comisión Europea por un proyecto de I+D+ i por importe de 56.543,44 euros.

V.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta que corresponden a los elementos de transporte ferroviario de la serie 3900, y sus repuestos (ver **Nota V.5**).

Concepto	Euros	
	2019	2018
Coste		
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril serie 3900	77.690.650,37	77.690.650,37
Otro inmovilizado material incorporado a la serie 3900	3.776.822,95	3.776.822,95
TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL	81.467.473,32	81.467.473,32
Amortización Acumulada		
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril serie 3900	(77.690.650,37)	(77.690.650,37)
Otro inmovilizado material incorporado a la serie 3900	(3.776.803,95)	(3.776.803,95)
TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL	(81.467.454,32)	(81.467.454,32)
VALOR NETO	19,00	19,00

En el Acta de la Sesión del Consejo de Administración del 27 de noviembre de 2015 se acordó la enajenación de las 18 unidades de la serie 3900 y sus repuestos, con lo que se aprobó:

A.1. Desafectar del servicio las 18 unidades de la serie 3900 y sus repuestos.

A.2. Dar de baja del inventario del inmovilizado material los anteriores elementos.

A.3. Delegar en el Director Gerente cuantas acciones se consideren necesarias para proceder a la enajenación de los elementos anteriores, con las debidas garantías de transparencia y publicidad

Asimismo, el 4 de febrero de 2016, se remite, de forma conjunta por parte de FGV y STADLER RAIL VALENCIA, una oferta al Secretario del Gobierno del Estado de Nuevo León de la República de los Estados Unidos de México para la venta de dichas unidades, y por las que se habían interesado en fecha de 1 de febrero de 2016. El 29 de febrero de 2016, mediante escrito del Secretario General del Gobierno del Estado de Nuevo León de la República de los Estados Unidos de México, comunican que siguen interesados en la adquisición de dichas unidades, y que están estudiando las diferentes alternativas propuestas. La oferta, que afecta a las 18 unidades de la serie 3900, asciende a un precio global de 10.000.000,00 euros.

El 28 de octubre de 2016 se aprobó, por la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, la autorización a la enajenación de las unidades de la serie 3900 y sus repuestos mediante subasta pública, la cual se celebró con fecha 21 de febrero quedando desierta. Con fecha 12 de julio de 2017 se recibe informe de la Abogacía permitiendo la enajenación de forma directa y fraccionada de las unidades. Durante el ejercicio 2017, entre los meses de julio y noviembre, se han recibido comunicaciones mostrando interés por la compra de dichas unidades, en concreto de la Sociedad Operadora Ferroviaria de Buenos Aires (SOFSE), Sociedad del Estado Argentino, lo que permite considerar que en el próximo ejercicio se pueda alcanzar algún acuerdo de venta de las mismas. Al 31 de diciembre de 2018 se continúan con las gestiones para la venta de estos activos. Durante el ejercicio 2019 se han continuado con gestiones activas para la comercialización de estos activos.

Recientemente se han mantenido contactos con posibles compradores que han mostrado su interés en conocer el estado del material móvil y sus condiciones de venta, si bien para llevar a cabo cualquier tipo de negociación se considera que, conforme a lo indicado en el informe emitido por la Abogacía General de la Generalitat, el Consejo de Administración debería aprobar una tasación actualizada de las unidades que se pretende enajenar, debido tanto al tiempo transcurrido desde la convocatoria de la licitación antes señalada, como por la variación del valor del material móvil por diferentes factores (estado actual, tiempo de paralización, obsolescencia de los equipos, etc.). Asimismo, y con el objeto de agilizar el proceso de venta dada la continua depreciación del material móvil producto de su paralización, y permitir una rápida y exacta tasación del valor de venta de las unidades para cuando se reciban comunicaciones mostrando interés en la adquisición de este material, se propone al Consejo la aprobación de una fórmula que tenga en cuenta los distintos conceptos que influyen en su valoración, acompañándose a efectos explicativos del proceso a seguir, informe de Análisis de estimación del valor actual y futuro de las unidades S3900 de la Dirección de Explotación donde se explica ésta. Por todo ello, se propuso al Consejo de Administración la adopción de los siguientes acuerdos que fueron aprobados en la sesión celebrada el 22 de marzo de 2016.

PRIMERO. *Aprobar la tasación de las 18 unidades UTE de la serie 3900 por un valor total de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (2.163.646€) conforme figura en el "análisis de estimación del valor actual y futuro de las unidades S3900" emitido por la Dirección de Explotación de FGV.*

SEGUNDO. *Aprobar el método de cálculo del valor de las unidades UTE de la serie 3900 propuesto en el "análisis de estimación del valor actual y futuro de las unidades S3900" emitido por la Dirección de Explotación de FGV."*

V.18. Operaciones entre partes vinculadas.

Los saldos deudores mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con la Generalitat Valenciana ascienden a 109.601.300,40 euros y 93.430.688,43 euros respectivamente. Tal y como se indica en la **Nota V.9.1.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se mantenía un saldo deudor con ATMV por 42.467.780,02 euros y 9.901.050,00 euros respectivamente, y que forma parte de los importes globales con la Generalitat Valenciana. El detalle de los mismos es el siguiente:

Saldos deudores:	Euros	
	2019	2018
GV deudora por subvenciones explotación	16.814.867,49	37.151.486,68
GV deudora por aportación para gastos financieros	2.694.816,96	3.277.549,53
GV deudora por subvenciones inversión	47.623.835,93	43.100.602,22
ATMV Deudora por Subv Def Explotación	42.467.780,02	9.901.050,00
Total	109.601.300,40	93.430.688,43

Asimismo, en el ejercicio 2016 se asumieron pasivos por un importe de 24.113.535,19 euros registrados como "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" y 4.726.969,81 euros, derivados de la Orden 2/2016 de 15 de febrero, más 169.615,41 euros por pagos efectuados mediante el FLA, incrementándose estos últimos en 20.570,00 euros durante el ejercicio 2017, registrados como "Deudas con empresas del grupo a corto plazo". Dichos pasivos se mantienen al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en consecuencia, la deuda reconocida con la GV a largo plazo es la siguiente:

Deudas con empresas del grupo a largo plazo	Euros	
	2019	2018
GV acreedora por sub. Deuda a largo plazo	24.113.535,19	24.113.535,19
Total	24.113.535,19	24.113.535,19

La deuda reconocida con la GV a corto plazo es la siguiente:

Deudas con empresas del grupo a corto plazo	Euros	
	2019	2018
GV acreedora por sub. Deuda a corto plazo	2.850.129,80	2.850.129,80
Pago GV mediante FLA	3.835.364,90	3.835.364,90
Total	6.685.494,70	6.685.494,70

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad no perciben ninguna retribución por el desempeño de su actividad como consejeros. No obstante, tres consejeros, que a su vez, son trabajadores de la compañía, han recibido de FGV durante los ejercicios 2019 y 2018 las siguientes retribuciones:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Retribuciones brutas	94.905,18	103.924,09
Primas de seguro de vida	56,11	52,53
Aportaciones al plan de pensiones		
Total	94.961,29	103.976,62

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Alta Dirección por todos los conceptos ha sido la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Retribuciones brutas	119.009,25	140.139,20
Primas de seguro de vida	23,81	16,92
Aportaciones al plan de pensiones		
Total	119.033,06	140.156,12

En el ejercicio 2019, la alta dirección estaba representada por dos personas. Con fecha 16/12/2019 causó baja una de ellas y alta dos, pasando a estar representada la alta dirección por tres personas. En 2018 la alta dirección estaba representada por tres personas. Durante el ejercicio 2018 uno de los directivos causó baja.

V.19. Información segmentada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información segmentada por áreas geográficas de FGV es la siguiente:

CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA					
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018					
TOTAL FGV					
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		% var. 2018 / 2017
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	
NUMERO DE VIAJEROS	81.533.731		78.323.520		4,10%
<i>Importes en euros</i>					
Ingresos por transporte de viajeros	70.963.710,96	93,05%	65.606.420,78	92,72%	8,17%
Otros ingresos	5.299.678,49	6,95%	5.149.103,41	7,28%	2,92%
+ (a) TOTAL INGRESOS	76.263.389,45	100,00%	70.755.524,19	100,00%	7,78%
Costes operativos	(72.235.987,62)	(94,72%)	(66.714.206,50)	(94,29%)	8,28%
Mantenimiento material móvil	(14.164.694,33)	(18,57%)	(11.757.242,71)	(16,62%)	20,48%
Imputación de gastos de estructura	(13.869.966,19)	(18,19%)	(13.607.085,38)	(19,23%)	1,93%
– (b) TOTAL costes operativos	(100.270.648,14)	(131,48%)	(92.078.534,59)	(130,14%)	8,90%
= (c) RESULTADO OPERATIVO	(24.007.258,69)	(31,48%)	(21.323.010,40)	(30,14%)	12,59%
COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b)	76,06%		76,84%		(1,02%)
Mantenimiento de la infraestructura	(22.573.803,85)	(29,60%)	(20.271.506,62)	(28,65%)	11,36%
Imputación de gastos de estructura	(3.713.547,24)	(4,87%)	(3.538.978,15)	(5,00%)	4,93%
– (d) TOTAL costes de la infraestructura ..	(26.287.351,09)	(34,47%)	(23.810.484,77)	(33,65%)	10,40%
= (e) RESULTADO TOTAL	(50.294.609,78)	(65,95%)	(45.133.495,17)	(63,79%)	11,44%
COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)]	60,26%		61,05%		(1,30%)
Amortizaciones	(47.555.502,51)	(62,36%)	(46.364.236,25)	(65,53%)	2,57%
Ingresos y gastos financieros	(5.800.279,19)	(7,61%)	(6.925.440,55)	(9,79%)	(16,25%)
Ingresos y gastos extraordinarios	478.264,03	0,63%	1.872.599,93	2,65%	(74,46%)
± (f) TOTAL ing/gtos. no asig. actividad	(52.877.517,67)	(69,34%)	(51.417.076,87)	(72,67%)	2,84%
= (g) PERDIDAS DEL EJERCICIO	(103.172.127,45)	(135,28%)	(96.550.572,04)	(136,46%)	6,86%

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

VALENCIA					
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		% var.
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	2018 / 2017
NUMERO DE VIAJEROS	69.442.539		67.269.102		3,23%
<i>Importes en euros</i>					
Ingresos por transporte de viajeros	59.114.355,57	93,66%	54.747.197,40	93,41%	7,98%
Otros ingresos	4.003.764,33	6,34%	3.859.972,16	6,59%	3,73%
+ (a) TOTAL INGRESOS	63.118.119,90	100,00%	58.607.169,56	100,00%	7,70%
Costes operativos	(54.459.871,54)	(86,28%)	(50.676.189,22)	(86,47%)	7,47%
Mantenimiento material movil	(10.409.661,23)	(16,49%)	(9.254.981,58)	(15,79%)	12,48%
Imputación de gastos de estructura	(10.741.113,96)	(17,02%)	(10.586.792,73)	(18,06%)	1,46%
- (b) TOTAL costes operativos	(75.610.646,73)	(119,79%)	(70.517.963,53)	(120,32%)	7,22%
= (c) RESULTADO OPERATIVO	(12.492.526,83)	(19,79%)	(11.910.793,97)	(20,32%)	4,88%
COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b)	83,48%		83,11%		0,44%
Mantenimiento de la infraestructura	(16.213.815,17)	(25,69%)	(13.922.860,14)	(23,76%)	16,45%
Imputación de gastos de estructura	(2.766.694,75)	(4,38%)	(2.495.102,44)	(4,26%)	10,89%
- (d) TOTAL costes de la infraestructura ..	(18.980.509,92)	(30,07%)	(16.417.962,58)	(28,01%)	15,61%
= (e) RESULTADO TOTAL	(31.473.036,75)	(49,86%)	(28.328.756,55)	(48,34%)	11,10%
COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)]	66,73%		67,41%		(1,02%)

ALICANTE					
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		% var.
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	2018 / 2017
NUMERO DE VIAJEROS	12.091.192		11.054.418		9,38%
<i>Importes en euros</i>					
Ingresos por transporte de viajeros	11.849.355,39	90,14%	10.859.223,38	89,39%	9,12%
Otros ingresos	1.295.914,16	9,86%	1.289.131,25	10,61%	0,53%
+ (a) TOTAL INGRESOS	13.145.269,55	100,00%	12.148.354,63	100,00%	8,21%
Costes operativos	(17.776.116,08)	(135,23%)	(16.038.017,28)	(132,02%)	10,84%
Mantenimiento material movil	(3.755.033,10)	(28,57%)	(2.502.261,13)	(20,60%)	50,07%
Imputación de gastos de estructura	(3.128.852,23)	(23,80%)	(3.020.292,65)	(24,86%)	3,59%
- (b) TOTAL costes operativos	(24.660.001,41)	(187,60%)	(21.560.571,06)	(177,48%)	14,38%
= (c) RESULTADO OPERATIVO	(11.514.731,86)	(87,60%)	(9.412.216,43)	(77,48%)	22,34%
COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b)	53,31%		56,35%		(5,39%)
Mantenimiento de la infraestructura	(6.359.988,68)	(48,38%)	(6.348.646,48)	(52,26%)	0,18%
Imputación de gastos de estructura	(946.852,49)	(7,20%)	(1.043.875,71)	(8,59%)	(9,29%)
- (d) TOTAL costes de la infraestructura ..	(7.306.841,17)	(55,59%)	(7.392.522,19)	(60,85%)	(1,16%)
= (e) RESULTADO TOTAL	(18.821.573,03)	(143,18%)	(16.804.738,62)	(138,33%)	12,00%
COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)]	41,12%		41,96%		(2,00%)

V.20. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el período medio de pago a proveedores, el ratio de las operaciones pagadas, el ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes han sido los siguientes:

	2019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	23,34	25,03
Ratio de operaciones pagadas	23,51	26,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,22	11,07
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	57.902.213,11	52.521.813,94
Total pagos pendientes	2.944.990,59	4.033.017,50

El Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, modificó el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollaba la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. De acuerdo a esta norma la modificación que afecta al artículo 5 del Real Decreto 635/2014 entró en vigor el 1 de abril de 2018.

V.21. Otra información.

V.21.1.- Honorarios de los Auditores.

La entidad no paga honorarios a los auditores que colaboran con la Intervención General de la Generalitat Valenciana. Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana no está obligada a auditar sus cuentas anuales en los términos previstos en la legislación mercantil, sino que está sometida al control financiero de la Intervención General de la Generalitat Valenciana y al control externo de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

V.21.2.- Información Presupuestaria.

La entidad no está obligada a elaborar estados de liquidación de presupuestos, no obstante, los importes aprobados por las leyes de presupuestos de 2019 y 2018 y los importes liquidados por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana han sido los siguientes:

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2019

2019 EN MILES DE EUROS									
Capítulos de Gasto	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado	Capítulos de Ingreso	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado
1, Gastos de personal	88.097,67		88.097,67	78.424,21	3, Tasas y otros ingresos	69.458,69		69.458,69	76.429,82
2, Compra de bienes ctes y gtos func.	74.550,94	-14.379,16	60.171,78	46.223,30	4, Transferencias corrientes	94.189,92	-14.379,16	79.810,76	79.810,76
3, Gastos financieros	1.000,00		1.000,00	18,27	5, Ingresos patrimoniales	0,00		0,00	0,00
4, Trabsferencias corrientes	0,00		0,00	0,00	6, Enajenaciones inversiones reales	0,00		0,00	0,00
6, Inversiones reales	78.980,00	-39.980,00	39.000,00	38.868,70	7, Transferencias de capital	78.980,00	-39.980,00	39.000,00	38.999,85
7, Transferencias de capital	0,00		0,00	0,00	8, Activos financieros	38.258,34		38.258,34	38.258,33
8, Activos financieros	0,00		0,00	0,00					
9, Pasivos financieros (amortización)	0,00		0,00	0,00					
Total Gastos	242.628,61	-54.359,16	188.269,45	163.534,49	Total Ingresos	280.886,95	-54.359,16	226.527,79	233.498,76
Otras aplicaciones					Otras aplicaciones				
Variación Fondo de Maniobra (+)	38.258,34		38.258,34	69.964,27	Variación Fondo de Maniobra (-)				
TOTAL PRESUPUESTO 2018	280.886,95	-54.359,16	226.527,79	233.498,76	TOTAL PRESUPUESTO 2015	280.886,95	-54.359,16	226.527,79	233.498,76

2018 EN MILES DE EUROS									
Capítulos de Gasto	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado	Capítulos de Ingreso	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado
1, Gastos de personal	77.846,19		77.846,19	71.861,41	3, Tasas y otros ingresos	64.223,19		64.223,19	70.866,52
2, Compra de bienes ctes y gtos func.	55.736,97	2.045,35	57.782,32	43.292,35	4, Transferencias corrientes	67.510,78	2.045,35	69.556,13	69.556,13
3, Gastos financieros	1.000,00		1.000,00	44,95	5, Ingresos patrimoniales	0,00		0,00	0,00
4, Transferencias corrientes	0,00		0,00	0,00	6, Enajenaciones inversiones reales	0,00		0,00	0,00
6, Inversiones reales	50.668,44		50.668,44	45.671,58	7, Transferencias de capital	44.100,63		44.100,63	44.100,60
7, Transferencias de capital	0,00		0,00	0,00	8, Activos financieros	38.258,33		38.258,33	38.258,33
8, Activos financieros	0,00		0,00	0,00					
9, Pasivos financieros (amortización)	0,00		0,00	0,00					
Total Gastos	185.251,60	2.045,35	187.296,95	160.870,29	Total Ingresos	214.092,93	2.045,35	216.138,28	222.781,59
Otras aplicaciones					Otras aplicaciones				
Variación Fondo de Maniobra (+)	28.841,33		28.841,33	61.911,30	Variación Fondo de Maniobra (-)				
TOTAL PRESUPUESTO 2018	214.092,93	2.045,35	216.138,28	222.781,59	TOTAL PRESUPUESTO 2018	214.092,93	2.045,35	216.138,28	222.781,59

V.21.3.- Contratación Administrativa.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018 la información sobre contratos adjudicados dependiendo del objeto de los mismos y del procedimiento utilizado fueron los siguientes:

Adjudicaciones 2019, Obras, Servicios y Suministros					
Tipo de Contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe		Nº Contratos	
		€	%	Nº	%
Obras	Abiertos	24.840.178,96	100%	8	100%
	Negociado sin publicidad	0,00	0%	0	0%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	24.840.178,96	100%	8	100%
Suministros	Abiertos	2.096.462,86	91%	30	91%
	Negociado sin publicidad	198.881,84	9%	4	12%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	2.295.344,70	100%	34	103%
Servicios	Abiertos	18.617.675,52	88%	46	90%
	Negociado sin publicidad	2.476.702,01	12%	13	25%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Restringido	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	21.094.377,53	100%	59	116%
Sistemas Dinámicos de	Restringido	1.285.309,15	100%	1.154	100%
	Subtotal	1.285.309,15	100%	1.154	100%
Menores	Negociado sin publicidad	3.018.888,48	100%	859	100%
	Subtotal	3.018.888,48	100%	859	100%
Total adjudicado en 2019		52.534.098,82		2.114	

Adjudicaciones 2018, Obras, Servicios y Suministros					
Tipo de Contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe		Nº Contratos	
		€	%	Nº	%
Obras	Abiertos	4.209.357,14	89%	5	71%
	Negociado sin publicidad	511.235,33	11%	2	29%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	4.720.592,47	100%	7	100%
Suministros	Abiertos	4.142.713,33	34%	9	60%
	Negociado sin publicidad	7.960.898,36	66%	6	40%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	12.103.611,69	25%	15	45%
Servicios	Abiertos	14.107.322,17	49%	41	84%
	Negociado sin publicidad	14.683.964,49	51%	8	16%
	Negociado con publicidad	0,00	0%	0	0%
	Restringido	0,00	0%	0	0%
	Subtotal	28.791.286,66	81%	49	96%
Sistemas Dinámicos de	Restringido	452.015,06	100%	297	100%
	Subtotal	452.015,06	100%	297	100%
Menores	Negociado sin publicidad	4.058.305,51	100%	1.765	100%
	Subtotal	4.058.305,51	100%	1.765	100%
Total adjudicado en 2018		50.125.811,39		2.133	

V.21.4.- Contrato Programa.

El Decreto ley 7/2012, de 19 de octubre, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat Valenciana, establece en su artículo 17 que las relaciones entre Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería a la que esté adscrita, se articularán mediante un Contrato Programa de carácter plurianual. En el ejercicio 2018 se elaboró un borrador de Contrato Programa correspondiente al periodo 2018 - 2023 y se presentó en la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio el 3/11/2018, a fecha de presentación de las cuentas anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se ha vuelto a presentar un borrador que contempla el período 2020 - 2024 del cual se están efectuando negociaciones pertinentes con la Conselleria competente para su aprobación.

V.21.5.- Información sobre personal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número medio de personas empleadas era el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	1	0	1	1	0	1
Alta Dirección	1	1	2	1	0	1
Personal Directivo	6	1	7	7	0	7
Personal técnico y Mandos Intermedios	150	49	199	157	70	227
Personal Administrativo	66	60	126	63	52	115
Personal Obrero	969	317	1.286	959	294	1.253
TOTAL	1.193	428	1.621	1.188	416	1.604

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, FGV ha obtenido la certificación OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en el Trabajo. La norma OHSAS 18001 es un estándar desarrollado en el Reino Unido para que las empresas mejoren de forma continua la seguridad y la salud que ofrece a sus empleados, y representa la norma más extendida y de mayor reconocimiento internacional actualmente existente.

V.22. Hechos posteriores al cierre.

El 13 de octubre de 2015 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Valencia estimo parcialmente el recurso interpuesto por la Generalitat Valenciana contra el Ayuntamiento de Alboraya y la empresa municipal EGUSA, por incumplimiento del protocolo de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2005 entre la Conselleria de Infraestructuras y el Ayuntamiento de Alboraya, y del convenio formalizado el 1 de diciembre de 2006 entre EGUSA y GTP de la Generalitat Valenciana, por el que se condenaba solidariamente al Ayuntamiento de Alboraya y a EGUSA a pagar 29.503.831,68 euros a la Generalitat Valenciana. El 23 de enero de 2018 el tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimó el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Alboraya y por EGUSA. El 14 de febrero de 2019,

el Tribunal Supremo dictamina la no procedencia de recurso de casación presentado por el Ayuntamiento de Alboraya y EGUSA, deviniendo en firme la sentencia que en su día fallo el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº6.

Consecuencia de las negociaciones efectuadas con el Ayuntamiento de Alboraya, el 10 de marzo de 2020 se recibe del Ayuntamiento de Alboraya borrador de convenio de pago, en el cual se propone un calendario de pago de 39 anualidades, el cual una vez revisado por parte de FGV será remitido al Consejo de Administración de FGV para su aprobación.

El 13 de marzo de 2020 entró en vigor el Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptaban medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. El Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana estima que el nivel de actividad de FGV se verá afectado por las medidas de seguridad que se han implementado al objeto de minimizar los potenciales impactos para la salud de los viajeros y usuarios de los servicios de Metro Valencia y TRAM de Alicante. A la fecha de presentación y de formulación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana es imposible cuantificar dicho impacto. No obstante, tal como se indica en la **nota V.1.4.**, así como en la **nota V.2.3.**, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento aun cuando los ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio, y con ampliaciones del fondo social mediante la asunción por parte de la Generalitat Valenciana del principal de la deuda financiera formalizada por la entidad, por lo que el posible impacto que FGV pueda tener será mitigado mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana en los sucesivos presupuestos anuales que se puedan aprobar.

No se han producido, desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de presentación de las cuentas anuales, ningún hecho posterior adicional que pudiera tener algún efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

LAS PRESENTES CUENTAS ANUALES DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SE PRESENTARÁ AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2020 PARA QUE PROCEDA A SU FORMULACIÓN, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL DECRETO 79/2017, DE 16 DE JUNIO, DEL CONSELL, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 144/1986, DE 24 DE NOVIEMBRE, DEL CONSELL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA ENTIDAD FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

**Conforme a los libros
de Contabilidad**

Director Gerente

Jefe del Área Económica Financiera



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

CONTACTO

 961 924 000

 info@fgv.es

 fgv.es